

MARE N° 66218
F/67400

S.T.
R571p.
2015



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

**Proceso de construcción del discurso de la agrupación Amigos del
Cannabis de la región de Valparaíso**

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciado en Sociología y
Título Profesional de Sociólogo

PABLO JOSÉ ROBLEDO HINOJOSA

Profesora Guía:
Sonia Reyes Herrera

Valparaíso, Abril de 2015

AGRADECIMIENTOS

Comienzo por agradecer a mi familia, mi madre Gladys, mi padre Fernando, mis hermanos Ana y Fernando, a mis sobrinos Tomás y Sofía, a mi cuñada Solangel, y a todos mis tíos y primos.

También quiero agradecer a mis amigos, tanto de Arica como de Valparaíso, a mis compañeros de carrera y a mis profesores, en especial a mi profesora guía Sonia Reyes que hizo esta memoria posible.

RESUMEN

La presente memoria de grado se trata de un estudio cualitativo de carácter descriptivo sobre la problemática de la construcción del discurso de grupo de personas que se propone como objetivo promover la conciencia sobre las libertades personales sobre el cuerpo, expresándose abiertamente en favor del uso de marihuana, esta agrupación se llama Amigos del Cannabis de Valparaíso (ADCV). El análisis se realizó en base a entrevistas realizadas a seis miembros activos de ADCV residentes en la región de Valparaíso, y comprende tres capítulos: el primero aporta con una descripción general de la estructura de la organización, los elementos que componen su identidad, y sus objetivos; el segundo expone la manera en que definen al Estado como su adversario, a través de críticas hacia la legislación vigente sobre el cannabis en Chile, y al SENDA como portador del discurso oficial y su expresión en las políticas públicas; el tercero describe y analiza los valores en que se fundamentan sus objetivos y acciones, enfocándose en la forma en que conciben las libertades personales y cómo esta concepción se plasma en un debate interno consistente en que si su propuesta debe inclinarse por la despenalización o la legalización del uso del cannabis en Chile.

PALABRAS CLAVE: Cannabis, Nuevos Movimientos Sociales, Despenalización, Discurso.

ÍNDICE

Introducción y problematización.....	6
Pregunta de investigación y objetivos.....	12
CAPÍTULO 1: Marco teórico.....	13
1.1 Estado del Arte.....	13
1.2 La explicación de Alain Touraine sobre la desmodernización contemporánea y la formación de los movimientos sociales actuales.....	15
1.3 Los aportes de Alberto Melucci para al análisis de la ideología de los nuevos movimientos sociales.....	22
1.4 Conceptualización de los elementos en torno a los que se realizará el análisis.....	29
CAPÍTULO 2: Marco metodológico.....	37
CAPÍTULO 3: Un acercamiento a Amigos del Cannabis Valparaíso.....	43
3.1 Descripción de la agrupación y su estructura.....	43
3.2 Participación virtual: el foro.....	45
3.3 Participación Presencial.....	49
3.4 Identificados con el cannabis.....	54
3.5 Relación de los activistas de ADCV con su entorno respecto a su postura sobre el cannabis.....	59
3.6 Objetivos de Amigos del Cannabis Valparaíso.....	64
CAPÍTULO 4: Creación de identidad en torno al rechazo: Críticas a la legislación actual sobre drogas en Chile y al discurso del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).....	68
4.1 Críticas de ADCV a la legislación actual vigente en el territorio chileno para el control del cannabis.....	68
4.2 Críticas de Amigos del Cannabis Valparaíso al discurso y actividades del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).....	77
CAPÍTULO 5: Definición de los valores principales de ADCV.....	85
5.1 Libertades personales.....	85
5.2 Debate interno: ¿Legalización o despenalización?.....	90
Conclusiones.....	96
Bibliografía.....	103
Cuerpo de anexos.....	107
Pauta general para entrevistas.....	107
Entrevista número 1.....	109
Entrevista número 2.....	122
Entrevista número 3.....	131
Entrevista número 4.....	139

Entrevista número 5.....	144
Entrevista número 6.....	148

INTRODUCCIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN

Desde mucho antes de la aparición de las primeras civilizaciones, la humanidad ha consumido una gran variedad de drogas con distintos fines que pueden ser medicinales, recreativos, espirituales y muchos otros, conviviendo en una relativa armonía con estas sustancias. Sin embargo en ciertos momentos algunas sociedades han limitado, prohibido y castigado el consumo de algunas sustancias específicas como es el caso de nuestro país, en el que el consumo es calificado como una infracción a la ley 20.000 de control de estupefacientes y el tráfico es considerado como un delito con pena de cárcel.

A lo largo de la historia nos encontramos con varios casos de prohibición y criminalización del uso de determinadas sustancias, pero el que más nos interesa es el caso de la cultura occidental en la actual era industrial, donde Antonio Escohotado (2002) expone que la prohibición sobre las drogas se fundamenta bajo el argumento objetivo, que se trata de que ciertas sustancias causan embrutecimiento moral e intelectual, por lo tanto son nocivas a nivel personal y social; el argumento de autoridad que se refiere a la opinión de un grupo de eminencias socialmente legitimadas y de una avasalladora masa de opinantes que están de acuerdo con que las drogas son negativas y apoyan casi a ciegas la prohibición de estas; el argumento conjetural que señala que si se produce un cambio en la política vigente sobre drogas, se produciría un aumento explosivo e incontrolable del consumo de dichas sustancias; el argumento jerárquico basado en que lo indeseable se debe combatir de manera punitiva y que definir lo indeseable es tarea de quien manda (la autoridad pertinente); y finalmente el argumento del hecho consumado que se refiere a que las políticas prohibicionistas de la mayoría de los países se rige por acuerdos internacionales y que producir algún cambio significaría traicionar estos tratados. A cada uno de estos argumentos prohibicionistas, Escohotado (2002) presenta una serie de objeciones que los ponen en jaque, exponiendo que la prohibición que rige sobre las drogas en occidente se basa en falacias y no en hechos científicos

comprobados.

Después de un análisis histórico de distintos casos en que se ha implementado la prohibición sobre sustancias en distintas sociedades el autor español logra llegar a algunas conclusiones que señalan que mientras exista una normativa prohibicionista, la propensión a consumos irracionales, corrupción pública y envenenamiento con sucedáneos más tóxicos que las sustancias originales se incrementa de manera notable, siendo una prueba de esto las actuales drogas de diseño como el Meth. Además señala que los seres humanos tienen la capacidad de discernir y automoderarse, pero que se pueden dejar llevar por las etiquetas adheridas a las cosas, por lo que las drogas se pueden considerar no sólo como sustancias, sino también se encuentran determinadas por clichés ideológicos y condiciones de acceso al consumo.

Además del uso del cannabis de manera recreativa o espiritual, existe un uso medicinal de esta sustancia. De Rementería (1995) señala que existe un consumo indebido de la marihuana (o las drogas psicoactivas en general), siendo que esta tiene propiedades medicinales y al estar prohibida existe un vacío en la regulación, lo que produce, en palabras de Escohotado, una barbarie farmacológica. De Rementería señala que las drogas psicoactivas, como los demás fármacos, dependiendo de su dosificación pueden producir efectos terapéuticos o venenosos, aduciendo que *"...las sustancias psicotrópicas no curan pero si compensan deficiencias o carencias desagradables o peligrosas de la conducta y la personalidad humanas."* (De Rementería, 1995. Pp. 26).

De Rementería argumenta que, desde la medicina existen tres formas de explicar y analizar los problemas de salud: el punto de vista de la observación clínica (que describe los síntomas), el epidemiológico (que tiene que ver con el modo de transmisión de la enfermedad), y el etiológico (que buscan explicar sus causas). El punto de vista actual del Estado se basa en la perspectiva epidemiológica, siendo que se trata de un problema social según el autor, considerando esta conducta

humana como “un flagelo contra la humanidad”, causado por un agente maligno externo o interno de la comunidad y que debe ser extirpado, volviendo al punto que trata sobre la criminalización de los consumidores y la utilización de estos como chivos expiatorios.

Las conductas de automedicación con drogas psicoactivas se trataría de una respuesta de la personalidad al entorno en el cual el usuario desarrolla su vida cotidiana, es por eso que De Rementería nos dice en su libro que *“El uso indebido de drogas y el consumo ilegal son casos de automedicación sin control clínico. Entonces lo que debe ser investigado son las causas de la automedicación con sustancias psicoactivas. Esta enfermedad epidémica o conducta desviada a tratar, para lo cual es necesario que la investigación pase de la descripción epidemiológica a un modelo etiológico de explicación.”*(De Rementería, 1995. p 35). Por lo que explica el consumo por el desgarramiento de la familia y la escuela, y el miedo al mundo laboral y social, colocando a los jóvenes en el centro del análisis, ya que estos serían la población vulnerable por excelencia al consumo abusivo de drogas psicoactivas.

De Rementería (1995) plantea que el fracaso de las políticas autoritarias y criminalizadoras para la prevención del consumo de drogas psicoactivas se debe a factores determinados como lo son: el manejo deficiente de los mensajes emitidos en los medios de comunicación masivos, con el cual no se identifican los consumidores por ser criminalizados, y carece de sentido para quienes están fuera del problema de las drogas; la asociación poco cuidadosa de los delitos con el consumo de droga por parte de las autoridades; la corrupción que trae consigo la prohibición, siendo que de acabarse esta, dejaría de ser un negocio tanto para narcotraficantes como para autoridades inescrupulosas; y el espiral de violencia que se genera producto de los factores anteriores, como lo es la violencia delictual de los narcotraficantes por un lado, y la violencia del aparato represivo del estado con métodos investigativos cada vez más invasivos de la privacidad (De Rementería, 1995).

Como consecuencias de la prohibición Escotado señala que se produce una

barbarie farmacológica en contraste con una cultura farmacológica de los consumidores, además de promover el desarrollo de laboratorios clandestinos. La prohibición es muy rentable a nivel político, dado que el negocio de las mafias (en este caso, el estado como mafia institucionalizada) es vender protección y hacerlo de modo coactivo instalándose como una solución providencial a un problema inventado, transformándose a la vez en una cruzada imperialista donde las políticas públicas de los territorios involucrados se ven regidas por tratados internacionales que terminan por vulnerar la soberanía de dichos territorios. Por último señala que el experimento hoy en día no es la despenalización o la legislación, sino todo lo contrario, el experimento es la prohibición misma.

Mirando hacia nuestra región, en Latinoamérica encontramos países que recientemente han mostrado una gran apertura al debate sobre la legalización del cannabis (como Ecuador y Brasil), y otros en los que esto ya es una realidad (como Perú, Paraguay y Argentina), reenfocando la mirada sobre las drogas con una nueva perspectiva: la de proteger a los consumidores y a la comunidad en general, abandonando el viejo paradigma punitivo sobre el asunto.

Pese a que nuestros vecinos avanzan hacia el nuevo paradigma de políticas públicas sobre drogas, nuestro país se estanca en esfuerzos punitivos sobre consumidores y traficantes, mostrando resultados poco alentadores, tanto para los consumidores como para la ciudadanía en general, ya que la prohibición tiene consecuencias penosas sobre los primeros y genera un gasto injustificado de recursos para perseguir una acción que debería depender del criterio de quien la realiza.

El Estado desarrolla estrategias para extender su dominación a través de la irrupción de la gestión gubernamental en la vida cotidiana de las personas, en este caso, regulando el uso de algunas sustancias (como el alcohol, el tabaco y los medicamentos), y prohibiendo y castigando el consumo de otras como la marihuana.

Es en este contexto de resistencia, que se conforman grupos de interés

dirigidos a promover una cultura de tolerancia y transformación de las prácticas jurídicas, abogando por el respeto a las libertades personales de los ciudadanos y el derecho de vivir en paz y armonía con el resto de la sociedad sin tener que sufrir las penurias causadas por la prohibición. Quienes pertenecen o se identifican con dichos grupos, argumentan que se debe terminar con la prohibición por dos razones principales: por un lado, porque se debe cambiar el enfoque punitivo que existe actualmente en nuestro país, por el enfoque de reducción de daños que se ha implementado en otros países, y que apunta principalmente a cuidar la salud tanto de los consumidores como de la población en general; y por otro lado, porque al acabarse la prohibición se puede generar una reglamentación clara respecto a los límites de la distribución y el consumo del cannabis, como ocurre con el caso del alcohol y el tabaco, los cuales se encuentran reglamentados tanto comercial como socialmente.

En el caso de esta investigación, lo que se quiere abordar es la construcción social de la ideología que guía la acción de estos grupos, que además de sus demandas específicas, se dirige a la sociedad en general, más específicamente en lo que toca al ámbito de la participación democrática en la construcción de los cuerpos normativos que se refieren a la vida social más que a las relaciones económicas. Esto quiere decir que partimos de la premisa que estos grupos se preocupan de los temas morales que quedan plasmados en las leyes y que rigen la vida de las personas en una sociedad como la nuestra.

La agrupación que es objeto de la presente investigación se llama Amigos del Cannabis Valparaíso, de la cual se estudiará, como se señaló anteriormente, la construcción de la subjetividad que le da sentido a la acción y que en el marco teórico aparece especificada como ideología.

Como relevancia práctica de esta investigación, podemos señalar que pretende realizar un aporte a la comprensión de la subjetividad de las agrupaciones que apuntan sus reivindicaciones a temas morales como el que se presentó en esta

contextualización. Otro aporte más específico se dirige a la comprensión de las demandas de las agrupaciones que abogan por la legalización del cannabis para generar nuevos enfoques que guíen la construcción de futuras políticas públicas en torno a la protección de la salud de la población en general.

Como relevancia teórica, la presente investigación tiene el potencial de generar una nueva forma de ligar los conceptos que aportan principalmente Touraine y Melucci, así como de aportar con la inserción de otros nuevos que permitan lograr una mejor comprensión del discurso y la construcción social de ideologías e identidades en los nuevos movimientos sociales en nuestra región.

Las posibles dificultades que pueden aparecer en el desarrollo de la investigación pueden presentarse en relación a que aborda un tema controversial en el que el debate se encuentra clausurado por parte de las autoridades legislativas, ejecutivas y policiales, por lo que se corre el riesgo de enfrentar intentos de censura por parte de estas o, por otro lado, se puede producir el problema de que los miembros de la agrupación estudiada actúen con hermetismo dificultando el acceso a la información por temor a ser estigmatizados o contraer problemas legales.

En el caso de esta investigación, lo que se quiere abordar es la construcción social de la ideología que guía la acción de estos grupos, que además de sus demandas específicas, se dirige a la sociedad en general, más específicamente en lo que toca al ámbito de la participación democrática en la construcción de los cuerpos normativos que se refieren a la vida social más que a las relaciones económicas. Esto quiere decir que partimos de la premisa que estos grupos se preocupan de los temas morales que quedan plasmados en las leyes y que rigen la vida de las personas en una sociedad como la nuestra.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo la agrupación Amigos del Cannabis (ADC) construye el discurso que le da sentido a su acción colectiva? ¿Cuál es el trasfondo de la construcción de este discurso?

OBJETIVO GENERAL

Analizar cómo la agrupación Amigos del Cannabis Valparaíso construye el discurso que le da sentido a su acción colectiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Esbozar un panorama general que muestre las principales características de la agrupación Amigos del Cannabis Valparaíso.
- b) Conocer la lógica y las estrategias del estado frente al tema y como adversario de Amigos del Cannabis Valparaíso.
- c) Describir la forma que emplea Amigos del Cannabis Valparaíso para establecer los criterios en torno a los que articula su discurso.
- d) Conocer y analizar la dimensión política de la construcción del discurso de Amigos del Cannabis Valparaíso.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1 Estado del arte

A lo largo de la historia de la humanidad han existido numerosas formas de lucha social expresadas en diversas acciones colectivas, organizaciones y formas de expresión. Algunos pensadores del pasado y la presente época consideran al conflicto como generador de los diferentes cambios que ocurren constantemente en el universo de lo social.

A modo de presentar el estado del arte de las teorías que se refieren a los movimientos sociales este fragmento de la investigación se guiará por los aportes de Alfonso Torres (2002) en su obra "Movimientos sociales, organizaciones populares y construcción de sujetos colectivos. Reconstruyendo el vínculo social.", en la cual el autor señala tres grandes enfoques sociológicos tradicionales que se plantean como herramienta para comprender el fenómeno de los movimientos sociales y la acción colectiva: el enfoque clásico; la tradición norteamericana; y el paradigma de la identidad. Además de lo mencionado anteriormente, el autor agrega el enfoque de los nuevos movimientos sociales como una versión más actualizada al contexto, las formas de asociación y acción colectiva contemporáneos, siendo este último el que servirá como base teórica para la presente memoria.

El enfoque clásico se compone de tres grandes corrientes: la corriente marxista, la corriente funcionalista, y la corriente interaccionista. La primera centra su atención en las contradicciones estructurales del capitalismo industrial de la época de Marx, así como también en la lucha de clases y su incidencia en la transformación de las estructuras económicas y sociales. La segunda corriente clásica que señala Torres es el funcionalismo, centrada en los mecanismos de integración social, donde las actividades de protesta y el sentimiento de inconformismo son comportamientos fuera de las normas sociales que desequilibran al sistema social. Un exponente clásico de esta corriente es Emile Durkheim, considerado como uno de los padres de la sociología, quien señala que las sociedades tradicionales lograban la integración a

través de la solidaridad mecánica que presentaba bajos niveles de diferenciación y especialización, mientras que en las sociedades más avanzadas la integración se lograba gracias a la solidaridad orgánica, en la cual se observa una alta diferenciación y especialización del trabajo. La tercera corriente del enfoque clásico es el interaccionismo social, en el que se propone la idea de que las acciones que se encuentran fuera de lo que definen tradicionalmente las normas sociales no buscan precisamente romper el orden social, sino más bien, incorporarse a él.

La tradición norteamericana intenta realizar un aporte para la comprensión de los movimientos sociales incorporando las motivaciones personales como un factor central de análisis. En esta tradición encontramos las miradas de autores como Neil Smelser con la teoría sobre el comportamiento colectivo; Olson y Elster con la teoría de elección racional; Obershall, con el enfoque de movilización de recursos; y Ch. Tilly y S. Tarrow con el enfoque sociohistórico.

Algunos teóricos europeos han hecho el intento de explicar el fenómeno de los movimientos sociales en torno al concepto más estructural de la identidad colectiva, echando raíces en el análisis marxista y aportando nuevos elementos para la comprensión de la acción colectiva y su componente subjetivo. Por ejemplo Alain Touraine (1997) toma elementos del materialismo histórico, del estructural funcionalismo y de la teoría de la acción social de Weber, poniendo atención a las relaciones entre las clases sociales y la producción de la sociedad, no como un orden fundamentado en valores, sino como un sistema dinámico de relaciones y de acción social en permanente construcción (Torres, 2002). Serán los aportes de esta corriente las que se profundizarán en las páginas siguientes para lograr construir e marco teórico de la presente memoria y bajo los cuales se realizará la presentación y análisis del discurso de la agrupación Amigos del Cannabis de Valparaíso.

1.2 La explicación de Alain Touraine sobre la desmodernización contemporánea y la formación de los movimientos sociales actuales

Vivimos en un mundo en el que el alto desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones ha dado paso al fenómeno de la globalización en el universo de lo instrumental se encuentra en una disociación cada vez más amplia con el universo de lo simbólico, es decir, la economía ya no se encuentra asociada a una organización social particular. En este contexto los individuos se fragmentan en comunidades pequeñas que construyen su identidad en torno a ciertos particularismos y coexisten en un entorno común. Por un lado se generan redes de producción, consumo y comunicación y por otro se intenta reconstruir la comunidad.

Touraine explica el contexto contemporáneo en torno a la idea de modernidad, exponiendo en primer lugar el modelo clásico que se construyen en torno a la racionalización, el individuo moral, y el funcionalismo sociológico, en el que se tiene una visión racionalista del mundo, y donde se supone que el derecho y la educación (institucionalización y socialización) garantizan la integración entre individuo y sociedad. La caída de este modelo se ve reflejada en el escape de las fuerzas económicas a las regulaciones de los estados y la ruptura de la libertad personal en pos de la eficiencia colectiva que supuestamente se encontraban unidas en la modernidad, es a esto que el autor llama desmodernización. En segundo lugar explica la actual ideología liberal, en la cual el individuo se define según su posición en el mercado, es decir, sus posibilidades de manejar el cambio o ser víctima de él. La ideología liberal mundializada se vale, por un lado, de los medios económicos dirigentes, y por otro, de los medios masivos de comunicación, más que de una participación popular activa.

En la actualidad vivimos un proceso de desmodernización referido a la disociación entre lo instrumental y lo simbólico, donde el poder se presenta cada vez más difuso, y cuyo fin es el de acelerar la circulación de capitales, bienes, servicios e

informaciones. El yo se volvió múltiple, perdiendo su unidad y las minorías tienden a afirmar su identidad y limitar sus relaciones con el resto de la sociedad. La política también se desintegra, relegando a los gobiernos a la simple tarea de hacer que la organización económica de un territorio sea compatible con las exigencias del mercado internacional, mientras que las normas sociales se debilitan y las instituciones pesan cada vez menos, liberando un espacio creciente para la vida privada y las organizaciones voluntarias.

La disociación entre economía y cultura puede conducir a la reducción del actor a la lógica de la economía globalizada, o a la reconstrucción de identidades no sociales, fundadas sobre pertenencias culturales y ya no sobre roles sociales, transformando a las instituciones sociales a meros instrumentos de gestión (Touraine, 2007). Este comunitarismo tiene su efecto sobre la cultura, estableciéndola como instrumento de movilización política y en rechazo hacia otro, así como tiene su efecto sobre los modos de producción subordinándolos al mercado.

La desmodernización tiene dos aspectos complementarios que son la desinstitucionalización y la desocialización. El primero se trata de un debilitamiento o eventual desaparición de las normas codificadas y protegidas por mecanismos legales, es decir, la desaparición de los juicios de normalidad aplicados a las conductas regidas por instituciones. Esto significa que el análisis sociológico deja de centrar su atención sobre el sistema para fijarla sobre el actor. El segundo aspecto se refiere a la desaparición de los roles, normas y valores sociales mediante los cuales se construía el mundo vivido (la experiencia), y es consecuencia de la desinstitucionalización aspectos como la economía, la política y la religión. En este sentido podemos observar que como consecuencia de la desmodernización encontramos una economía totalmente globalizada y observamos que las culturas se encuentran fragmentadas y se obsesionan por la defensa de su identidad.

También nos encontramos con la despolitización como consecuencia de los aspectos mencionados anteriormente, y quiere decir que el orden político ya no es el

que funda el orden social, por lo que los movimientos populares abandonan sus esperanzas de dar origen a una nueva sociedad o una nueva concepción de hombre.

Touraine señala que en la desmodernización ocurre la muerte del sujeto militante, ya que este en el pasado se encontraba ligado a una adquisición de imágenes del tiempo (historia) y el espacio (territorio) fuertemente asociadas una a otras, mientras que hoy la sociedad tiende a organizarse en torno al consumo que carece de un principio de integración social. El sujeto se ve amenazado por la búsqueda de una liberación impersonal en la sociedad de masas, escapando de toda referencia a sí mismo. Es por esto que la desmodernización significa una doble destrucción: la destrucción del yo y la destrucción de una racionalidad social integradora. Es frente a esta doble destrucción, a este desgarramiento, que el individuo opone resistencia en el mundo desmodernizado.

La reconstrucción del sujeto sólo puede efectuarse mediante un doble apartamiento, liberándose por un lado de la racionalidad de los mercados, y por otro, de la clausura de las comunidades que intentan defenderse de la disociación.

Ahora es necesario aclarar cómo Touraine logra construir la noción de sujeto, para luego explicar cómo este se transforma en actor a través de la individuación. El sujeto es tanto el deseo como la búsqueda del individuo de reconstruir el lazo entre la instrumentalidad y la identidad, así lo explica el autor: "El sujeto no es un "alma" presente en el cuerpo o espíritu de los individuos, sino la búsqueda, emprendida por el individuo mismo, de las condiciones que le permiten ser actor de su propia historia. Y lo que motiva esa búsqueda es el sufrimiento provocado por el desgarramiento y la pérdida de identidad e individuación... El sujeto es el deseo del individuo de ser actor. La subjetividad es el deseo de individuación, y ese proceso sólo puede desarrollarse si existe una interfaz suficiente entre el mundo de la instrumentalidad y el de la identidad" (Touraine, 2007. p 65)

El sujeto moviliza el cálculo y la técnica de la misma manera que moviliza la memoria y la solidaridad, y defiende su libertad individual en las luchas sociales y

culturales. El sujeto es rechazo, conciencia de sí mismo y a la vez reconocimiento del otro también como sujeto, es el principio en relación al cual se construyen las relaciones de cada uno consigo mismo y con los demás.

Además de ser conciencia de sí mismo, el sujeto tiene dos fundamentos principales: la lucha contra la lógica del mercado y de la comunidad autoritaria; y la voluntad de individuación. La individuación se define como un derecho, y todo lo que se oponga a su existencia es vivido como injusticia o incluso como “el mal”. En este sentido el bien y el mal se definen directamente como la presencia del individuo en sí mismo, así como el reconocimiento o rechazo de su derecho a una vida individual, es decir, de ser diferente a los otros.

Esta idea de justicia e injusticia en torno al reconocimiento de la vida individual define el conflicto en relación al cual se desenvuelve la acción colectiva. Touraine señala que para llegar a la idea de una sociedad justa es preciso escalar sucesivamente tres niveles: 1) el conflicto abierto de las exigencias personales de libertad con el poder de los sistemas; 2) el debate mediante el cual se definen las condiciones institucionales de respeto y aliento de la libertad de cada uno; y 3) la formulación general de la equidad, pero más concretamente, las condiciones de la integración social y un cambio sustentable (Touraine, 2007). Lo anterior significa que en el conflicto se combinan el deseo de la libertad personal, de mejor participación en el sistema político y económico, y de defensa de la identidad cultural.

La noción de sujeto liberado, por lo tanto, está ligada con la de actor social y consecuentemente con la de movimiento social. El actor social es portador de sujeto en sus relaciones interpersonales, relaciones sociales, las instituciones políticas y las formas de acción colectiva. Las relaciones entre sujetos no pueden ser tratadas como las relaciones corrientes, dado que estas no están basadas en la pertenencia a una misma cultura y a la misma sociedad, sino que son vistas como un esfuerzo común de constituirse como sujetos en un entorno común. Se forma una contrasociedad, buscando una sociedad política que deja de ser una comunidad de

ciudadanos, sino una asociación voluntaria de actores sociales resistentes a todas las lógicas impersonales del poder.

En el modelo clásico el actor social se formaba, asumiendo roles, conquistando derechos y medios de participación. Sin embargo hoy el actor social se construye, imponiendo a la sociedad instrumentalizada principios de organización y límites que tienen que ver con su deseo y voluntad de crear formas de vida social que favorezcan la afirmación de sí mismo y también con el reconocimiento del otro como sujeto (Touraine, 2007).

En la historia las acciones colectivas de liberación se han configurado alrededor de un conflicto central. En la época de la ilustración, por ejemplo, el conflicto central oponía a la burguesía con el príncipe en relación a un asunto político: el fin de la monarquía y la construcción de los estados nacionales. En la revolución industrial el conflicto se trataba básicamente de la voluntad de transformación de las relaciones económicas burguesas por parte del proletariado.

Estas luchas pretendieron la transformación de la estructura completa de la sociedad, apuntando a lo político y lo económico, sin embargo hoy en día el conflicto central apunta en otra dirección: apunta a una concepción de la libertad humana, poniendo énfasis en los temas morales y sociales con una asociación que proviene del hecho de que el sujeto se construye por la combinación de la acción instrumental y la afirmación identitaria, combinación que no se efectúa mas que en el calor del doble combate contra los poderes financieros y comunitarios (Touraine, 2007).

Dado lo anterior, Touraine establece una distinción entre movimiento societal, movimiento cultural, los nuevos movimientos históricos y los antimovimientos sociales. Cada uno de los movimientos sociales señalados anteriormente orientan su lucha hacia un tipo específico de acción social, en que una categoría social particular pone en cuestión alguna forma de dominación social contra la cual invoca valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de su legitimidad.

Los movimientos culturales son aquellos cuya acción colectiva se dirige a transformar una figura de sujeto, centrándose más en la afirmación de los derechos a la existencia y diversidad cultural más que en el conflicto contra un adversario definido de manera vaga generalmente. Se definen por un origen o pertenencia, y en esta categoría podemos encontrar a los movimientos religiosos y a las minorías étnicas, nacionales y morales entre otras.

Los nuevos movimientos históricos son aquellos se oponen a las élites que dirigen el cambio y no necesariamente a los dueños del sistema. Se pueden distinguir tres situaciones en que se desenvuelven estos movimientos: la primera se da donde triunfa el modelo liberal y los movimientos históricos se radicalizan pero tienen menos influencia, como lo vemos en nuestro país; la segunda situación la vemos cuando las élites autorizan una cierta intervención del estado y hace posible ciertas negociaciones entre lo nuevo y el pasado; y la tercera la vemos cuando existen resistencias fuertes al nuevo modelo liberal y se mantiene el estado movilizador, gestor y redistribuidor. Es esta última situación la crisis con los sectores centrales de la economía es prácticamente inevitable (Touraine, 2007).

Los antimovimientos sociales se presentan cuando alguno de los anteriores se da vuelta y comienzan a identificarse plenamente con una apuesta cultural y ve al adversario como un enemigo que es necesario destruir o eliminar (Touraine, 2007).

Ya presentados los anteriores, ahora nos dedicamos a definir a los movimientos sociales, ya que estos son los que interesan en la presente investigación dadas las características de la agrupación a estudiar. El autor explica su importancia afirmando que: "En lo sucesivo, en los países más industrializados no puede haber ya otro movimiento social que las acciones colectivas encaminadas hacia la afirmación y defensa de los derechos del sujeto, su libertad y su igualdad. En ese sentido, puede decirse que los movimientos sociales se convierten en movimientos morales, en tanto que, en el pasado, habían sido religiosos, políticos o económicos... Los nuevos movimientos sociales se oponen a los de la sociedad

industrial, como una política de la vida se opone a una política de la liberación, dice Giddens. Mientras que una se define sobretodo por los obstáculos o las contradicciones que quiere superar, la primera tiene por meta principal incrementar la capacidad de acción y libre elección. Quiere cambiar la vida, más aún que transformar la sociedad” (Touraine, 2007. p 103).

Por movimientos sociales nos referimos a aquellos que cuestionan las orientaciones generales de la sociedad, combinando un conflicto social con un proyecto cultural, que siempre se define por referencia a un sujeto. Presentan dos vertientes en su conformación: una vertiente utópica en la que el actor se identifica con los derechos del sujeto, y una vertiente ideológica en la cual la lucha se concentra en contra un adversario social. La condición principal para que existan los movimientos sociales es que la lógica de las técnicas entre en directo conflicto con la lógica del sujeto.

En el caso de la presente investigación es importante recalcar ambas vertientes mencionadas, ya que el análisis estará principalmente centrado en la construcción del discurso en torno a estas. Por un lado se analizará la identificación con el derecho a la libre elección, con el derecho a la salud y con el derecho a vivir en paz, así como también se analizará la ideología política en cuanto a la participación ciudadana en la construcción de la legalidad alusiva a la producción y consumo de cannabis, como también en la forma de generar y enfocar las políticas públicas sobre drogas en nuestro país.

1.3 Los aportes de Alberto Melucci para al análisis de la ideología de los nuevos movimientos sociales

La forma de análisis que propone Alberto Melucci (1999) para estudiar a los actuales movimientos sociales nace en respuesta a dos grandes corrientes que el autor considera que por sí solas serían insuficientes para abordar la complejidad del fenómeno a estudiar, ya que se dedican a explicar el conflicto sólo desde la estructura, dejando afuera cualquier posibilidad de autonomía relativa del sujeto. Por un lado encontramos al marxismo, el cual dirige su mirada hacia las contradicciones estructurales de la sociedad capitalista, determinando que el conflicto se desarrolla en un contexto de lucha de clases. Por otro lado está el funcionalismo que explica el conflicto como una disfunción o falla en la integración social y la acción colectiva estaría dirigida a regularizar estas situaciones.

Melucci explica que el conflicto ya no es el resultado de estas contradicciones estructurales o disfunciones sistémicas, ya que ahora nos encontramos en un contexto de sociedades que él mismo llama “complejas”, que se caracterizan por la existencia de una multiplicidad de códigos en su seno, cambios rápidos en los parámetros de la acción y oportunidades de acción tan abiertas que llegan a sobrepasar la capacidad de los individuos. Esta complejidad trae consigo el desafío de tener que utilizar más y mejor la capacidad cognitiva para enfrentar la incertidumbre de la vida contemporánea.

En este contexto los movimientos sociales son construcciones sociales en la medida que los actores recurren a bienes ofrecidos por el medio en que interactúan, y la acción colectiva ya no es percibida como un objeto, sino más bien como un resultado de un sistema de interacciones que se compone de relaciones tanto internas como externas, es producto de orientaciones intencionales desarrolladas dentro de un campo de oportunidades y restricciones. Además, los movimientos sociales ya no se limitan a expresar conflictos políticos, ahora también, principalmente, problemas sociales.

Melucci define la estructura social como un campo de posibilidades y restricciones, y que no lleva a un proceso mecánico de formación de acciones colectivas, ya que la producción de estas requiere de la mediación de los actores individuales y se forman al interior de un sistema de relaciones sociales. La acción colectiva se compone de tres vectores principales: 1) metas de acción; 2) los medios utilizados; 3) medio ambiente donde tiene lugar la acción (Melucci en Chihu et. al., 2007). Los actores individuales se posicionan dentro de este sistema y la acción colectiva es producto de la coherencia que le da a estos tres vectores, los cuales no son complementarios, sino que se encuentran en tensión mutua, pudiendo los actores sociales negociar en estas tres esferas. Las formas de organización son esfuerzos por mantener estables y relativamente predecibles estas negociaciones.

Melucci intenta organizar una teoría de la identidad en relación a que somos nosotros productores de nuestras propias vidas, cómo nos reconocemos a nosotros mismos como actores productivos socialmente, capaces de dar sentido a la acción social y de reconocer el producto que construimos.

La noción de poder que propone Melucci se distancia tanto de la concepción de Foucault, como de la concepción marxista de este concepto. El primero señala que los sistemas sociales son controlados por centros invisibles de poder que llegan a penetrar hasta en lo más íntimo de la vida, mientras que el segundo identifica la concentración del poder en un polo capitalista extendido globalmente. Para Melucci, el poder es ambivalente: puede utilizarse tanto para la dominación como para la resistencia (Melucci en Chihu et. al., 2007), este está basado no sólo en la posesión de bienes materiales, sino cada vez más en el control sobre la producción simbólica (Melucci, 1999). Es por esto que es importante estudiar y comprender la dimensión simbólica de los movimientos sociales.

La capacidad para la simbolización y la representación cultural de la acción social se desarrolla en proporción directa a la capacidad de producir recursos simbólicos y, así como existe desigualdad en la distribución de los recursos

económicos, también existe desigualdad en la distribución de recursos de producción simbólica (Melucci en Chihu et. al., 2007), lo que nos permite distinguir la aparición de nuevas élites en el campo de las interacciones sociales, aquellas que se adueñan de estos recursos de producción simbólica y toman ventaja sobre quienes no los poseen. Estas élites pueden ser aquellas que son propietarias de medios de comunicación masivos, instituciones médicas o de salud mental, o simplemente los centros de poder político. Todas estas ocupan recursos simbólicos para organizar la mente y los cuerpos de los actores sociales (Melucci en Chihu et. al., 2007).

En las sociedades complejas existe un imperativo sistémico dual, se trata de que los individuos deben ser autónomos pero a la vez sus intervenciones deben inscribirse en un lenguaje de lo previsible para que funcione el sistema, es decir funciona con los imperativos de autonomía y control (Melucci, 1999). En torno a esta matriz es que se configuran los movimientos sociales, ya que un elemento común en estos es el derecho a la diferencia, o sea, el derecho a la autonomía frente al imperativo de control del sistema.

Los movimientos sociales buscan influir sobre los centros de poder que, como vimos, no siempre son instituciones políticas, y su efectividad política radica en que conservan su autonomía manteniendo una debida distancia de las instituciones políticas. Para poder traducir sus reivindicaciones en decisiones políticas, deben hacer escuchar su mensaje (Melucci en Chihu et. al., 2007).

En este punto entra en juego la noción de identidad, ya que su búsqueda es un aspecto crucial en la formación de los nuevos movimientos sociales. Sus factores de motivación se relacionan con temas culturales o simbólicos asociados con sentimientos a un grupo socialmente diferenciado, y tienen la necesidad de un "yo social" integrado y continuo en el tiempo (Melucci en Chihu et. al., 2007). Esos movimientos se guían por un modelo más bien expresivo de acción social, donde lo que se busca es identidad, autonomía y reconocimiento del derecho a la diferencia.

Cohen (en Chihu et.al., 2007) argumenta que lo que caracteriza a los nuevos

movimientos sociales es su conciencia y reflexión sobre la construcción de identidades. Esta construcción implica una disputa contestataria centrada en la reinterpretación de normas, creación de nuevos significados y un desafío a la construcción social de los dominios de acción públicos, privados y políticos.

Para complementar la propuesta de Cohen, Melucci (1999) señala que la identidad colectiva es una definición compartida por varios grupos que se refiere a las orientaciones de la acción y del campo de oportunidades en el cual tiene lugar la acción. Aquí hace énfasis en las posibilidades que ofrece la identidad colectiva para calcular los costos y beneficios de la acción, sin embargo, también existe un factor emocional en su construcción y un sentido de pertenencia que puede sobrepasar a este cálculo racional.

Hay tres elementos presentes en la construcción de la identidad (Melucci, 1999): a) la permanencia de una serie de características a través del tiempo; b) la delimitación del sujeto en relación a otros sujetos; y c) la capacidad de reconocer y ser reconocido.

Por lo tanto la acción colectiva es el resultado de un proceso que involucra tres tipos de elementos (Melucci en Chihu et. al., 2007): propósitos u orientaciones de los actores sociales; recursos que se encuentran en el campo de acción y que son utilizados por los actores para implementar sus propósitos; y límites en términos de un campo de oportunidades que se le ofrece a los actores sociales.

En este punto entra en juego la influencia que ejerce la formación de una ideología sobre la identidad de los actores sociales, definiéndose como un conjunto de marcos simbólicos utilizados por los actores colectivos para representar sus propias acciones ante sí mismos y ante otros actores dentro de un sistema de relaciones sociales (Melucci en Chihu et. al., 2007). Todo sistema de relaciones sociales se encuentra inmerso en un proceso de producción simbólica, mediante el cual el actor puede definir sus situaciones y acciones, haciendo de su realidad social una totalidad de significados dentro de los cuales adquieren sentido y consistencia

(Melucci, 1999).

Una de las funciones esenciales de la ideología es estabilizar un campo de relaciones entre los elementos que señala Touraine, es decir, mediante la ideología los movimientos sociales intentan dotar a estos elementos de un carácter de "verdad", como definiciones objetivas del campo de acción colectiva. Al intentar crear este sentido de "verdad", de objetividad, los movimientos sociales intentan legitimarse a si mismos como actores, y al mismo tiempo, niegan todo tipo de legitimidad del oponente (Melucci en Chihu et. al., 2007).

Mediante la construcción ideológica, los movimientos sociales pretenden identificar sus propios intereses con los de la totalidad del sistema de relaciones sociales, al argumentar que las metas que persiguen y los valores que sustentan, tienen una validez universal y que corresponden a todos los miembros de la sociedad y no sólo al movimiento social en sí (Melucci, 1999). Esta es una de las dimensiones más importantes en el enmarcado de los actores colectivos.

Las ideologías que producen los movimientos sociales se define como un sistema de representaciones que posee varios elementos (Melucci en Chihu et. al., 2007):

- 1) La definición del grupo social en cuyo nombre se realizan las acciones: esta definición delimita la identidad colectiva y la legitimidad del movimiento.
- 2) La situación indeseable que da lugar al surgimiento de la acción colectiva y se atribuye a un adversario ilegítimo, el cual está definido visualmente en términos no sociales.
- 3) Clasificación de los objetos o las metas deseables: esos objetos o metas son expresados como benéficos para la sociedad en general.
- 4) "Alineamiento", es decir, una relación positiva entre el actor colectivo y las metas generales de la sociedad.

Los componentes generales de la ideología de los movimientos sociales adquieren configuraciones particulares, según se despliega la trayectoria temporal de la acción colectiva. La etapa formativa del actor colectivo tiene dos fases: la negación de la brecha entre expectativas y realidad, donde existe una fe ciega en la consecución de los objetivos del movimiento, se crean una gran cantidad de símbolos y se fusionan los componentes que dan origen a una nueva solidaridad donde prevalecen la dimensión expresiva y la identificación emocional con las metas del movimiento; y el renacimiento, donde se hace referencia a una buena época pasada a la que se desea volver a través de la acción colectiva, y los símbolos y modelos culturales se buscan en el conjunto de tradiciones del grupo social que proviene del pasado (Melucci en Chihu et. al., 2007).

La ideología tiene dos funciones principales: integración y estrategia (Melucci, 1999). Respecto a la primera se puede decir que la ideología coordina y hace coherentes las demandas particulares de los miembros al ponerlas en relación con los principios generales, y el control de la ideología y los flujos de información permite una adaptación constante de las representaciones simbólicas al presente. Respecto a la función estratégica, la ideología en forma de rituales sirve para consolidar la identidad del grupo y consolida también la lealtad de los actores respecto a las metas de este. También sirve para diferenciar estas metas con las del que es reconocido como antagonista.

Finalmente cabe señalar que los movimientos sociales tienen dos niveles de existencia: la visibilidad y la latencia. La visibilidad se expresa en la movilización colectiva de actores por un tiempo determinado, donde se despliegan acciones para expresar las demandas y la fuerza social que sustenta esas demandas (Melucci en Chihu et. al., 2007). La latencia por su parte, ubica las redes subterráneas y donde se construyen los códigos culturales alternativos que luego sustentarán las demandas públicas del movimiento social, aquí radica su fuerza efectiva y es de carácter permanente (Melucci, 1999), siendo esta latencia un estado potencial que se

visibiliza en un campo de conflictos públicos.

Los conflictos sociales en la sociedad compleja, tienen que ver con la capacidad de los actores de controlar el espacio, el tiempo y las relaciones sociales (Melucci, 1999). Los movimientos sociales son prepolíticos en el sentido que se originan en las experiencias de la vida cotidiana, y son metapolíticos en el sentido que las fuerzas políticas institucionalizadas nunca podrían representarlos plenamente (Melucci en Chihu et. al., 2007).

1.4 Conceptualización de los elementos en torno a los que se realizará el

análisis

Ya habiendo presentado una reseña general sobre distintos enfoques que se dedican a estudiar desde distintos puntos de vista y distintas dimensiones de la acción colectiva y los movimientos sociales, y además presentado una visión general de los dos principales autores que servirán de marco general para esta investigación, es preciso definir los conceptos que guiarán el desarrollo de esta misma, construyéndola fundamentalmente con aportes de ambos autores anteriormente señalados y con aportes más acotados de otros autores sociológicos.

En primer lugar cabe definir aquello que entendemos por *sujeto* y que se basa principalmente en la definición que nos entrega Touraine (1997) sobre este, señalando que se trata de un deseo de identidad y de ser actor, constituyéndose tanto como afirmación y como rechazo, en tanto conciencia de sí mismo, así como también de reconocimiento del otro como sujeto.

El sujeto lucha contra la lógica racionalizadora del mercado y contra la comunidad autoritaria en base a una idea propia de justicia que define el conflicto en el cual se enmarca la acción colectiva. El deseo del sujeto se expresa en tres reivindicaciones: el deseo de libertad personal, el deseo de mayor y mejor participación en las decisiones políticas y económicas, y la defensa de su identidad cultural.

Relacionado con la definición de sujeto, encontramos el concepto de *actor*, definido también por Touraine (1997) como una construcción que impone principios de organización y límites que tienen que ver con su voluntad de creación de formas de vida social que favorezcan la afirmación de sí mismo y con el reconocimiento de otros como sujeto.

La *acción colectiva* es señalada por Melucci (en Chihu, 2007) como el resultado de un sistema de interacciones compuesto por relaciones sociales internas y externas, es producto de orientaciones intencionales desarrolladas dentro de un campo de oportunidades y limitaciones (señalado como *estructura social*, la cual no

implica un proceso mecánico de formación de acciones colectivas), y se configura en torno a tres vectores principales que no son complementarios, sino que se encuentran en tensión constante entre sí: metas de acción; medios utilizados y; el medio donde tiene lugar la acción, expresado en los límites de la estructura social. Las formas de organización que genera la acción son esfuerzos por mantener relativamente estables y predecibles las negociaciones de los sujetos en las tres esferas de la acción colectiva.

La definición de Touraine de *movimiento social* se refiere a una noción más bien general y se refieren a grupos que orientan su lucha hacia un tipo de acción social, en que una categoría social particular pone en cuestión alguna forma de dominación social en contra de la cual invoca valores y orientaciones generales de la sociedad que eventualmente comparte con su adversario. Agrupa en su interior formas de acción colectiva con distintas características, como los movimientos culturales, los movimientos históricos y los movimientos societales.

Melucci (1999) coincide en que los movimientos sociales son construcciones sociales y agrega que no se limitan a expresar conflictos políticos, sino que se enfocan mayormente en problemas de carácter social. Estos intentan influir sobre los centros de poder y lo que buscan es identidad, autonomía y reconocimiento del derecho a la diferencia y la libertad. Tienen dos niveles de existencia: la visibilidad, que se expresa en la movilización de actores sociales en un tiempo determinado, donde se despliegan acciones para expresar las demandas y la fuerza social que las sustenta; y la latencia, es de carácter permanente y se ubica en las redes subterráneas donde se construyen los códigos culturales alternativos que luego sustentaran las acciones y demandas públicas del movimiento social, radicando aquí su fuerza efectiva.

Para los fines de la presente investigación es de suma utilidad la definición de *movimiento societal* que aporta Touraine (1997), ya que la organización que se estudiará cabe dentro de este concepto en el sentido que sus reivindicaciones

apuntan en la dirección que aclararemos a continuación. Los movimientos sociales son sistemas de acción que se encaminan hacia la afirmación y la defensa de los derechos del sujeto, su libertad y su igualdad. Son movimientos morales, porque se dirigen a una política de la vida y pretenden incrementar la capacidad de acción y libre elección de los individuos.

Los movimientos sociales cuestionan las orientaciones generales de la sociedad, combinando un conflicto social con un proyecto cultural. En el caso de Amigos del Cannabis Valparaíso, el conflicto social estaría enfocado en la forma de construcción de la legalidad y el enfoque que se le da a ciertos problemas sociales, como lo es el tema de las drogas, y el proyecto cultura apunta a la reconstrucción simbólica de la imagen de los consumidores de cannabis en nuestra sociedad. Además presentan dos vertientes en su conformación: una utópica, que se refiere a la identificación del actor con los derechos del sujeto; y otra ideológica, donde la lucha se extiende hacia un adversario social.

Como hemos visto, la acción se guía por factores subjetivos que es necesario estudiar y analizar para comprender mejor el fenómeno, es por esto que a continuación se definirán dos conceptos fundamentales para la investigación: la identidad y la ideología. Por un lado, Melucci (1999) habla de la *identidad* como el producto de un proceso de construcción simbólica producida socialmente que le da sentido a la acción social y es reconocible por los sujetos. Se trata de una definición compartida por varios actores referida a las orientaciones de la acción y al campo de oportunidades en que esta se desarrolla, influyendo tanto en el cálculo de costo-beneficio así como en la conformación de apreciaciones emocionales que van más allá del cálculo racional. Existen tres elementos presentes en la construcción de la identidad (Melucci en Chihu, 2007): a) la permanencia de una serie de características más o menos estables a través del tiempo; b) la delimitación del sujeto respecto a otros sujetos; y c) la capacidad de reconocer a otros sujetos y ser reconocido por otros.

Por otro lado encontramos la *ideología*, definida por Melucci (en Chihu, 2007) como un conjunto de marcos simbólicos utilizados por los actores colectivos para presentar sus propias acciones ante sí mismos y ante los demás actores dentro de un sistema de relaciones sociales. El actor define sus situaciones y acciones, haciendo de su realidad social una totalidad de significados dentro de las cuales adquiere sentido y consistencia.

Según Touraine (1997), la ideología se construye en base a: la definición que hace el actor de sí mismo; la identificación de un adversario social; y la definición de los fines, metas y objetivos de la lucha, es decir, se construye básicamente en torno a identidad, oposición y totalidad. La ideología tiene como función estabilizar un campo de relaciones entre los elementos de su construcción que señala Touraine, dotándolos de un carácter de "verdad" (Melucci en Chihu, 2007), así mediante la construcción ideológica el actor intenta legitimarse identificando sus propios intereses con los del resto de la sociedad. En este sentido (el de la construcción simbólica), aparece la noción de *poder*, el cual se puede utilizar tanto para la dominación como para la resistencia (Melucci, 1999) y está enfocado principalmente en el control sobre la producción simbólica.

La ideología involucra varios elementos (Melucci en Chihu, 2007): primero, la definición del grupo social en torno a la identidad colectiva y la legitimidad del movimiento; la definición de un conflicto y un adversario mucho más claros que en el caso de la identidad; la clarificación de objetos y metas; y el "alineamiento", referido a una relación positiva entre el actor colectivo y las metas generales de la sociedad. La identidad además posee dos funciones fundamentales (Melucci, 1999): la de integración, que coordina y hace concretas las demandas particulares de los miembros y las pone al corriente con los principios generales del movimiento, además de valerse de la adaptación contante al presente; y la estratégica, que organiza rituales que consolidan la identidad del grupo y la lealtad de los miembros a este, además esclarece una relación antagónica con el adversario.

Para Castells (2003) la identidad es la fuente de sentido y experiencia para la gente. Entiende por identidad, en lo que refiere a los actores sociales, como el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural o un conjunto relacionado de atributos culturales, a los que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido. Puede existir una pluralidad de identidades para un mismo actor o individuo, lo que puede ser eventualmente una fuente de tensión o contradicción. La identidad se diferencia de los roles, los cuales son estructurados directamente por las instituciones y organizaciones portadoras de un discurso oficial que rige la sociedad. Las identidades se construyen en un proceso de individualización o diferenciación, aunque también pueden generarse en las instituciones dominantes y son efectivas si se interiorizan y se construye sentido en torno a estas.

Castells define el concepto de sentido como la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción. En la sociedad de red, para la mayoría de los actores sociales, el sentido se organiza en torno a una identidad primaria, es decir, una identidad que marca al resto, que se sostiene por sí misma a lo largo del tiempo y el espacio. La hipótesis de Castells se refiere a que aquel que construye identidad colectiva, y para qué, determina en buena medida su contenido simbólico y su sentido, tanto para quienes se identifican con ella como para quienes se sitúan fuera de ella.

La construcción de identidad siempre se enmarca en el contexto de las relaciones de poder, y hay tres formas y orígenes de esta construcción según Castells (2003): a) la identidad legitimadora: que es inducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales; b) la identidad de resistencia: generada por los actores que se encuentran en posiciones o condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad; y c) la identidad proyecto: que se genera cuando los actores sociales,

basándose en los materiales culturales de los que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de la estructura social en su totalidad. Ninguna identidad puede ser en sí una esencia y ninguna tiene, en sí misma, un valor progresista o regresivo si se mira fuera de su contexto histórico de producción.

Para los efectos de la presente investigación es necesario profundizar en el concepto de identidad de resistencia, ya que es la que se podría considerar la más apropiada de las tres para caracterizar a Amigos del Cannabis de Valparaíso. Castells señala que la identidad de resistencia puede conducir a la formación de comunidades cuyas identidades expresan fronteras de resistencia definidas por la historia, la biología, o la geografía, por lo que la sociedad podría fragmentarse en comunidades.

Las comunidades culturales tienen tres rasgos principales: a) aparecen como reacción a las tendencias culturales imperantes, a las que opone resistencia en nombre de las fuentes autónomas de sentido; b) son identidades defensivas que funcionan como refugio y solidaridad para proteger de un mundo exterior hostil; y c) están construidas desde la cultura en torno a un conjunto específico de valores, cuyo significado y participación están marcados por códigos específicos de autodefinición.

La prolongación de la identidad de resistencia se expresaría en la identidad proyecto, la cual también es conveniente abordar dado que facilitaría la tarea de ligar a la agrupación de Amigos del Cannabis de Valparaíso al contexto general que se observa en nuestro país, donde se observa una creciente politización tanto de los individuos como de las agrupaciones que se van ligando entre sí progresivamente en pos de lograr cambios significativos en la estructura tanto política y económica del país y ya no sólo puntuales.

Castells (2003) coincide con Touraine (1997) en su tipología clásica de los principios que sirven para caracterizar y definir a un movimiento social que se basa en tres principios a los que se debe poner atención: a) la identidad del movimiento

social, es decir, su autodefinición; b) el adversario del movimiento social, o sea, su enemigo; y c) la visión o modelo social del movimiento, definido como el objetivo social.

Como herramienta de análisis de la forma de comunicación y estructura de la agrupación resulta útil abordar el concepto de Red como forma de ser política propuesto por Castells, donde indica que el uso de internet permite al movimiento prescindir de una estructura de jefatura centralizada investida con el poder de autoridad y decisión. Gracias al uso de las nuevas tecnologías de las comunicaciones, distintos grupos con distintos mensajes viajan por el mundo a través de la red, desdibujando la concepción tradicional que se tenía del tiempo y el espacio. Esto permite que pueda haber al mismo tiempo coordinación y diversificación, lo que ha llevado a algunos militantes o participantes a proyectar a la red como una forma potencial de una futura sociedad democrática en la que la gente mantiene su autonomía y toma decisiones colectivas mediante debates y votaciones sin la intermediación de políticos profesionales.

La red de la que habla Castells relaciona localidades y también lugares que se convierten en sitios simbólicos de actos y contra actos, por lo que la red tiene la posibilidad de ser tanto electrónica como cara a cara. Específicamente los sitios físicos se componen de dos geografías: a) la geografía de la experiencia, donde viven los actores y encuentran su sentido; y b) la geografía del poder, donde las instituciones del gobierno global se reúnen para disfrutar en común de su dominación, esparciendo su tiempo y su autodefinición. Son los primeros los que se pueden convertir en trincheras de resistencia, mientras que los segundos quedan sometidos al cerco espacial de los contrapoderes.

Finalmente cabe señalar que, según Castells, el movimiento actúa sobre el proceso de formación/información de dos maneras: a) introduciendo nuevos mensajes en los medios de comunicación dominantes, esto implica llamar su atención y utilizar su lenguaje; y b) creando un sistema de medios alternativos

susceptible de llegar a la gente mediante redes horizontales de comunicación, escapando al control de los medios de comunicación de los grupos mediáticos empresariales.

CAPÍTULO 2: MARCO METODOLÓGICO

2.1 Tipo de estudio

El tipo de estudio es de carácter descriptivo, ya que no se pretende buscar causas ni efectos, sino que se plantea señalar los elementos que componen la subjetividad de la agrupación a estudiar mediante el análisis de discurso y la observación participante.

2.2 Tipo de diseño

En la presente investigación la recopilación de datos y su posterior análisis se realizó en base a la metodología cualitativa de investigación social. El tipo de diseño fue no experimental y de carácter transversal, ya que no analizaron cambios ni se realizaron comparaciones a través del tiempo; además el diseño no se enfocó en la comprobación de una hipótesis de trabajo.

2.3 Universo y muestra

El universo en función del análisis que se llevó a cabo en esta investigación se define como todos los miembros y participantes que constituyen a la agrupación Amigos del Cannabis que residen en la V Región de Valparaíso, Chile durante el año 2013, en el que se realizó el proceso de recolección de datos mediante entrevistas realizadas entre Enero y Mayo del año 2013 a seis miembros activistas de esta agrupación.

En cuanto a la realización de entrevistas, la muestra se seleccionó de manera intencionada, incorporando en esta a las personas consultadas en relación a su conocimiento y claridad sobre aspectos útiles de la organización que se estudió. Esta muestra se compuso tanto de personas consideradas activistas o dirigentes de la organización, así como de personas que participen de manera más o menos regular en las actividades que ésta organiza, y se realizaron entrevistas a seis seleccionados entre ambos grupos señalados.

2.4 Técnica de producción de datos: La entrevista en profundidad

La entrevista en profundidad, es aquella que se realiza entre un entrevistador y un informante para conocer sobre la vida en general o sobre un tema específico en relación a las vivencias de éste último. Lo que el investigador busca es averiguar cómo es que el entrevistado interpreta y da significado a su mundo en torno a sus valores y vivencias, en un ámbito relevante enmarcado en una investigación específica (Canales, 2006).

Se ha seleccionado esta técnica de recolección de información debido a su flexibilidad en cuanto al contenido que se puede presentar en ella. El entrevistado puede ir estructurando su relato con mayor soltura y comodidad, por lo cual cabe la posibilidad de que aparezca información nueva que el investigador quizá no imaginó encontrar al iniciar el proceso, sin embargo, se conserva una focalización en el tema a tratar, con el fin de lograr mayor profundidad y obtener información rica desde la experiencia del entrevistado.

Sandoval señala como recomendación importante para desarrollo de la recolección de datos con la entrevista abierta que:

“Se comienza con una primera entrevista de carácter muy abierto, la cual parte de una pregunta generadora, amplia, que busca no sesgar un primer relato, que será el que servirá de base para la profundización ulterior. Se considera, en tal sentido, que la propia estructura, con que la persona entrevistada presenta su relato, es portadora en ella misma de ciertos significados que no deben alterarse con una directividad muy alta, particularmente, lo repetimos, al comienzo del proceso.” (Sandoval, 1996, p 145).

Entre las ventajas que ofrece esta técnica de recolección de datos encontramos además de la riqueza informativa de esta, que nos ofrece el

seguimiento de preguntas en un marco de interacción más directo, personalizado y espontáneo, así como el aporte que realiza sobre todo a las primeras etapas del estudio, de belado nuevos elementos a ser conceptualizados, y finalmente esta ofrece una ventaja sobre las demás técnicas cualitativas de recolección de datos al permitir al investigador tener una interacción mucho más directa que en las demás (Valles, 1999).

Algunas desventajas de esta técnica se refieren a las limitaciones de tiempo y dinero que se disponen para realizar la investigación, por lo que se abarca una muestra muy pequeña del universo de actores relacionados con el fenómeno, así como la disposición del entrevistado a entregar u ocultar información, o bien sus limitaciones del lenguaje. Otra desventaja que se puede presentar es el riesgo que corre la validez de los resultados por tratarse de un trabajo que se hace sobre elementos altamente subjetivos, donde además actúa la subjetividad (académica, ideológica o emocional) del investigador.

Como el tema de la presente investigación es controvertido (dado el estigma que pesa sobre los consumidores regulares de cannabis y sus consecuencias legales y sociales), es necesario conservar el anonimato de los entrevistados, aplicando el uso de seudónimos tanto para los informantes como para los lugares, con el fin de hacerlos identificables sólo dentro del contexto de la presente investigación.

2.5 Técnica de análisis de datos: Análisis de discurso

El análisis de discurso es una técnica de análisis de datos ampliamente discutida en lo que respecta tanto a los elementos que involucra en su seno, como en cuanto a las formas y procedimientos que involucra su desarrollo. Pese a esto, podemos indicar que existe un elemento central que está presente en las perspectivas de todas las disciplinas o ciencias sociales, esto es, valga la redundancia, el discurso y su significado. Foucault, por ejemplo, señala que para comprender a los sujetos hay que realizar un análisis de discursos, definiendo éstos

como “...juegos estratégicos de acción y reacción, de pregunta y respuesta, de dominación y retracción, y también de lucha.” (Foucault, 1986, pp. 15).

En el caso de esta investigación, lo que buscamos en el discurso es la ideología y la identidad del sujeto, aquello que le otorga un sentido a la acción y que lo hace diferenciable de otros sujetos. En este sentido es necesario precisar que el discurso es socialmente construido por los sujetos en un sistema de relaciones sociales al que llamamos estructura social. Esta construcción es simbólica e involucra no sólo al lenguaje, sino también a un conjunto de relaciones de poder que intervienen en constante tensión en el proceso.

Foucault (1996) señala que el discurso no sólo manifiesta o encubre al deseo; es también objeto de deseo: “...No es simplemente aquello que traduce las luchas o sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1996, pp. 15). Foucault (1996) reconoce tres procedimientos de exclusión externos en la composición del discurso: 1) lo prohibido, definido por el tabú, el ritual de la circunstancia y el privilegio del sujeto que habla; 2) la oposición entre la razón y la locura, aduciendo que el discurso del “loco” no tiene la posibilidad de circular como el del resto; y 3) la oposición entre lo verdadero y lo falso, la que es una oposición históricamente construida, definida por una voluntad de verdad distribuida socialmente.

El discurso tiene que ver con la legitimación del actor como tal, ya que mediante este construye el conjunto de marcos simbólicos al que llamamos ideología (Melucci, 1999). Es por esto que en el caso de la presente investigación, el discurso tendrá una estrecha relación con la noción de ideología a la que se hace referencia en el marco teórico, y la que según Touraine (1996) se construye por tres elementos básicos: la definición que hace el actor de sí mismo; la identificación de un adversario social; y la definición de los fines, metas y objetivos de la lucha. Es en esos tres elementos básicos de la construcción de la ideología en torno a los cuales se configurará principalmente el análisis de discurso de esta investigación social.

A lo anterior se agrega el análisis sobre la construcción del discurso propio en torno a la voluntad de participar en la construcción de un elemento que es parte de la sociedad en general: la legalidad. En este sentido el discurso se configura en torno a los canales de participación existentes y aquellos que aún se encuentran en estado potencial y que se relacionan con el concepto de democracia.

El análisis de los datos recopilados en las entrevistas se realizarán en torno a la construcción de la ideología de la agrupación Amigos del Cannabis Valparaíso, considerando lo aportado por Touraine sobre la identidad, oposición y totalidad, añadiendo la concepción del concepto de democracia presente en el movimiento.

2.6 Calidad del diseño de investigación

Dependibilidad: en la construcción del diseño de investigación se intentó garantizar la dependibilidad a través de la definición teórica tanto del concepto de ideología, como de los conceptos que se asocian con este y el contexto en que se desarrolla la acción colectiva en la realidad. Además, se especifican los puntos concretos en los que se trabajará en el análisis de discurso, lo que permitiría que otros investigadores puedan llegar a resultados muy similares a los que conducirá el desarrollo de esta investigación.

Credibilidad: se intenta asegurar la correspondencia de los futuros resultados de esta investigación articulando tanto los conceptos como la metodología de trabajo a un conocimiento previo sobre la organización que se estudiará, por lo que el análisis se estructuró en base al tipo de hallazgos que, en base a este conocimiento previo, se espera obtener mediante el desarrollo del trabajo ya propuesto.

Transferibilidad: los resultados que en el futuro emanen de esta investigación podrían ser aplicables a otros casos con características similares, ya que existe una cantidad no despreciable de organizaciones se originan en torno a demandas similares a la de Amigos del Cannabis Valparaíso. Esto quiere decir, que la construcción del discurso entre dicha organización y las demás que poseen

características similares podría articularse se formas muy parecidas, ya que en el marco teórico se describe que, a pesar del hecho que las demandas no son exactamente las mismas, los nuevos movimientos sociales construyen su ideología alrededor de un valor común de democracia y reivindicación del sujeto.

Reflexividad: no existen investigadores que se encuentren libres de sesgos, especialmente en el desarrollo de las investigaciones cualitativas. Es por este hecho que se hace necesario explicitar la postura respecto al tema en que se trabajará, la que en este caso indica que el investigador que realiza este trabajo está de acuerdo en gran parte de las demandas que trabaja la organización que estudiará, sin embargo en este sentido, intentará tomar la distancia suficiente como para que la investigación conserve la seriedad que amerita el trabajo científico de una buena investigación sociológica.

CAPÍTULO 3: UN ACERCAMIENTO A AMIGOS DEL CANNABIS VALPARAÍSO

3.1 Descripción de la organización y su estructura

Amigos del Cannabis es una organización que reúne a personas que se interesan por el consumo, cultivo y situación legal del cannabis, y se encuentra presente en distintas ciudades de Chile. Existen dos formas principales de participación en esta organización: la participación virtual y la participación presencial (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar), la primera se realiza a través del foro que reúne a las personas tanto a nivel nacional como local, la segunda también es facilitada por medios electrónicos pero se caracteriza fundamentalmente por la asistencia a reuniones de la agrupación, y la convocatoria a otras actividades dirigidas principalmente a entregar información a la gente y a posicionar la discusión sobre las drogas en la opinión pública (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

La participación, tanto virtual como presencial, es completamente abierta y horizontal, donde no existen líderes establecidos y donde los grupos de cada ciudad se autoconvocan a través del foro. Sin embargo, cabe señalar que existen miembros que poseen mayor antigüedad y experiencia en la organización, los cuales a su vez tienen una participación más activa en distintas instancias, lo cual no perjudica la condición de total igualdad entre los participantes.

3.2 Participación virtual: el foro

La forma de participación más básica en ADC Valparaíso es la participación virtual, la cual se desarrolla gracias a la existencia de un Foro en el que interactúan los usuarios proponiendo, comentando y discutiendo sobre temas alusivos al Cannabis. Este Foro cuenta con moderadores que se ocupan de decidir qué hacer en caso de denuncias de faltas o incumplimiento a las reglas, las cuales apuntan a mantener una convivencia amistosa entre los usuarios, evitar publicidad no deseada, evitar que se realicen actividades ilegales utilizando el foro como herramienta de comunicación y evitar problemas legales a los foreros.

Los foreros se incorporan son principalmente usuarios de cannabis que buscan información sobre las propiedades y efectos de dicha planta en el cuerpo humano (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso), cómo agruparse con otras personas para poder lograr avances en cuanto a derechos y libertades personales (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), y especialmente cómo cultivar cannabis de manera casera para ahorrar dinero y sobretodo evitar el mercado negro (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso). Es así como en el foro nos encontramos con una amplia variedad de información sobre cultivo de cannabis casero, tanto en interior como en exterior, así como información sobre variedades y semillas de cannabis desarrolladas para distintos fines (con distintos efectos sobre el cuerpo y la percepción de los usuarios), seguimientos de cultivos hechos por los mismos foreros, donde explican los pasos que siguieron en la construcción de su huerto y los aciertos y dificultades que experimentaron en el proceso, donde los demás foreros son libres de opinar con el fin de guiar al cultivador compartiendo experiencia, o solicitarle detalles un poco más específicos sobre otros aspectos de su cultivo. En esta sección existe un apartado dedicado al cultivo de otros vegetales, especialmente en el contexto urbano, y las dinámicas entre foreros que se producen en dicho apartado son muy parecidas a las descritas anteriormente en el caso del apartado dedicado al cultivo de cannabis.

Otros temas que destacan en el foro de ADC tienen que ver con discusiones

sobre los aspectos legales que rodean al cannabis; la salud, donde se comparten datos y experiencias sobre efectos tanto positivos (terapéuticos) como negativos del cannabis en el ser humano con el fin de generar conciencia y cultura a los consumidores para que tomen decisiones mejor informadas respecto a su cuerpo y así realicen un consumo responsable de cannabis, así como otras drogas; y finalmente encontramos discusiones sobre activismo cannábico, es decir, se habla sobre fines y acciones coordinadas a nivel local y nacional para lograr avances en el contacto con el resto de la comunidad y abrir el debate sobre la despenalización. Los temas mencionados en este párrafo presentan una gran riqueza en relación a la construcción misma del discurso de ADC Valparaíso y ADC en general, ya que serán los pilares fundamentales de las acciones que realizan como agrupación así como de los argumentos que sostienen sus fines.

En cuanto a la discusión sobre la situación legal sobre el cannabis en Chile, nos encontramos con tres grandes temas de discusión que se presentan como los más recurrentes y que son importantes en la presente investigación por su relevancia en la construcción del discurso de ADC: a) El primero se centra en qué hacer con la actual ley de control de drogas en nuestro país, si es que debería ser modificada o reemplazada, y donde se discute sobre la diferencia entre legalización y despenalización, donde la primera se trata de que el Estado se ocupe tanto del control como de la producción y distribución del cannabis (como el camino que está iniciando Uruguay), mientras que el segundo se trataría de establecer una legislación que indique límites claros para que cada consumidor cultive su propio cannabis de manera independiente (lo que se denomina Autocultivo por los foreros); b) El segundo tema importante se trata de la formación y desarrollo del mercado negro como consecuencia directa de la situación legal del cannabis y las drogas en general en nuestro país, lo que genera que se establezca en la opinión pública el prejuicio de que se relacione el tema de las drogas inmediatamente al tema de la delincuencia, lo que acarrea a la vez problemas de desvalorización social contra los consumidores

y cultivadores de cannabis; c) Finalmente, asociado a los temas anteriores, encontramos el tópico recurrente de los problemas legales que trae a las personas tanto el consumo como el cultivo de cannabis, que a su vez involucra problemas personales y económicos a los usuarios de cannabis, por lo que se ven motivados a compartir experiencias y en algunos casos prestar ayuda directa de parte de la comunidad a algún cultivador afectado por el peso de la ley sobre esta sustancia.

Los temas de discusión en torno a la salud presentes en el foro de ADC apuntan a informar y discutir tópicos que apuntan tanto al uso terapéutico del cannabis en distintos casos y experiencias, así como los que se dirigen a los efectos físicos y psíquicos de dicha sustancia para lograr un verdadero beneficio, o bien, evitar problemas a mediano y largo plazo con el uso del cannabis. Es en este último tipo de hilo en que se fundamenta en gran parte el enfoque de reducción de daños que se plantea como alternativa al actual enfoque de prevención que busca la abstinencia total drogas y que se encuentra fundamentado en una visión prohibicionista del asunto.

En tercer lugar, en el foro ADC nos encontramos con temas de discusión que se relacionan con el activismo cannábico de la agrupación, es decir, se delibera en torno a las actividades que se deben realizar en concreto para poder lograr los fines que concluyen en las discusiones señaladas en los párrafos anteriores. Estas actividades requieren en su mayoría participación presencial, en las que se pueden distinguir cuatro tipos de actividades diferenciadas por la forma de participación y vinculación en estas: a) actividades que requieren solamente de participación virtual, como puede ser la difusión de blogs con información útil entre los foreros y hacia la comunidad de la red global en general, participación en el foro y difusión de otros eventos en la red; b) actividades que se realizan entre foreros, como lo son las reuniones que se organizan en el foro y que tienen como principal objetivo unir y facilitar la formación de redes personales entre foreros que se encuentren próximos geográficamente (para motivar el compromiso y participación más enérgica en el

activismo) y coordinar actividades que se realizarán a nivel local; c) actividades que involucran a la organización con la comunidad en general, como lo son las marchas pro cannabis organizadas a nivel local, las cicletadas, foros abiertos y actividades de recolección de fondos ; y d) actividades que vinculan a la ADC con otras organizaciones que tratan el tema de las drogas y el cannabis, como son foros de discusión legal, científica, medicinal o sobre cualquier tema que convoque a un conjunto de organizaciones pro cannabis, así como actividades solidarias como la que se efectuó en apoyo al Dr. Milton Flores de Triagrama, otra organización pro cannabis cuyo enfoque se dirige al uso del cannabis para favorecer el desarrollo espiritual.

Es necesario señalar que las actividades realizadas por ADC Valparaíso suelen combinar las formas de participación y vinculación anteriormente señaladas, encontrándose rara vez alguna actividad en que se presente sólo una de estas formas y generalmente se trata de aquellas que requieren sólo participación virtual. Un ejemplo de actividad que combina las cuatro formas mencionadas fue la marcha denominada "No mas presos por plantar" en que la difusión del evento se realizó en forma casi totalmente virtual (además de manera radial y a través de afiches en las calles), su organización involucró participación presencial de los activistas de ADC Valparaíso, implicó claramente una vinculación con el resto de la comunidad porteña, y existió la participación y relación con otras organizaciones pro cannabis como Movimental y Triagrama.

3.3 Participación presencial

Además de las actividades virtuales en el foro de ADCV, existe otro tipo de participación donde los foreros interactúan personalmente de manera directa, se trata de la participación presencial. Si bien las actividades que se realizan de manera presencial son abiertas a todos los foreros que deseen integrarse, no participa la totalidad de los usuarios del foro, sino sólo aquellos que cuentan con el tiempo y el ánimo de comenzar a practicar el activismo cannábico para acercarse a la realización de sus objetivos transformadores.

Se pueden identificar claramente dos formas en la participación presencial: la primera forma se trata de una participación de carácter lúdico, se desarrolla principalmente en las juntas del foro de ADCV que se realizan por lo general en el domicilio de algún forero que desee disponerlo para tal fin, y marca el inicio de las actividades presenciales para aquellos que se incorporan a estas. La segunda forma se trata de la participación activista, la cual implica un grado mayor de compromiso con la organización y sus objetivos, y se desenvuelve principalmente en las actividades públicas que realiza ADCV en las que se vincula con la comunidad. Ambas formas de participación presencial no son excluyentes entre sí y por lo general se encuentran presentes en mayor o menor medida en las distintas actividades que organiza la agrupación. Las formas antes señaladas serán descritas con mayor detalle en la descripción y análisis de las actividades que se presentarán en los párrafos siguientes.

La agrupación ADCV realiza una interesante variedad de actividades cuyo fin primordial apunta a compartir información relevante sobre el cannabis con la comunidad en general, como son las marchas pro despenalización en varias ciudades de Chile (incluyendo Valparaíso), cicletadas, paseos, un programa radial llamado "Placeres Cannábicos" transmitido por la radio Placeres de Valparaíso y foros de discusión entre otras (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar). Además existen otras actividades que tienen como objetivo organizar y financiar las que se mencionan anteriormente, entre

las que se encuentran las juntas de foreros de ADCV, las que se planifican a través del foro y puede asistir cualquier usuario de este, y los bingos de ADCV en que se invita al público general a participar y se sortean premios donados por tiendas locales y que son de utilidad a la hora de reunir recursos para las actividades de vinculación con la comunidad (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

Para la presente investigación se ha escogido dos actividades para describir en detalle y lograr una mejor comprensión acerca de la agrupación analizada, debido a que presentan distinto carácter en cuanto a la vinculación entre miembros de ADCV y a la comunidad porteña en general. Por un lado se describirán las juntas de foreros, ya que entrega una idea en cuanto a la forma en que se relacionan los foreros entre sí de manera presencial más allá del foro; y por otro tenemos las marchas realizadas en Valparaíso, que esbozan la manera en que la agrupación busca relacionarse con los habitantes de la ciudad y con las demás organizaciones pro cannabis, y a la vez hacer público su discurso propio.

Las juntas de foreros pueden ser convocadas por cualquier usuario del foro (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso) y pueden asistir todos aquellos que deseen hacerlo, incluso quienes no participen virtualmente en el foro de ADCV y sean invitados por algún asistente. Estas actividades tienen un componente principalmente lúdico y tienen como objetivo principal algo muy simple: reunir en persona a los foreros de la región para que puedan, en un principio, generar lazos de cercanía o amistad (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), y posteriormente animarlos a que se incorporen y participen en las demás actividades de carácter presencial de vinculación con la comunidad porteña (Obiwan Cannabis. 25 de Febrero de 2013, Valparaíso).

La mayoría de los entrevistados en esta investigación han señalado que la primera vez que asistieron a una junta tenían el temor de que los participantes más antiguos fueran reticentes o desconfiaran de su presencia por el hecho de no conocerlos previamente y creyeran que se trataba de un operativo policial encubierto

(Obiwan Cannabis. 25 de Febrero de 2013, Valparaíso), (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar), aprensión que se disipó a los pocos minutos de iniciada la reunión, ya que los participantes más antiguos dieron una cálida acogida y amistosa a los que se venían incorporando por primera vez (Obiwan Cannabis. 25 de Febrero de 2013, Valparaíso). Esta buena acogida motivó a los entrevistados a seguir participando en las juntas que se convocaban posteriormente, así como a conocer en mayor profundidad e iniciar amistades con los demás participantes (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

Los participantes añadieron a esto, que además de la buena acogida, se sintieron atraídos a seguir participando en las juntas por el hecho de haber encontrado a otras personas con un interés común, que es el consumo y cultivo del cannabis, y que percibían de manera muy similar aquellas injusticias y temores que según ellos se producen por efecto de la prohibición legal de esta sustancia en nuestro país, lo que a su vez los hizo sentir que debían tomar cartas en el asunto e incorporarse al activismo cannábico (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar). Es necesario destacar que al correr de sucesivas juntas se fue produciendo una definición paulatina del grupo de activistas más participativos y que estos fueron poco a poco construyendo y clarificando sus objetivos y acciones que siguen como grupo activista un poco más organizado (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

La participación cada vez más activa en las actividades de ADCV y sobretodo el hecho de haber encontrado a otras personas con que se comparten apreciaciones e inquietudes que les resultaba difícil, en algunos casos, compartir con sus familias o sus amistades más antiguas (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso), ha facilitado la conformación de un nuevo círculo de amistades que se forma por un encantamiento inicial dado por el carácter lúdico de las juntas de foreros y por el interés común hacia ciertas conductas de consumo, en este caso, el hecho de

compartir marihuana de sus propias cosechas con los demás activistas (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

Los miembros activistas de ADCV se ven a si mismos como una entre varias agrupaciones interesadas en el tema del cannabis ya existentes (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), que ellos mismos explican como el producto del creciente interés de los jóvenes en participar de lo social y de las decisiones que rigen al conjunto de la sociedad, y por la esperanza de que se logre emplazar a las autoridades a abrir debates sobre temas económicos, culturales, educacionales y, especialmente para ellos, de salud pública (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

La forma en que ADCV se estructura, organiza y comunica, tiene relación con el concepto de "red" que propone Castells, y se caracteriza por se una forma de ser y hacer política basada en el uso de Internet como herramienta básica de comunicación, lo que le permite a la agrupación prescindir de una estructura jerarquizada para las tomas de decisiones, donde además se desdibuja el concepto tradicional de tiempo y espacio. Esto les permite tanto a los miembros del foro como a los activistas debatir, tomar desiciones de manera colectiva y darle sentido a su propia experiencia al compartir con muchos otros aquello que es de interés común en ADCV.

La utilización de Internet como un medio que permite una comunicación recíproca entre todos los participantes, y donde cada uno de ellos puede publicar y proponer temas de manera libre, les facilita crear un encantamiento y simpatía por los valores de la agrupación, apoyándose en la esperanza de democratización que se extiende hacia el deseo de influir sobre los centros de poder, en este caso, en la construcción de leyes y políticas públicas que aborden el tema del cannabis desde un enfoque más acorde a su subjetividad, elevándose como actores.

La realización del programa radial y la realización de marchas son también formas que la agrupación considera efectivas a la hora de introducir su mensaje sin

tener que depender del control de los grupos mediáticos dominantes, y así pueden evitar la desnaturalización de sus propuestas con respecto a sus valores que implicaría el tener que alinearse con el discurso imperante que ponen como requisito estos medios para ofrecerle un espacio de visibilización a agrupaciones como ADCV. Esto significa que la agrupación considera de vital importancia la creación de una red de medios alternativos que difundan sus propuestas, valores y elementos culturales con los que construyen su identidad, y que no es necesario que estén estrictamente en manos de ellos mismos como organización, sino que también se puedan establecer relaciones con medios de otras agrupaciones pro cannabis, tanto de Chile como del extranjero.

3.4 Identificados con el uso del cannabis

Uno de los elementos que es necesario revisar para poder comprender mejor la identidad de los miembros activistas de ADCV se trata de averiguar la forma en que se ven a ellos mismos como consumidores de marihuana y cómo piensan que son percibidos por su entorno. Para lograr la primera parte de este objetivo se dará a conocer qué piensan sobre el cannabis como droga y la relación personal que establecen con esta sustancia, mientras que para la segunda parte se describirá la manera en que algunos de ellos abordan el tema del cannabis frente a sus familias, trabajos y círculos de amistad.

Los activistas de ADCV consideran que existe una gran variedad de drogas de todo tipo, y que cada quien debe decidir con responsabilidad aquellas que pretende consumir, contando información suficiente para proteger su salud y vida personal (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar). Ellos definen a las drogas como aquellas sustancias que al ser consumidas producen algún tipo de alteración sobre el cuerpo humano, y que estas no se asocian necesariamente a su situación legal ni a situaciones de abuso o dependencia, además de tener usos diversos, como la recreación, las terapias médicas, usos religiosos y muchos otros (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso). Para ellos, las drogas se encuentran en casi todos los hogares del mundo, ya que según su definición, cosas tan cotidianas como el azúcar, el té, el café, los fármacos, el tabaco y el alcohol son consideradas como drogas con las que muchas personas tienen contacto permanente de alguna forma, sin detenerse a pensar de qué se trata ni considerarlas como un peligro para la sociedad (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso).

Según ellos, el cannabis como droga tiene sus particularidades, ya que lo consideran una droga natural que no necesita ningún tipo de proceso químico para ser consumida, sino que solamente requiere un tiempo de secado para estar apta para este fin (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso). Además, como planta, posee usos industriales en el área textil, papelera, farmacológica, alimentaria y cosmética, considerándose como uno de los vegetales más versátiles del mundo, sin

embargo su uso más conocido tiene que ver con su capacidad de producir un cierto tipo de embriaguez para el ser humano (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar).

Los entrevistados señalan que, a pesar que en la actualidad existe muchísima información disponible sobre el cannabis y sus efectos en el ser humano, la población en general se mantiene en un estado de ignorancia respecto a esta sustancia, producto del desconocimiento y sobretodo los prejuicios que la legislación sobre control de drogas, las campañas de prevención de los sucesivos gobiernos y especialmente los medios de comunicación tradicionales han propagado. Los principales prejuicios que identifican tienen que ver con asociaciones que se hacen del cannabis con la delincuencia, con problemas de adicción y dependencia, con el síndrome amotivacional (Obiwan Cannabis. 25 de Febrero de 2013, Valparaíso) y como puerta de entrada a otras drogas más peligrosas (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso). Esto afectaría negativamente a la imagen de los consumidores, que se sienten muchas veces rechazados o incomprendidos por personas pertenecientes a su propio entorno (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), mientras que consideran que los consumidores de drogas lícitas como el tabaco o el alcohol no tienen problemas de este tipo y que no son mal mirados ni tildados como delincuentes por su afición a dichas drogas (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso).

Los activistas de ADCV piensan que todo este desconocimiento y propagación de prejuicios son producto principalmente de la intención por parte del Estado de justificar la prohibición de la marihuana desde los años sesenta del siglo pasado, que se produjo por motivos de control de competencia industrial corrupta un par de década antes en Estados Unidos y que posteriormente llegó a nuestro país como una estrategia de Washington para las naciones del resto de América (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar). Esto los conduce a concluir que la base de la discriminación que sufren como consumidores de cannabis tiene su raíz en la

situación legal en que se encuentra, por lo que sería necesario que se produzca un cambio tanto legal y como un cambio comunicacional y educacional para que se comience a disipar el rechazo social hacia los consumidores por parte del resto de la sociedad (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

Según los entrevistados, el consumo de marihuana tiene como elemento importante el compartir con otros consumidores, ya que todos afirmaron haber comenzado el consumo por curiosidad ante la invitación de amigos, sin sentirse necesariamente presionados u obligados por estos, y que a pesar de tratarse de una sustancia relativamente escasa y costosa, casi todos los consumidores están dispuestos a compartirla con los demás (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso). Todos señalaron que no conocen a ningún consumidor que se haya iniciado solo en el uso del cannabis y que, por lo tanto, la gran mayoría se mantiene en el tiempo como fumadores sociales de marihuana y que algunos deciden experimentar el consumo de esta sustancia en conjunto con otras actividades que generalmente se asocian a actividades en que los usuarios buscan relajarse o estimular su creatividad. Los efectos específicos que identifican como beneficiosos para ellos en la inmediatez del consumo se relacionan con el aumento de la sensación de placer y cambios en la manera que los sentidos perciben los estímulos (Obiwan Cannabis. 25 de Febrero de 2013, Valparaíso), lo que les permite disfrutar de otra manera la música, el cine, el arte o la poesía, tanto en el momento de apreciarlos como de crearlos (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso).

Agregan que los usuarios de cannabis están expuestos a la dependencia en la medida que intenten con insistencia asociar el consumo con prácticas cotidianas de la vida diaria, ya que se van formando hábitos que pueden desembocar en un caso de dependencia psicológica (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar). Esta es una de las razones por la que ellos piensan que es tan importante la educación para fomentar el consumo responsable en quienes decidan consumir marihuana, dado que en las campañas tradicionales ellos se han encontrado que se

asocia la dependencia a factores que consideran ridículos como, por ejemplo, la cantidad de veces que una persona ha consumido cannabis, o incluso el sólo hecho de haberla probado.

Un factor que también consideran importante es la forma de consumir el cannabis, señalando que además de ser fumado, puede ser también vaporizado o incluso ingerido en preparaciones como la leche con marihuana, los queques hechos con hojas, tinturas a base de cannabis (preparadas con alcohol), aceite e incluso mantequilla (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), lo que según ellos permite al consumidor tomar decisiones que reduzcan los efectos negativos de la combustión, dado que cualquier planta que sea quemada libera alquitrán, una sustancia perjudicial para el ser humano (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso).

El hecho de que el cannabis tenga como elemento importante la generosidad y reciprocidad entre los consumidores, además de las dinámicas que genera la situación de clandestinidad que genera la prohibición legal de esta sustancia, produce la formación de una especie de un código común entre ellos (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), mediante el cual van generando un vínculo especial entre ellos y se van sintiendo progresivamente identificados por ser parte de algo a lo que acceden ya no sólo por el hecho de consumir una determinada sustancia, sino también por la sensación de tener una forma de pensar que los ha hecho abandonar una serie de prejuicios y que les ha permitido relacionarse de manera un poco más estrecha con gente con la que no tienen necesariamente otros intereses comunes importantes (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

Desde esa perspectiva, comienzan a sentirse parte de algo y, según expresan, esto les permite ampliar sus círculos de convivencia y amistad de manera importante (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), así como a sentir nuevas inquietudes y cuestionamientos sobre si aquello que está establecido o institucionalizado legalmente como algo negativo es realmente de esa manera (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), o si se trata del manejo que se hace de un asunto al cual cada

quien le otorga la connotación que estima pertinente para sí mismo. Esta sensación de ser distinto a la gran masa por haber logrado una reflexión sobre el cannabis basada en la experiencia y el abandono de prejuicios, será uno de los elementos que mas tarde llevará a los entrevistados a tomar la decisión de participar como activista dentro de ADCV.

Otro paso que los entrevistados calificaron como crucial en su camino hacia la participación activista es la ruptura de relaciones con el mercado negro del cannabis como una decisión que consideran beneficiosa para ellos (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), como también un aporte a la reducción del impacto negativo de este sobre la sociedad en general (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), intentando construir una imagen del consumidor de marihuana que esté menos ligada a lo delictual y así poder debilitar los prejuicios existentes en su contra.

Sin embargo, aclaran que el mercado negro del cannabis no siempre está ligado a grupos o personas de sectores marginales que tienen que ver con conductas violentas, con otro tipo de conductas ilícitas (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), ni con la adulteración del producto con químicos tóxicos, ya que a veces se trata de gente que se dedica de manera solitaria a traficar de manera ilícita esta droga a su círculo más cercano, ya sea con el fin de financiar su propio consumo o de complementar sus ingresos a través de esta actividad. Agregan que cuando recurrían al mercado ilícito en busca de marihuana, generalmente lo hacían contactando a este tipo de vendedores, ya que se trataba de amigos o conocidos que no eran considerados como un peligro para ellos, pero que de todas maneras decidieron cortar con ese tipo de vínculo (de vendedor y comprador) principalmente porque les resultaba muy costoso adquirir cantidades que les permitieran cubrir su consumo cotidiano (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), y por otro lado, porque buscaban una independencia respecto a cualquier tipo de proveedor ilícito de esta sustancia, lo que señalan que ha sido una muy buena decisión a largo plazo (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso).

3.5 Relación de los activistas de ADCV con su entorno respecto a su postura

sobre el cannabis

3.5.1 Relación con la familia

Cuando se consultó a los entrevistados respecto a la percepción que tenían sus familias respecto a su situación de consumidores de marihuana y activistas que buscaban cambios favorables a esta, se presentaron tres formas en que las familias abordaban el tema del cannabis. La primera forma sitúa al activista en medio de una familia de formación católica tradicional que rechaza totalmente el uso del cannabis bajo cualquier circunstancia, considerándolo como algo que se encontraba fuera de cualquier parámetro aceptable para uno de sus miembros, ya que basaban sus creencias en los prejuicios anteriormente descritos, es decir, para ellos la marihuana estaba relacionada con la delincuencia, la adicción y la auto destrucción de la salud y la integridad moral de las personas (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso). En una primera instancia, el consumidor intentó demostrarles que estas creencias eran erradas, ya que él mismo era el ejemplo de que un usuario de cannabis puede llevar una vida familiar y laboral completamente normal, fuera de la participación en actividades criminales y con un comportamiento que favorece a la buena convivencia con los demás, sin embargo, no logró hacer que su familia lo viera de esa manera, por lo que optó simplemente por abandonar dichas aspiraciones y fortalecer los lazos con los demás miembros de su familia tratando de compartir con ellos a través de cosas que son comunes para todos.

Otra forma que se observó, situó a los activistas en una posición inicial similar a la anterior, pero donde pudieron lograr con éxito derribar muchos de los prejuicios que tenían sobre la marihuana, utilizando la misma estrategia del activista de la situación anterior, encontrándose con barreras mucho menos rígidas. A pesar de esto, la apertura familiar hacia el tema del cannabis se limitó, en el caso de los padres de estos activistas (que viven de manera independiente de ellos), a aceptar sin problemas que estos fueran consumidores y cultivadores, que hayan tomado la decisión de promover el consumo responsable y que tuvieran como objetivo lograr

cambios legales y políticos al respecto, sin embargo, no lograron que ellos accedieran a probar el cannabis (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso). Respecto a otros familiares como algunos tíos, hermanos y primos, consiguieron formar un nuevo lazo a través del cannabis (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), ya que se dieron cuenta que también eran consumidores y que se mostraban muy abiertos a recibir nueva información sobre lo que guarda relación con esa sustancia. En este caso, se presenta el fenómeno de que, a través del consumo de cannabis, se pudieron unir familiares que no compartían ningún interés común importante anteriormente.

Finalmente la tercera forma presenta una situación inicial distinta, donde los padres, en algunos casos, no tenían una formación muy rígida, por lo que le resultó mucho más fácil a los entrevistados ser aceptados como consumidores e incluso pudieron desarrollarse como cultivadores en los períodos que compartieron hogar con su familia. Solamente en uno de los casos uno de los padres era consumidor antes que su hijo, y si bien no fue él quien lo inició en el consumo de cannabis, ya existía una cultura canábica mucho más desarrollada en su hogar (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso).

3.5.2 Relación con su entorno laboral

Respecto al entorno laboral, los entrevistados se encontraron con dos situaciones de los compañeros de trabajo y jefes respecto al consumo de cannabis. En la primera, el cannabis no era un asunto que los motivara a tratar en el trabajo, ya que preferían evitar cualquier tipo de mal entendido o prejuicio que se pudiese generar por haberse declarado consumidores, y que además no conocían a sus colegas más allá del ámbito laboral. En estos casos, generalmente se trataba de compañeros de trabajo y jefes de mucha más edad y de aspecto mucho más formal, lo que lógicamente los hacía desistir de mostrar su activismo en el trabajo. Hubo un caso en el que un compañero de trabajo le confesó a uno de los activistas que también era consumidor de marihuana, pero que lo hacía de manera muy esporádica

debido a que no tenía cómo acceder si no era porque algunos de sus amigos lo invitaban o le regalaban un poco de la que conseguían, de manera que el activista intentó convencerlo de iniciar un cultivo, lo que finalmente fue desechado por su colega por miedo a ser descubierto por la policía y exponer a su familia a un riesgo que consideraba innecesario.

En la segunda situación laboral en que se encontraban dos de los entrevistados era básicamente que los equipos de trabajo con los cuales se desempeñaban, estaban compuestos por gente que pertenecía también a sus círculos de amistades, y que casualmente también eran consumidores de cannabis, por lo que conocían perfectamente el activismo de los entrevistados e incluso los apoyaban en alguna que otra actividad de ADCV cuando les era posible, así como también algunos pocos participaban de manera virtual a través del foro. A pesar de esta apertura y de compartir el gusto por el cannabis con sus compañeros de labores, los activistas manifestaron que ni ellos, ni sus compañeros consumían en horas de trabajo (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso), dado que todos eran usuarios recreativos y que consideraban importante establecer una separación clara entre el contexto laboral y otras actividades de carácter lúdico.

También hubo un entrevistado que agrega una tercera situación de carácter laboral, y se trata de un activista que trabajaba de manera independiente o "freelance", y desempeñaba la mayor parte de sus funciones desde su hogar, carecía de horarios rígidamente establecidos y trabajaba por proyectos y encargos, por lo que no tenía un contacto permanente con la gente perteneciente a su ámbito de trabajo. Esta situación le permitía a su vez, contar con un poco más de tiempo libre, el cual dedicaba en gran parte al activismo, producto de lo cual era considerado por los demás activistas como el más participativo de la agrupación.

3.5.3 Relación con sus círculos de amistades

Los entrevistados admitieron que su postura como activistas frente a sus amistades era mucho más relajada en comparación con sus entornos familiares y

laborales, ya que según ellos, la mayor parte de sus amigos consumían marihuana de manera recreativa, y aquellos que no lo hacían no tenían ningún problema al respecto y de hecho consideraban que su activismo era un aporte valioso. Como se señaló en párrafos anteriores, todos los entrevistados dijeron haber iniciado su consumo de cannabis aceptando invitaciones de sus amigos, y que el hecho de ser consumidores les abrió las puertas para conocer con mayor profundidad a otras personas con las que no tenían en común mucho más que el uso recreativo del cannabis. Además coincidieron que su participación en ADCV les permitió conocer nuevos amigos con los que compartían el interés ya no sólo por el consumo de marihuana, sino también la intención de organizarse y actuar para lograr cambios en la legislación sobre control de drogas y las políticas públicas relacionadas con este tema, además de aprender de las experiencias de sus compañeros de agrupación sobre cultivo, también compartir distintas cepas de cannabis, así como disfrutar y conocer mejor los efectos de cada una.

La idea de compartir a través del consumo de cannabis con alguien con quien no tienen prácticamente ningún interés importante en común, es importante a la hora de comprender la construcción emocional que se hace a través de esta actividad, ya que se logra, a través del desarrollo de un lenguaje común relacionado con la diferenciación respecto al discurso imperante, afirmar una identidad que va mucho más allá de la participación misma en una organización específica y que abarca a todos quienes se sienten en una situación de marginalidad como resultado de la legislación y el discurso prohibicionista imperante. Sin embargo, cuando hablan del respeto del espacio de aquellos que no son consumidores de cannabis, específicamente refiriéndose a su contexto familiar, laboral y entre sus pares, están reconociendo un otro que también debe ser afirmado y respetado, considerando que las decisiones sobre aspectos relacionados con su propio ser, deberían considerar límites para no perjudicar a quienes toman opciones distintas sobre sus propios asuntos.

Para ellos, el consumo de cannabis para a consolidarse como un atributo cultural en torno al que construyen un código específico y que se encuentra dentro de un conjunto de identidades, y que inspira una reflexión que involucra atributos culturales más profundos que terminan por fundamentar los objetivos que establecen como guía para la acción de ADCV. El paso de la identificación con el consumo de cannabis al activismo cannábico se ve marcado por el corte con el mercado negro, lo que significa una acción de resistencia que concreta a través de una acción la identificación con aquellos valores más profundos que fueron inspirados por el análisis y la crítica a la situación en que se encontraban respecto al entorno.

3.6 Objetivos de Amigos del Cannabis Valparaíso

Los activistas de ADCV señalan un conjunto de objetivos que van en tres direcciones distintas, la primera se trata de producir una transformación en la manera que la población piensa sobre el cannabis y los consumidores (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), dejando de lado la visión criminalizante y despectiva que existe actualmente según los entrevistados, ya que generalmente se asocia con la delincuencia, problemas de dependencia y violencia, considerando al tabaco y al alcohol como sustancias mucho menos nocivas y problemáticas por el simple hecho de tratarse de drogas lícitas.

El segundo objetivo se trata de cambiar el actual enfoque de educación y entrega de información que lleva a cabo el SENDA, que consideran como prohibicionista y poco realista (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar), ya que se plantea como meta reducir la oferta y demanda de cannabis a cero, y argumentan que lo hacen de manera irresponsable ocultando y tergiversando información que termina por dañar a los jóvenes en vez de ayudarlos. Para los activistas de ADCV, este enfoque debería reemplazarse por uno que, sin promover el consumo, entregue las herramientas necesarias a quienes decidan iniciarse en el mundo del cannabis, creando una conciencia que ayude a los consumidores a tomar decisiones de manera responsable y priorizar la protección de su propia salud y la consideración hacia las demás personas (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso).

El tercer objetivo es el más importante, y se propone cambiar la situación de prohibición que pesa sobre el cannabis en la legislación actual de nuestro país (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), la que según los entrevistados, termina por causar muchos más problemas y daños de los que pretende evitar (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), dado que al estar prohibida prácticamente cualquier forma de acceso al cannabis, se crea espacio para la existencia de un mercado negro que fomenta la violencia y donde es común encontrarse con productos adulterados con sustancias tóxicas perjudiciales para la salud humana (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso). Como alternativa a la

legislación prohibicionista, ellos proponen que se comience por despenalizar el cultivo casero de marihuana para uso personal (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso), lo que sería un gran primer paso para resolver el problema del mercado negro, y que posteriormente podría dar paso a otras formas de acceso reguladas legalmente que vayan en beneficio de la salud y la seguridad tanto de los consumidores como de la población en general (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar).

Los activistas de ADCV reconocen que estos son objetivos muy ambiciosos, pero también consideran que su aspiración a vivir en una sociedad más justa los obliga a trabajar con empeño por conseguirlos, y para esto la principal forma de lograrlo es comenzar por visibilizar su discurso y dar a conocer una cantidad importante de información para que la gente comprenda su punto de vista (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso), para lo cual utilizan distintos medios, siendo el principal la red digital llamada Internet, de donde nace esta agrupación y mediante la cual se puede llegar a muchas personas sin los límites que imponen las barreras geográficas. Otros medios utilizados por los activistas de ADCV son la radio local, donde cuentan con un espacio para exponer sus ideas y dar a conocer un poco de lo que llaman "cultura canábica", la utilización de espacios públicos, en los cuales realizan actividades para convocar de manera presencial a la gente que comparte su interés por lograr cambios favorables a los consumidores de cannabis, como son las marchas, paseos, actividades de recolección de fondos, cicletadas y stands informativos.

A través de la utilización de dichos medios, pretenden informar a la comunidad porteña sobre temas organizados en dos ejes principales: el primero se trata de los efectos del cannabis sobre la salud humana (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), en el que intentan explicar que tanto en el uso recreativo como medicinal del cannabis el consumidor está expuesto a consecuencias positivas y negativas a lo largo del tiempo, y que mientras más información de este tipo reciban, mejores

pueden ser las decisiones que tomen sobre su propia salud, con lo que buscan promover el consumo responsable en aquellos que ya han decidido transformarse en usuarios de cannabis, teniendo el cuidado de no invitar a consumir a quienes no lo han hecho.

El segundo eje de la entrega de información que realiza ADCV se trata de los aspectos legales que tienen que ver con el consumo y acceso al cannabis en Chile (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), con el fin de que los consumidores y cultivadores tengan claridad sobre sus derechos y así puedan evitar abusos por parte de la policía u otro agente del Estado, y además comprendan desde donde se intenta fundamentar la perspectiva prohibicionista de la legislación chilena sobre el control del cannabis, para que con esto logren hacer una reflexión sobre su propia posición al respecto y si sienten que esta ley representa realmente sus intereses como consumidores de cannabis y como ciudadanos.

Agregan que con lo anterior aspiran a que se produzca una apertura en el debate sobre la situación actual de la legislación relacionada al control del cannabis, donde se puedan integrar a distintos sectores de la sociedad y se puedan sentir realmente escuchados. Para esto creen que es necesario promover la formación y desarrollo de organizaciones que se interesen en defender su punto de vista respecto al cannabis y que busquen emplazar a las autoridades a legislar tomando en cuenta los diferentes puntos de vista de los actores relacionados con este tema, abordando el asunto con una mirada realista y que tenga como fin favorecer realmente la salud, la seguridad y la promoción de los derechos humano (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

Los objetivos que se plantean los activistas de ADCV están contruidos en base al conjunto de valores con los que se identifican como agrupación, con un énfasis marcado en las libertades personales, y que dan sentido a estos. Se encuentran organizados en torno a la identidad colectiva que tienen como consumidores de cannabis que han roto el lazo con el mercado negro, que marca el

contenido simbólico de cada objetivo, tanto para aquellos que son miembros de la agrupación como para aquellos que no lo son pero se identifican con estos, y para aquellos que son representados como adversarios.

Los dos objetivos señalados al principio se refieren a la afirmación de los consumidores de cannabis como sujetos legítimos, pero desde la construcción simbólica de aquellos que se no poseen esta identidad, buscando revertir las consecuencias de la construcción de un discurso que, según su criterio, los difama, ridiculiza y hace ver como marginados por el discurso imperante. El tercer objetivo apunta a terminar con lo que ellos consideran como una persecución injusta e innecesaria, cuyas consecuencias son incluso más graves que las señaladas anteriormente y que además tiene una importancia crucial, ya que la búsqueda de participación democrática en la construcción de las leyes que rigen la vida y las decisiones de las personas sobre su propio cuerpo, ellos dejan ver su deseo de ser reconocidos como actores, ya no sólo desde su identidad relacionada con el cannabis, sino como ciudadanos que rompen con el despotismo imperante.

CAPÍTULO 4: CREACIÓN DE IDENTIDAD EN TORNO AL RECHAZO: CRÍTICAS A

LA LEGISLACIÓN ACTUAL DE DROGAS EN CHILE Y AL DISCURSO DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)

4.1 Críticas de ADCV a la legislación actual vigente en el territorio chileno para el control del cannabis

Los miembros activistas de ADCV entrevistados en la presente investigación coinciden en que la ley 20.000, lejos de ser una normativa que actúe en beneficio de la sociedad, trae consigo una gran cantidad de consecuencias negativas, sobre todo para los usuarios y cultivadores de cannabis y que además no es efectiva ni social, ni penal, ni económicamente desde las perspectivas de la salud y la seguridad pública. Se pueden identificar tres tipos de consecuencias señaladas por los entrevistados respecto a dicha legislación: el primer tipo tiene que ver con las consecuencias relacionadas al desarrollo y la mantención del mercado negro del cannabis y las drogas en general; el segundo tipo tiene que ver con el miedo, la discriminación y la ignorancia que trae como consecuencia una ley como esta, enfocada netamente en una perspectiva prohibicionista; y el tercer tipo se relaciona con la ineficiencia e ineficacia de la ley 20.000 respecto a sus efectos en la salud, la seguridad y la utilización deficiente de cuantiosos recursos del Estado en el combate contra las drogas.

Según los entrevistados, la ley 20.000 no representa ni protege a los consumidores y cultivadores de cannabis (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), por el contrario, sólo asegura la existencia del mercado negro al prohibir y perseguir a los cultivadores, obligando a recurrir al mercado negro, donde se adquieren productos generalmente adulterados y de muy baja calidad a precios absurdamente altos, a quienes deseen acceder a alguna cantidad determinada de cannabis para consumo personal recreativo o medicinal (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso). Esto se explica, en palabras de los entrevistados, a que la ley supuestamente permitiría el cultivo siempre y cuando el cultivador cuente con un

permiso especial otorgado por el Servicio Agrícola y Ganadero (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar), lo cual en la realidad no era posible debido a que no existe una implementación en dicho servicio público para poder conceder estos permisos debidamente hasta el momento en que se realizaron las entrevistas.

La ley 20.000 sólo lograría acentuar los problemas que se generan por efecto del mercado negro, como son, dicho por los propios entrevistados, la violencia creciente en sectores marginales (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar), pésima calidad y excesivos precios de la droga a la que es posible acceder (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), y criminalización de los consumidores debido al contacto que deben tener con proveedores ligados generalmente a otro tipo de actividades delictuales (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso). Finalmente agregan que si bien, según la ley, está permitido el consumo personal individual de cannabis en un espacio privado, no es posible acceder legalmente a esta sustancia , no teniendo más alternativa que ligarse con proveedores provenientes del mercado negro, y que este tipo de leyes prohibicionistas no hace otra cosa que obligar a los usuarios de cannabis a incurrir en conductas ilegales (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar).

Los entrevistados de ADCV perciben que se aborda el asunto del cannabis mediante una perspectiva netamente prohibicionista, para lo cual utiliza una serie de represalias legales contra los consumidores, cultivadores e incluso los activistas (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), con el fin de controlar las conductas personales a través del miedo, logrando un efecto cultural negativo que genera ignorancia y discriminación desde la población hacia aquellos que realizan actividades relacionadas con el cannabis, así como desconocimiento, culpa, paranoia contra la policía y clandestinización de ciertas actividades por parte de los mismos consumidores y cultivadores (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso).

Lo anterior se puede ver expresado con claridad en las campañas impulsadas por el SENDA donde se muestra, según los mismo entrevistados, al cannabis como

una droga que está bajo prohibición por tratarse de una sustancia altamente nociva para la salud humana (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso), que tendría similares características a otras como el clorhidrato de cocaína y la pasta base de cocaína, y que por lo tanto la prohibición es justa y necesaria para proteger al conjunto de la sociedad (Obiwan Cannabis. 25 de Febrero de 2013, Valparaíso). Los miembros activistas, así como los usuarios del foro de ADCV atacan dicho argumento de dos maneras: la primera se trata de la defensa del cannabis como una sustancia que causa un daño mínimo (o nulo, según un grupo minoritario) a la salud humana y que por esa razón debería ser legal, ya que existen efectivamente estudios científicos que lo demostrarían; la segunda manera de defender al cannabis frente a ese argumento reza que se trata de una decisión arbitraria, ya que otras sustancias que son mucho más peligrosas, como el alcohol y el tabaco, son permitidas y reguladas legalmente y que depende del criterio de cada persona mayor de edad decidir que sustancia debe o no entrar en su cuerpo.

Otro efecto del segundo tipo de consecuencias de la ley 20.000 se relaciona con la violencia policial y el desconocimiento de los consumidores y cultivadores con respecto a sus propios derechos. Algunos de los entrevistados para la presente investigación se atrevieron a contar que han tenido problemas con la policía tanto por asuntos de consumo y/o porte de cannabis en la vía pública, como por cultivar para su propio consumo, lo cual les genera un sentimiento de doble inseguridad, ya que, por un lado, la prohibición los impulsa a relacionarse con grupos o individuos ligados al narcotráfico que pueden tener conductas violentas o vender cannabis adulterada, con los respectivos efectos negativos para la salud, y a la vez se enfrentan a la persecución policial enfocada sobre los consumidores principalmente (y no sobre los narcotraficantes, como los entrevistados señala que debería ser), donde se trata con violencia y procedimientos policiales irregulares a los afectados (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso).

El tercer tipo de consecuencia se trata de la ineficiencia e ineficacia de la ley

de control de estupefacientes basada en la perspectiva prohibicionista (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar), respecto a los recursos del Estado y el impacto sobre la salud y la seguridad pública (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso). En este sentido, los entrevistados concentran sus críticas en tres flancos: el primero se trata de la gestión policial, la cual se enfoca en perseguir en mayor medida a los consumidores de cannabis y restar atención al verdadero foco del problema que sería el narcotráfico (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso), el segundo se concentra en la ineficacia de la ley por sí sola para lograr el objetivo que se plantea (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar), es decir, bajar el consumo de marihuana a cero, y el tercero se refiere a que, lejos de lograr mejoras en la salud pública, se produce un fenómeno de barbarie farmacológica como resultado de la desinformación y el desarrollo de la industria farmacéutica (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar).

Según los activistas de ADCV entrevistados, el principal problema que genera el cannabis es la violencia que se genera producto del narcotráfico y las dinámicas delictuales que hay en torno a este, por lo que el foco de la actividad policial debería centrarse precisamente en organizaciones e individuos ligados a este tipo de delito. Lo cierto es que, según cifras entregadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito (dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública) en el informe nacional de procedimientos policiales por infracción a la ley de drogas N° 20.000 del primer trimestre de 2012, sólo un 18,9% de los procedimientos policiales por infracción a dicha ley tienen que ver con actividades ligadas al narcotráfico, mientras que el 60,4% fueron por porte, el 15,0% fueron por consumo y sólo un 4,0% se trató de cultivo (no se detalla si se trata de cultivo para tráfico o para consumo personal), cifras que vienen a respaldar la percepción de los entrevistados respecto al foco de la gestión policial en torno al control del cannabis.

En una conversación con dos ex miembros de la Brigada de Antinarcóticos y un miembro de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones de

Valparaíso que no aceptaron ser identificados, estos policías retirados explicaron el porqué del énfasis en la persecución a los eslabones más débiles de la cadena del cannabis, señalando en primer término que es un fenómeno real y que se trata de un asunto relacionado con la perspectiva de eficiencia que se ha estado implementando tanto en las fuerzas de orden como en otros servicios públicos en la última década y que centra su mirada en los números y estadísticas que emanan de los informes de gestión policial en este caso, por lo que sólo les resultaría posible cumplir con las metas impuestas desde los altos mandos aplicando este tipo de gestión. Es así como en el caso de la Brigada Antinarcóticos de la PDI, el trabajo se enfoca en gran medida en la búsqueda de este tipo de faltas menores a la ley 20.000 y en parte mínima a investigaciones que logran desbaratar a grandes bandas de narcotraficantes. Esto se respalda con cifras entregadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito en el informe anteriormente citado, donde se muestra que el 95,3% de los procedimientos policiales relacionados con infracciones a la ley 20.000 tienen que ver con los que se denomina como "delito flagrante", es decir, situaciones donde los infractores han sido sorprendidos generalmente sin una investigación previa en actividades ilícitas.

El segundo flanco de las críticas de los entrevistados se dirige a que la ley 20.000 no logra necesariamente desincentivar el consumo de cannabis de manera significativa, ni mucho menos reducirlo a cero (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar). Para los activistas de ADCV, se debería comenzar por cambiar el enfoque prohibicionista por uno enfocado en la salud y la seguridad de los consumidores de cannabis, argumentando que el sólo hecho de prohibir el consumo sólo genera una serie de conductas ilícitas y niega la realidad, logrando sólo sumar problemas en vez de proporcionar soluciones, además de atropellar los derechos humanos y las libertades personales (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso). Según las cifras entregadas por SENDA, la prevalencia del consumo aumentó entre 1994 y 2008, yendo desde un 13,1% a un 26% respectivamente, para luego bajar a

un 19,6% en el informe de 2010 (el cual enfrentó duras críticas a su metodología) y subir nuevamente a un 23% en 2012.

Las cifras señaladas en el párrafo anterior muestran que los resultados han ido más bien en la dirección contraria al objetivo que se plantea la ley 20.000, lo que lleva a los activistas de ADCV entrevistados a expresar un fuerte cuestionamiento sobre el hecho de que el organismo responsable de diseñar las campañas de prevención, que es el SENDA, dependa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y no del Ministerio de Salud, argumentando que tratar el tema como un asunto netamente delictual está llevando al Estado a destinar inútilmente una gran cantidad de recursos económicos y humanos en una lucha quijotesca contra el cannabis y las drogas ilícitas en general, mientras que dichos recursos deberían destinarse a mejorar la entrega de información verídica e incentivar una mejoría sanitaria a través de la adopción de un enfoque dirigido a la reducción de daños en el consumo de drogas y la responsabilidad personal de cada uno con su propio cuerpo.

El tercer tipo de cuestionamiento que expresan los activistas de ADCV sobre la ineficiencia y la ineficacia de la ley 20.000 sobre sus propios objetivos apunta a que esta contribuye a lo que Antonio Escohotado denominaría como "barbarie farmacológica", y se trata, en pocas palabras, de la desinformación e ignorancia que se producen bajo este tipo de leyes prohibicionistas sobre algunas drogas, promocionando a la vez el uso de otras, que en este caso serían las drogas producidas por la industria farmacéutica (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar). Este es un punto importante, ya que incorpora dos puntos importantísimos presentes en el discurso de los activistas de ADCV y de los grupos pro cannabis en general: se trata de la defensa del valor medicinal que posee la marihuana, así como otras drogas naturales que se encuentran en la lista de sustancias ilícitas; y una fuerte crítica al desarrollo de la industria farmacéutica y la salud como un negocio que no tiene como objetivo contribuir con la salud de las personas, si no que se propone generar la mayor cantidad de utilidades posibles, en ocasiones,

perjudicando la salud de la gente que supuestamente debería proteger. La defensa del valor medicinal y la idea del desarrollo de la industria farmacéutica y la salud como un negocio, son complementarias y se encuentran íntimamente relacionadas en el discurso de ADCV.

Los activistas de ADCV defienden el valor medicinal del cannabis tanto desde sus experiencias personales como desde la información sobre datos científicos a los que tienen acceso mediante internet (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso) y algunos medios escritos, como libros o revistas. Los entrevistados señalan que es necesario reconocer que hasta el momento en que se les realizó la consulta, no tienen información de que se haya comprobado de manera científica que el cannabis tenga propiedades curativas para alguna enfermedad existente, sin embargo, su valor reconocido por la comunidad científica es que posee una utilidad terapéutica, es decir, sirve para atenuar y contrarrestar síntomas de numerosas enfermedades como la artrosis, esclerosis múltiple y algunos tipos de cáncer entre otras (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar). En Chile el cannabis puede ser recetado por un médico a un paciente, sin embargo como se señaló en párrafos anteriores, es prácticamente imposible tener acceso de manera legal a la cantidad de cannabis que sea, además de que, en caso de existir una acción iniciada por un fiscal contra el médico cuestionando una receta de marihuana, se tendría que comprobar frente al juez que esta sería casi de vida o muerte para el paciente que se pretenda tratar con aquella sustancia, lo cual resulta muy difícil debido a que su uso es precisamente para uso en tratamientos paliativos y no curativos.

Entre los activistas de ADCV entrevistados para la presente investigación se cuentan dos que afirmaron haber sido usuarios medicinales de cannabis en el pasado (en la actualidad lo hacen sólo de manera recreativa), y que según sus propias palabras, lograron con éxito tratar los síntomas y molestias generados por las enfermedades que los aquejaban en su momento. Cada uno por su parte decidió abandonar los tratamientos con fármacos tradicionales para intentar con un

tratamiento a base de cannabis, señalando que los efectos secundarios de las drogas tradicionales resultaron ser tan negativos como los síntomas que debían combatir, además de ser muy costosos y generar daño hepático permanente e irreversible (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso). Uno de estos casos se trataba de un cuadro de stress y el otro caso correspondía a una depresión mayor, ambos causaron dolores corporales psicosomáticos que los entrevistados lograron controlar con éxito según señalaron.

En la reflexión que hicieron los entrevistados respecto a la relación entre la prohibición del cannabis y el desarrollo de la industria farmacéutica como negocio, señalan que en primer término la proscripción de la marihuana atenta contra la libre elección de cada persona con respecto a su cuerpo (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), por el hecho de que se trataría de una opción válida a las drogas farmacéuticas si es que un médico así lo indicase, y que sería una de muchas imposiciones del lucrativo negocio de la salud sobre la manera en que "obliga" a tomar ciertos tratamientos (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso) (no es estrictamente obligación tomarlos tratamientos, pero sí reduce las posibilidades de acceder legalmente a tratamientos alternativos a los que ofrece la industria farmacéutica).

En este punto se produce un debate interesante para el análisis de esta investigación, donde se discute el rol del Estado en la producción y distribución del cannabis medicinal, teniendo por un lado a aquellos activistas que señalan que el Estado debería despenalizar el uso médico en este caso y dar libre paso para que cada usuario pueda cultivar en su domicilio las cantidades que correspondan para cubrir su tratamiento, mientras que se entrevistó sólo a un activista que señala que el Estado debería asumir un papel mucho más activo en ese aspecto y hacerse cargo de la producción y distribución del cannabis medicinal de manera gratuita para el usuario (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar), como se practica con algunos medicamentos industriales cubiertos por el plan AUGE, en que el Estado

subsidia para que al usuario le resulte con menor costo o incluso sin cargo directo. Además el activista que sugiere este último punto de vista, agrega que hay que ver el asunto de manera más realista y que en nuestro país (a pesar que a él no le guste esta realidad) se deben ofrecer oportunidades de negocios para que se tome en serio cualquier asunto, por lo que propone que una de las formas más posibles de llegar a la legalización del cannabis en Chile vendría desde el poder farmacéutico (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar), ya que ellos cuentan con los recursos para hacer lobby y millonarias campañas para lograr esto. Esta discusión se abordará con mayor detalle en la sección que trata sobre el debate de la idea de legalización versus la despenalización del cannabis.

La crítica que realizan los activistas de ADCV sobre la actual legislación existente en Chile para el control de drogas es clave para entender la manera en que ven la situación externa en la cual se encuentran insertos y deben desenvolverse, así como la definición clara de los objetivos principales a los que deben apuntar como organización. Identifican al Estado como adversario que se expresa específicamente en la institucionalización de actividades que van directamente contra el cannabis y los usuarios de esta sustancia, es decir, es una de las muestras más claras de este antagonismo que ayuda a construir la ideología de ADCV dentro de la totalidad de significados que apuntan a una diferenciación que otorga sentido y consistencia a la acción.

Una vez que ADCV realiza esta identificación simbólica del objetivo de su acción construido alrededor de estas críticas hacia la ley 20.000, es posible comenzar a identificar rasgos de la construcción de una identidad de resistencia, ya que plantean para sí mismos el quebrantamiento de la ley como alternativa provisoria válida a la hora de buscar por sí mismos acciones que los alejen de los peligros y consecuencias negativas que la misma prohibición trae consigo desde su punto de vista, justificando al autocultivo como una actividad que consideran mucho más segura y válida que el contacto con el mercado negro, a pesar de las fuertes

consecuencias legales que puede traer consigo.

Otro rasgo de la construcción de una identidad de resistencia se muestra en las propuestas de cambio que propone ADCV desde su propia concepción de lo que son las libertades personales y el enfoque sobre la salud, la seguridad y la educación, ya que refuerza y da profundidad a la solidaridad entre los miembros de la agrupación e incluso entre ellos y los consumidores y cultivadores que se encuentran fuera de esta.

4.2 Críticas de Amigos del Cannabis Valparaíso al discurso y actividades del

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

El SENDA es un organismo gubernamental chileno dependiente del Ministerio del Interior cuya sigla significa Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y se encarga de diseñar y llevar a cabo las políticas públicas dirigidas a tratar el asunto de las drogas desde una visión multidisciplinaria y que se fija como objetivo final reducir la oferta y demanda de drogas ilícitas a cero. Tiene como ejes principales el resguardo de la seguridad nacional y pública, lo que implica establecer un sistema eficiente de control del consumo de drogas y alcohol, sin atentar contra las libertades individuales; y la protección de la salud, para lo cual se busca reducir la demanda y rehabilitar, dando mayor importancia a los grupos etarios de mayor riesgo. Para esto, según la información que aparece en la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2011 – 2014 publicada en el portal del organismo, las políticas y programas se diseñan en base a la mejor evidencia científica y empírica disponible y se promueve el desarrollo de programas de evaluación para medir la efectividad de estas.

La evaluación que hace el SENDA sobre la situación actual del cannabis indica que el rango etario que presenta mayor prevalencia en el consumo es el que comprende a la población joven que tiene entre 18 y 25 años de edad, y que es transversal a todos los segmentos socioeconómicos. Desde el punto de vista de la salud, para dicho organismo, las personas que presentan un consumo abusivo o problemático de cannabis son personas que están enfermas y deben someterse a un tratamiento que los ayude a superar su dolencia, para lo cual mejorar y ampliar la red de centros de rehabilitación que existe a lo largo del país. En concreto, los principales problemas de salud relacionados con la marihuana señalados por el SENDA son el gatillamiento de episodios psicóticos, el aumento en el riesgo de padecer esquizofrenia, y el aumento de riesgo de contraer enfermedades del sistema

respiratorio.

El diagnóstico que presenta este organismo público respecto a la seguridad pública relacionado con el cannabis y las drogas ilícitas apunta a que existe una estrecha conexión entre droga y delito, ya que el 32,4% de los delitos cometidos por menores de edad tienen que ver con el consumo de estupefacientes, mientras que el mismo valor asciende a un 53,6% en el caso de los adultos, afirmando que estos principalmente se tratan de robos cometidos por los detenidos para financiar su propio consumo. La relevancia de combatir al cannabis es explicada por la creencia de que esta sustancia es cifrada, junto con el alcohol, como la puerta de acceso al consumo de drogas de mayor complejidad que son capaces de producir un mayor nivel de adicción, afirmación que los activistas de ADCV cuestionaron fuertemente en el transcurso de las entrevistas.

Para enfrentar el problema de las drogas, el SENDA plantea una forma de analizar los casos de consumo poniendo atención tanto a los factores internos como a la relación de la persona con su entorno, sugiriendo que existen factores de riesgo y factores de protección, en los cuales buscan influir positivamente para lograr un descenso en el consumo de drogas ilícitas. El objetivo específico que se plantea para Marzo de 2014 es bajar el consumo de marihuana en la población escolar en un 15%, sobre la base de un 15,1% de escolares que afirman ser consumidores.

En este camino se proponen dos ejes temáticos: la prevención y la rehabilitación. En el caso de la prevención, lo que se busca es evitar totalmente el consumo de drogas ilícitas, aumentar la percepción de riesgo sobre drogas y alcohol en la población infanto-adolescente, evitar el consumo de alcohol en los menores de 18 años y evitar el consumo de riesgo en la población mayor de edad. Para lograr estos objetivos se busca potenciar los factores de protección y reducir los factores de riesgo, hacer frente de manera conjunta con otros organismos del Estado a las diferentes formas de abuso de alcohol y consumo de drogas, hacer frente a riesgos específicos de la población objetivo según edad, sexo y etnia, realizar un trabajo de

largo plazo con intervenciones sostenidas, y dar énfasis al entorno próximo de la población objetivo, sea que se trate de las escuelas, el trabajo o la comunidad en general.

Los activistas de ADCV entrevistados para esta investigación coinciden de manera unánime en señalar que piensan que las estrategias de prevención del SENDA no son efectivas. Sus críticas apuntan principalmente a que el enfoque en base al cual se formulan los programas de prevención está equivocado, por lo tanto sus objetivos son irreales, y que además se fundamenta en información falsa y parcializada (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar), lo que, lejos de brindar una educación realmente útil a los sectores con mayor riesgo, crea ignorancia sobre las drogas en general (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

Los entrevistados expresaron que no comparten el punto de vista en que el SENDA formula sus dos ejes principales, es decir, el eje de la seguridad pública y el eje de la salud pública, encontrando que se hace un énfasis muy marcado por el primero y que ambos tienden a criminalizar o a menoscabar la imagen de los consumidores de drogas en la sociedad (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar), especialmente en el caso del cannabis. El eje de seguridad pública estaría demasiado centrado en la prevención del consumo, apoyado en supuestos que ligan directamente el consumo de drogas con la delincuencia, con la dependencia y el uso abusivo de estas, dejando en segundo plano a un problema que ellos consideran que es muchísimo mayor como es el narcotráfico y la violencia que se genera en torno a esta actividad, yendo directamente en contra de las libertades personales y los derechos humanos de quienes buscan hacer uso libre de la marihuana (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

Esta situación va en perjuicio directo de aquellos que han decidido cultivar su propio cannabis para, precisamente, evitar al máximo en contacto con personas o grupos delictuales ligados al tráfico ilegal de drogas. Es por esto que los miembros de ADCV consideran que la despenalización del narcotráfico podría ser una

alternativa efectiva en el combate contra el narcotráfico y el progresivo colapso del sistema judicial y carcelario con causas contra consumidores y cultivadores, por lo que para ellos, la apertura al debate sobre la actual situación legal del cannabis es de suma urgencia.

Respecto a la perspectiva de salud planteada por el SENDA, los activistas de ADCV indicaron que este se empeña en tratar al consumidor de cannabis como una persona psiquiátricamente enferma (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso) y que prácticamente todos los usos de esta sustancia tienen que ver con situaciones problemáticas y perjudiciales para la salud del usuario (Obiwan Cannabis. 25 de Febrero de 2013, Valparaíso), además de señalar que el cannabis aumenta el riesgo de padecer esquizofrenia y que puede gatillar episodios psicóticos (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar).

La crítica de los activistas de ADCV hacia la estrategia de prevención de consumo de cannabis del SENDA se dirigió a la forma en que éste organismo gubernamental pretende informar y educar sobre las drogas. Bajo el punto de vista de los entrevistados, la información que se entrega es falsa u obsoleta y apunta sólo a bajar el consumo en base al miedo y la demonización tanto de las sustancias ilícitas como de los consumidores de esta. Ellos perciben que el SENDA ve a las drogas como algo que hay que combatir y eliminar (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso), por lo que necesita educar a través de estrategias dirigidas a evitar o intentar hacer desistir del consumo a toda costa (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar), entregando información incorrecta que termina por confundir, formar prejuicios e ignorancia en los grupos más vulnerables (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

Los consultados piensan en varias explicaciones posibles para este fenómeno de desinformación, suponiendo, por ejemplo, que quienes diseñan estas estrategias no tienen experiencias reales con las drogas ni tampoco se informan adecuadamente sobre las investigaciones científicas y sociales que existen sobre el tema (Under. 7

de mayo de 2013, Valparaíso), ya sea por sus rígidas posturas religiosas y morales o porque simplemente no les interesa lograr cambios reales en el asunto (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso). Otra explicación que consideran posible se trata de que entre los mandos altos del Estado existe una situación de corrupción generalizada (Obiwan Cannabis. 25 de Febrero de 2013, Valparaíso), en que se no se intenta solucionar realmente el problema del narcotráfico tanto por el poder económico que implica, como por la oportunidad de justificar millonarias inversiones en infraestructura policial (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso) y militar con la excusa de luchar con más fuerza el "combate contra las drogas", así como la intromisión de organismos extranjeros como la DEA y otras intervenciones norteamericanas (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar).

Como consecuencia de la desinformación e ignorancia que, a juicio de los entrevistados, trae consigo la estrategia educacional del SENDA, los jóvenes no logran comprender que se puede hacer uso del cannabis y otras drogas de manera responsable y que existen formas de reducir de manera considerable las posibles consecuencias negativas de estas sobre la salud, por lo que se exponen a un riesgo mayor de consumir de manera abusiva y problemática cualquier sustancia, sea legal o ilegal (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso).

La propuesta de los activistas de ADCV consiste en ligar a la salud y la educación sobre drogas en una misma perspectiva que enseñe a los jóvenes y a la población en general a hacerse responsables de las decisiones que tomen sobre su propio cuerpo (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), específicamente en este caso respecto a las drogas, sugiriendo el enfoque del consumo responsable y la reducción de daños (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar). Para ellos es un hecho que lo que ellos señalan como la "estrategia del miedo" que consiste en penalizar legalmente y demonizar comunicacionalmente algunas drogas con el objetivo final de bajar el consumo a cero, lejos de dar un resultado positivo, ha perjudicado a la juventud (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso), por lo que

proponen el enfoque señalado argumentando que para mejorar la calidad de vida de los consumidores de drogas, se debe realizar un cambio cultural que involucra cambios en la educación y la legislación vigente

(Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), que promueva las conductas responsables de la persona sobre sí misma y el respeto por los derechos humanos y las libertades personales.

Una parte importante de la construcción de ADCV como sujeto es la manera en que proponen el enfoque en torno al que, según su parecer, deberían construirse las políticas públicas relacionadas con las que se pretende abordar desde el Estado el tema del cannabis, donde por un lado, existe un rechazo al diagnóstico y enfoque en los que el SENDA como organización gubernamental organiza sus actividades, y por otro lado, un proceso de afirmación de sus ideales como agrupación al proponer una visión alternativa a la que tiene el SENDA, según su propia idea de justicia expresada en lo cómo ellos consideran que debe perseguirse como objetivo en lo que respecta a la seguridad pública, la promoción de la salud y la vida sana, y la manera de educar y entregar información sobre la marihuana a los segmentos más expuestos, y por lo tanto, más vulnerables.

Esta diferenciación en relación a un otro, además de expresar su voluntad de transformarse en actor, pretende establecer una delimitación clara en aspectos que consideran fundamentales y que están expresados objetivamente en acciones concretas de parte del Estado a través del organismo que creó con este fin. Esto significa que los activistas de ADCV definen a la perspectiva y las actividades del SENDA como una de las situaciones contra la que deben dirigir una parte significativa de sus esfuerzos a la hora realizar sus actividades informativas, a través de críticas y propuestas concretas.

Existe también en esta parte una expresión del concepto de alineamiento, que se expresa en que ellos también consideran la protección de la seguridad pública, la promoción de la salud y la utilización de la educación como herramienta como

factores fundamentales a la hora de resolver asuntos problemáticos que se generan en torno al cannabis, pero desde una perspectiva que proteja y respete además las libertades personales y los derechos humanos, y entregue herramientas para que las personas sean capaces de tomar decisiones sobre su propio cuerpo con responsabilidad en un contexto de autonomía individual creciente.

Las críticas y propuestas que emanan de los activistas de ADCV hacia la visión del Estado expresada en sus políticas, provienen del contraste que existe entre ambos con respecto a cómo considera cada uno que debe ser la relación entre el Estado y la persona como individuo. Según la visión imperante que existe actualmente en el Estado, la responsabilidad del individuo debe expresarse como obediencia hacia los límites y prohibiciones que establece para resolver situaciones que considera problemáticas, mientras que para los miembros de la agrupación, el Estado debe proveer de herramientas a los individuos para que sean ellos quienes decidan, de manera informada y responsable, los límites que pesan en los asuntos importantes que tienen relación con su propio cuerpo y que deben tomar con completa autonomía. Esto último, si logra adquirir un mayor grado de desarrollo, podría representar un elemento importante en el paso de la identidad de resistencia que tiene la agrupación, a una identidad de proyecto.

CAPÍTULO 5: DEFINICIÓN DE LOS VALORES PRINCIPALES DE ADCV

5.1 Libertades personales

Uno de los argumentos más importantes que manifiestan los activistas de ADCV entrevistados en la presente investigación a la hora de recalcar la imperiosa necesidad de realizar cambios en la legislación y las políticas públicas relacionadas con el cannabis, tiene que ver con lo que ellos denominan como "libertades personales", y se trata a grandes rasgos, de la defensa de lo que ellos consideran como asuntos que deben decidir ellos mismos y donde el Estado sólo debe jugar un rol regulatorio para que esas decisiones no dañen ni pasen a llevar las libertades de las demás personas. Es importante conocer su visión sobre este asunto porque permite comprender mejor las críticas y propuestas que realizan sobre la situación legal y las políticas públicas relacionadas con el cannabis, así como también conocer un poco más sobre la manera como se ven a ellos mismos en su relación con la marihuana y en su rol como activistas.

Por la información recabada en las entrevistas se puede identificar claramente cuatro aspectos fundamentales en que los activistas de ADCV manifiestan que su voluntad debe imperar por sobre cualquier intento de imposición del Estado: La libertad sobre el cuerpo; la libertad sobre la salud; la libertad de acceso al cannabis; la libertad de participación política democrática. Todos los aspectos están relacionados entre sí, configuran una parte importante de la identidad de los entrevistados como miembros de la agrupación, y nacen de la crítica que hacen al Estado de arrogarse la atribución de limitar, imponiendo su punto de vista a través de una legislación prohibicionista, las decisiones que cada persona debería tomar sobre asuntos que le afectan sólo a sí mismas.

La libertad sobre el cuerpo puede expresarse de muchas maneras, por ejemplo, cuando las personas eligen asuntos competentes a su vida sexual, a su imagen personal y a los alimentos y sustancias que consumen de manera recreativa como es el caso de la presente investigación. Los entrevistados señalan que ellos

son dueños de su propio cuerpo y que no debería haber ningún tipo de impedimento para que hagan lo que quieran con él mientras no causen daño a terceros (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso), y que los impedimentos que existen son producto de intentos de un pequeño grupo que busca imponer su moral ética y religiosa por sobre el resto de la gente utilizando como medio los poderes del Estado (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso).

En este punto es necesario aclarar que aceptan que el Estado imponga ciertas regulaciones entre las personas para evitar que se pasen a llevar unas a otras, pero que no debe involucrarse con lo que ocurra de la piel hacia adentro, que es necesario que esas regulaciones se tomen en base a la organización de debates que incorporen a todos los sectores de la sociedad que se puedan ver afectados y que no se haga de manera despótica por un pequeño grupo de depositarios del poder que delega la ciudadanía a través de procesos electorarios periódicos (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso). Agregan que no es solamente el Estado quien atenta contra la libertad de la persona sobre su propio cuerpo, también ocurre en el ámbito laboral cuando se exige que los empleados se sometan a testeos de drogas, argumentando que, si bien, es éticamente correcto y necesario evitar completamente el consumo de drogas durante el desempeño del trabajo, lo que ocurre fuera de éste es un asunto en que las personas no le deben explicaciones a sus patrones (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar).

La libertad sobre la salud está estrechamente relacionada con el aspecto anterior y se trata, de manera más específica, de aquellas decisiones que toman las personas sobre los tratamientos que considera más apropiados para tratar sus padecimientos, teniendo en cuenta que cada persona puede tener distintas creencias religiosas, identidad étnica, experiencias personales, y la capacidad del cuerpo para tolerar mejor una u otra sustancia entre otros factores.

Salud como negocio, industria farmacéutica, cannabis medicinal y efectos secundarios, consumo responsable

La libertad de acceso no se trata necesariamente de que el Estado deba proveer de manera gratuita el cannabis a quien lo desee, más bien se trata de que tome el rol de regular las formas de acceso a dicha sustancia para evitar el obligado contacto del consumidor con el mercado negro y las consecuencias perjudiciales tanto para la salud del consumidor por tratarse generalmente de cannabis adulterado con sustancias tóxicas que potencian o modifican su efecto, como para la seguridad por el hecho de tener que tratar con personas o grupos generalmente ligados al mundo delictual, así como también a las consecuencias penales que la prohibición implica.

Para los entrevistados, es imperativo que existan maneras lícitas de obtener cannabis para poder resolver problemas como el narcotráfico, la criminalización de los consumidores, el colapso del sistema carcelario y la utilización innecesaria de recursos públicos, y que eventualmente permita al Estado recaudar fondos a través de impuestos, para financiar campañas de educación sobre consumo responsable de drogas. Los activistas de ADCV piensan que la situación del acceso al cannabis no va a cambiar de manera inmediata, por lo que plantean para sí mismos la alternativa provisoria del autocultivo con el fin de cortar todo vínculo con el mercado negro y así evitar los riesgos que este conlleva, teniendo en cuenta que se asumen otros riesgos, principalmente la exposición a penas legales por infracción a la ley 20.000.

La libertad de participación política democrática tiene que ver con la forma en que los miembros de ADCV consideran que deben realizarse los cambios en la legislación sobre el control de drogas y el rediseño de las políticas públicas sobre el cannabis, es decir, impulsando un debate donde se incorpore de manera verdaderamente representativa a los sectores interesados en participar. Los entrevistados consideran que no existen instancias de participación que vayan más allá del simple acto del sufragio, donde se delega el poder político a un pequeño grupo que decide las normas legales que rigen sobre el resto de la sociedad, lo cual

a su juicio es injusto, y es uno de los motivos principales que los llevan a tomar el camino del activismo.

Argumentan que la constitución política de Chile está obsoleta y es ilegítima por tratarse de un documento elaborado y promulgado en una dictadura, y que lo que se necesita hoy en día es que se abran debates y espacios de participación, no sólo sobre la legislación de control de drogas, sino también sobre muchos otros temas importantes, y que esto podría tener frutos exitosos dado el creciente interés de los jóvenes por participar en discusiones sobre asuntos económicos, educacionales y ambientales entre otros. En este punto es interesante el paso que dan los miembros activistas de ADCV que pasan de cuestionar una ley o norma, a cuestionar la manera en que se confecciona, y posteriormente sus críticas comienzan a ampliarse hacia otros ámbitos del quehacer político, hasta llegar a darse cuenta que lo político, económico, lo legal, lo moral y lo social están muy relacionados entre sí, logrando un enriquecimiento de sus objetivos y aspiraciones a través de esta profundización de su reflexión inicial.

Los activistas de ADCV logran crear una definición del significado de justicia que da sentido a su formulación general de equidad y las condiciones de integración social a través de la reflexión que realizan sobre las libertades personales enfocadas en la libertad sobre el cuerpo, sobre la salud, sobre el acceso al cannabis y sobre la participación democrática en la construcción de la vida social institucionalizada. Esta crítica enfrenta la visión de ser humano deliberante de ADCV con la visión de ser humano obediente que tiene el Estado, donde se cuestiona a esa última como una orientación general de la sociedad que se encuentra institucionalizada en la ley sobre el control de drogas.

La argumentación centrada en las libertades personales descritas por los activistas de ADCV ayuda a formarse una idea un poco más detallada de la manera en que ellos definen el conflicto para sí mismos, expresando su deseo de ser sujeto en la defensa de su propia idea de libertades personales, de mayor participación y de

su propia identidad cultural como consumidores y cultivadores de cannabis. Además, la explicitación de estos valores contribuyen a develar los límites que se imponen en la voluntad de creación de formas de vida social que los afirman tanto a ellos como a los demás como sujetos, buscando cambios que se dirijan a ampliar los derechos de las personas sin ir en perjuicio de los derechos de aquellos que no son consumidores, a través de una transformación del rol del Estado.

Así como los activistas buscan afirmar su autonomía, identidad y reconocimiento como sujeto, buscan también influir en los centros de poder mediante la visibilización de los valores consideran como beneficiosos para ellos y el resto de la sociedad, ya que la forma en que plantean y desarrollan su visión de libertades personales no sólo se limita al tema del cannabis o las drogas en general, sino que además, se pueden extender a otros muchos ámbitos de la vida social que se ven institucionalizados a través de las leyes.

Lo más importante respecto a los valores que aquí se presentan es que sirven para otorgar y reforzar la identificación simbólica de los miembros de la agrupación con los objetivos de esta misma, y con las acciones que realizan para lograr esos objetivos, ya que estamos frente a la raíz de prácticamente todos los argumentos que utilizan los activistas de ADCV para explicar y fundamentar sus acciones y objetivos. Esta identificación simbólica se enmarca en la construcción de una identidad de resistencia por parte de la agrupación, ya que se observa que esta idea de libertades personales diferenciada de la de su adversario es una reacción ante una tendencia imperante que consideran perjudicial para ellos, representando un refugio ante las hostilidades que sienten de parte de las prácticas relacionadas con la prohibición, y se construyen en torno a un código específico de autodefinición.

5.2 Debate interno: ¿Legalización o despenalización?

Ya expuestas las consecuencias que los activistas de ADCV entrevistados identifican como producto de la aplicación de la ley 20.000, es necesario revisar las alternativas que estos proponen para solucionar estas situaciones que ellos consideran como problemáticas, por lo que a continuación se expondrán aquellos elementos en que todos los entrevistados coinciden sobre los cambios que deben ocurrir en este sentido y que deben considerarse en un eventual reemplazo o modificación de la ley sobre control de estupefacientes.

El primer punto se refiere a que es imperiosa la necesidad de que ocurran cambios en las políticas sobre control de drogas para poder superar una parte importante de los problemas que estas generan producto precisamente de la perspectiva prohibicionista desde la que se formulan. El segundo punto es más específico, y se trata de que los esfuerzos del Estado deben concentrarse en combatir al narcotráfico, y dejar de perseguir legal y comunicacionalmente el consumo y el auto cultivo de cannabis, creando una regulación clara al respecto como se hace con el alcohol y el tabaco. Además señalan que se debe regular el uso medicinal del cannabis en cuanto a la forma en que se prescribe, así como a la manera en que se produce y distribuye la sustancia para estos fines.

Finalmente apuntan a que la construcción de la legislación sobre el control y regulación del cannabis debe iniciarse realizando un debate amplio y democrático sobre cuáles serían los objetivos centrales de dicha legislación y la forma en que se conseguirían estos mismos, respetando las libertades personales y los derechos humanos. Reconocen que esta forma de participación es muy lejana, ya que se ven a sí mismos con las manos atadas por el actual despotismo de los legisladores y las autoridades de gobierno, que según ellos, en las pocas veces que han asistido a debates públicos sobre el cannabis simulan estar tomando en cuenta la posición de las organizaciones pro cannabis, mientras que en la práctica siguen legislando según sus doctrinas religiosas y sus prejuicios morales (Morgana. 23 de Febrero de 2013, Valparaíso). Los entrevistados reconocen que podrían crearse otros mecanismos de

participación además del debate, como es el caso de la realización de un plebiscito con el fin de consultar a la ciudadanía en general si quiere cambios en la legislación sobre el control de estupefacientes (Under. 7 de mayo de 2013, Valparaíso) y cuáles serían los cambios que consideran que deberían ocurrir.

El debate entre los miembros activistas de ADCV que se toma en cuenta para la presente investigación se trata de la decisión sobre qué proponer como alternativa a la ley 20.000, y existen dos posiciones en discusión: por un lado, la despenalización del autocultivo de cannabis, es decir, que se modifique la actual ley de control de estupefacientes para que se deje de perseguir el autocultivo, el porte y el uso personal de la marihuana; y por otro lado tenemos la legalización del cannabis, que consistiría en que se cree una nueva ley en la que se otorgue al Estado el control de la producción y distribución del cannabis tanto medicinal como recreativo. Ambas propuestas tienen distintos matices y sus defensores reconocen que no son perfectas y que podrían implicar algunos riesgos y desafíos, sin embargo, coinciden en que la ley actual sobre control de estupefacientes debe ser modificada de manera urgente.

La despenalización del cannabis se trata básicamente de dejar de incluir a esta droga en la lista de aquellas sustancias proscritas en la ley 20.000, para lo cual no se necesitaría redactar una nueva ley, sino que sólo basta con modificar la legislación existente. Esto significaría que el consumo, porte y cultivo de cannabis dejaría de perseguirse policial y judicialmente, pero que, según los entrevistados, necesita un marco regulatorio que restrinja el acceso de menores de edad al cannabis y prohíba el narcotráfico. En este caso, la manera lícita de tener acceso al cannabis sería el auto cultivo, que se encontraría regulado y claramente diferenciado del narcotráfico, y estaría permitido el consumo concertado en lugares privados para aquellas personas que sean mayores de edad.

Los entrevistados que se encuentran a favor de esta propuesta argumentan que es necesario lograr la despenalización para que se pueda conocer realmente el impacto del cannabis en la sociedad chilena (Obiwan Cannabis. 25 de Febrero de

2013, Valparaíso), así como los efectos reales en la salud de las personas, permitiendo la realización de estudios serios sobre la marihuana por instituciones científicas presentes en el país para poder producir información y conocimiento sobre el cual se puedan tomar decisiones a futuro sobre un eventual escenario de legalización de esta sustancia y apoye el diseño de políticas públicas basadas en premisas reales y que apunten realmente a la protección de la salud de la población chilena (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso).

Quienes se manifestaron a favor de la despenalización argumentaron que esta propuesta constituye un paso fundamental en el camino hacia una legislación más justa sobre el control de drogas, ya que intentar de inmediato un proceso de legalización traería algunas consecuencias negativas como sería el blanqueo del mercado negro existente y la aparición de actores en el mercado cuyo objetivo no sería precisamente proteger la salud de los consumidores de cannabis (Catilio. 23 de febrero de 2013, Valparaíso), por lo que según sus propuestas, el primer paso debe considerar sólo el auto cultivo como forma de abastecimiento de cannabis, ya que se trata de una planta relativamente sencilla de mantener y no requiere procesos químicos de alta complejidad, si no sólo unas semanas de secado (Homoweed. 7 de mayo de 2013, Valparaíso).

Solamente uno de los activistas entrevistados planteó la legalización del cannabis como alternativa a la situación legal actual en que se encuentra esta sustancia actualmente, argumentando que resolvería algunos problemas de desigualdad de los consumidores en cuanto al acceso a la droga, ya que muchos no tienen la posibilidad de cultivar en sus propios hogares, por lo que les sería útil la incorporación de la marihuana al mercado farmacéutico o a alternativas como las agrupaciones de cultivo como es el caso de España (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar).

En el caso de concretarse un eventual escenario de legalización, el Estado deberá asumir un rol mucho más importante en cuanto a la producción y distribución

de cannabis, que puede ser un papel regulatorio si es que se deja el expendio en manos del mercado farmacéutico o recreativo, trazando objetivos sobre el control de esta sustancia, estableciendo límites legales claros y creando infraestructura para hacer cumplir la ley. Este sistema se asemeja al que se adoptó en Holanda, donde el expendio de cannabis está restringido sólo a un tipo especial de establecimientos llamados "Coffe Shop", y que en palabras sencillas se trata de cafeterías donde se puede vender lícitamente un número limitado de gramos de marihuana a cada cliente a un precio relativamente elevado para los cánones chilenos, pero que recauda una cantidad interesante de impuestos que sirven para implementar actividades relacionadas con el enfoque de reducción de daños que tienen que ver no sólo con el cannabis, sino también con otras drogas (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar). En el ejemplo mencionado también nos encontramos con el fenómeno del turismo cannábico, donde personas de Europa y todo el mundo se ven atraídas hacia las principales ciudades holandesas con el objetivo de conocer la experiencia de los coffe shop y conocer la cultura canábica alrededor de estos.

Otra experiencia interesante de legalización es el caso de Uruguay, en que el Estado asume un rol mucho más activo y toma el control de la producción y distribución del cannabis en su territorio. Esto con el fin de combatir el narcotráfico y la internación de marihuana prensada desde Paraguay, y de intentar reducir problemas de desigualdad en el acceso al cannabis, principalmente para el uso medicinal. Uruguay es el primer país del mundo en que el Estado asume el control casi completo sobre la distribución y producción de cannabis dentro de sus límites.

Quien se mostró a favor de dirigir los esfuerzos activistas hacia la legalización del cannabis sugirió que, dada la realidad que se vive en Chile respecto a la mentalidad neoliberal que impera en quienes ejercen el poder en el Estado, es posible de lograr proponiendo alternativas de mercado (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar). Por un lado existe la intención de mostrarle a la industria farmacéutica que este podría ser un lucrativo negocio si queda en sus manos, para

que a su vez, estas hagan lobby y así se pueda generar un avance importante hacia la legalización como apertura legal, y luego los activistas puedan incorporarse a la discusión y eventualmente ir ganando terreno e ir ampliando las libertades de los cultivadores y consumidores, es decir, usar a la industria farmacéutica y su poder de lobby como trampolín para lograr un salto legal importante y conseguir paulatinamente los objetivos de los activistas pro cannabis (Gran Hermano. 19 de enero de 2013, Viña del Mar).

También propone una alternativa similar, pero con el caso del cannabis de uso recreativo, donde se podría generar una industria similar a la del tabaco, con una regulación fuerte de parte del Estado. Finalmente reconoce que es riesgoso utilizar la máquina lobbyista de las industrias anteriormente mencionadas porque probablemente, si se llega a lograr la legalización por dicha vía, se harían leyes a su medida y podría ser difícil avanzar en otros aspectos como, por ejemplo, el autocultivo. Además señala que cuando habla de legalización, en realidad lo mueve a avanzar hacia una experiencia similar a la uruguaya, donde el peso de la industria y el mercado no sean otro adversario más contra el que se tenga que resistir y luchar, y que así se resolvería un aspecto importante de desigualdad en el acceso al cannabis, ya que no todos los consumidores tienen la posibilidad de cultivar en sus hogares, proponiendo además, que la distribución por parte del Estado se complemente con regulaciones sobre grupos de cultivo canábico para uso colectivo, además de otras alternativas que puedan ir apareciendo en el camino.

En el debate sobre cuál debe ser el primer gran paso de salida de la ilegalidad del cannabis se presenta como una parte interesante del proceso de la construcción simbólica en la definición de sus propuestas para la solución de los problemas que identifican en la situación legal actual relativa a dicha sustancia, donde se distingue, en este caso, la preponderancia del cálculo racional por sobre la construcción emocional en la definición de los medios aceptables dentro de lo que sería coherente con su identidad como agrupación, al presentar los argumentos que se refieren a

cómo llegar a hacer posible una u otra postura.

En el mismo sentido, se observa un contraste de la forma en que buscan conjugar los intereses particulares de los defensores de cada postura, con los principios generales de la agrupación, expresado en qué espera cada uno de parte del rol que debe jugar el Estado en relación a si su participación en la producción y distribución del cannabis debe ser activa, siguiendo el ejemplo de la iniciativa uruguaya, o debe limitarse a sólo regular la producción personal y comercial de esta droga.

El concepto de alineamiento también se encuentra presente en este debate, ya que en ambas posturas se defienden metas generales del conjunto de la sociedad como metas propias, como la intención de reducir la violencia asociada al narcotráfico y la defensa de la seguridad pública; la protección de la salud, en este caso, de los consumidores de cannabis; y el respeto por las libertades personales, intentando re dibujar sus límites.

CONCLUSIONES

El proceso de construcción de sentido en ADCV consta elementalmente con tres subprocesos relacionados entre sí: el de identificación, tanto con aquellos que comparten el consumo del cannabis como interés, como con los miembros de la agrupación específicamente; el subproceso de diagnóstico que realizan los miembros de la agrupación con respecto a la posición en que se encuentran con relación a su entorno y la definición de un adversario social, considerando como elementos importantes la situación legal del cannabis en Chile, así como el enfoque que da sentido al actuar del adversario en el aspecto comunicacional y educacional; y la definición de aquellos principios fundamentales que dan sentido a su propia acción, a sus críticas y a sus propuestas.

En el subproceso de identificación con los demás consumidores y con los demás miembros de ADCV, es necesario analizar la estructura de la agrupación, las formas de participación que esta ofrece y cómo se da el paso de ser un simple consumidor de cannabis a transformarse en un activista. Una vez que los activistas logran agruparse en torno a los intereses comunes que los convocan, son capaces de formular y dar a conocer algunos objetivos que pretenden conseguir a través de la realización de las actividades que organiza ADCV.

Amigos del Cannabis Valparaíso es una agrupación compuesta en su gran mayoría por personas jóvenes cuyo interés general tiene que ver con el consumo y el cultivo de cannabis, y su función principal se trata básicamente de compartir información entre sus miembros y con la población en general. Para lograr que se realice este intercambio de información existen dos formas principales de participación en ADCV, una forma virtual y una forma presencial. En la primera forma los miembros interactúan en un foro donde se crean tópicos sobre consumo, cultivo, información legal, y otros temas relacionados con el cannabis, y en los que pueden participar de manera horizontal todos los que deseen hacerlo. En la participación presencial pueden incorporarse todos los miembros del foro que deseen hacerlo, se

organiza de manera horizontal carente de una estructura de mando o liderazgo, y las actividades tienen que ver con la visibilización de la agrupación y la entrega de información a la comunidad porteña.

La incorporación virtual a la agrupación es simple, no necesita de ningún tipo de selección ni cumplir con requisitos especiales, está abierta a todos aquellos que estén dispuestos a compartir información sobre el cannabis en el foro. La incorporación a las actividades presenciales tampoco es compleja, los miembros deben asistir a las juntas que se programan a través del foro y tener ganas de colaborar en las distintas actividades de visibilización en la comunidad.

Lo que hace que la participación tanto virtual como presencial funcione, es que los miembros de la agrupación se identifican con un atributo general común: el consumo de cannabis. Los entrevistados señalaron que desde sus primeros acercamientos a esta droga sintieron que se trataba de algo que presentaba características muy particulares ya que les permitió derribar mitos instalados por el discurso imperante y compartir con gente que no tenían otros intereses comunes importantes. Esto les permitió entablar nuevas amistades que presentaban la característica especial de poseer una forma de pensar fuera de los esquemas que imponen las creencias tradicionales y que pretenden luchar por producir cambios tanto legales como culturales que apunten a la ampliación de los derechos de todas las personas enfocados en la promoción del ejercicio de las libertades personales de manera consciente y responsable.

El paso de la identificación con los demás consumidores de cannabis a la participación como activistas cannábicos en ADCV se ve marcado principalmente por el corte con el mercado negro y el inicio de la actividad del autocultivo. Para ellos este paso es fundamental para sentirse consecuentes con los valores de la agrupación y para sentir que están realizando una acción concreta que apunta a la protección de su propia salud, de su seguridad y la de los demás al poner su granito de arena en el combate contra el narcotráfico.

Respecto a su entorno más cercano, los entrevistados señalan que no han tenido grandes problemas de discriminación o rechazo de parte de sus familias o trabajos en la medida que son capaces de respetar sus espacios como no consumidores. En relación a sus amistades, manifestaron que la mayoría de ellos también son consumidores de cannabis, y quienes no lo son, no tienen inconvenientes ni objeciones contra el consumo de esta sustancia, además destacaron que esta acción, lejos de aislarlos de otras personas, los han acercado a familiares, colegas o compañeros de estudios con los que no compartían otros intereses comunes importantes.

La agrupación ADCV, si bien no tiene una hoja de ruta explícita plasmada en un documento redactado que señale exactamente sus objetivos, devela a través de las entrevistas que concedieron para esta investigación, la existencia de tres objetivos principales que dan sentido a su acción colectiva: el primero consiste en producir un cambio en la percepción que tiene la población general sobre el cannabis y los consumidores de esta sustancia, la cual consideran que está basada en prejuicios que dañan su imagen frente a las demás personas y generan discriminación hacia ellos; el segundo objetivo se trata de transformar el enfoque desde el cual se diseñan y aplican las políticas públicas de prevención de consumo de drogas ilícitas, el que consideran que está basado en una visión de ser humano que enfatiza la obediencia y la abstinencia, y niega las herramientas necesarias para tomar decisiones personales libres y responsables; el tercer objetivo se dirige a cambiar la situación legal del cannabis para que deje de ser penado su consumo y producción, ya que consideran que en la prohibición radican la mayoría de los problemas relacionados con dicha sustancia en relación a la salud, la seguridad y la construcción de un discurso basado en prejuicios y discriminación.

Estos objetivos son una muestra clara de que la agrupación ADCV busca establecerse como un actor que tenga posibilidades de incidir realmente en asuntos de su interés que tienen que ver con la institucionalización de regulaciones sobre

prácticas culturales relacionadas a las decisiones que, según ellos, cada persona debe tomar libremente sin dañar a terceros y sin represalias legales como las que sufren producto de la mirada prohibicionista que pesa en la ley de control de estupefacientes en la que el cannabis se encuentra proscrito en la práctica.

Los objetivos de ADCV señalados anteriormente son producto de reflexiones sobre el entorno más cercano al que ellos mismos se enfrentan como consumidores de cannabis en su vida diaria, la situación legal del cannabis en Chile con sus respectivas consecuencias, y el enfoque en que se fundamentan las políticas de prevención de consumo de cannabis. Las reflexiones realizadas por los miembros de ADCV, no sólo son visiones críticas sobre estos asuntos, sino también a proponer alternativas basadas en su identidad como sujeto, guiados principalmente por su visión particular sobre las libertades personales que deben ser respetadas en cada aspecto en el que se aborden temas relacionados con el cannabis específicamente.

El subproceso que implica la definición de un adversario social y el diagnóstico de la posición en que se encuentran tanto como individuos, así como agrupación, los lleva a conocer y analizar aquellos elementos con que se fundamenta el diseño tanto de la ley de control de estupefacientes, como el de las políticas de prevención que realiza el SENDA, lo cual a su vez les permite pensar en alternativas que van dejando en evidencia los rasgos fundamentales del discurso de la agrupación.

El conocimiento y análisis de la ley 20.000 es fundamental para los miembros de ADCV a la hora de definir los planteamientos y acciones de su adversario, así como para construir estrategias defensivas de resistencia frente a lo que ven como un elemento hostil en su entorno. Su crítica hacia esta ley se resume en tres tipos principales de consecuencias que esta trae consigo. La primera tiene relación con que al estar prohibida la producción y distribución de cannabis, se crean las condiciones para la aparición y el desarrollo del mercado negro, en el cual no se encuentran regulados aspectos importantes a la hora de proteger la salud de los consumidores de marihuana y la seguridad de la población en general, ya que se

venden productos adulterados y de mala calidad, y se producen enfrentamientos violentos entre mafias de narcotraficantes.

La segunda gran consecuencia de la ley 20.000 se refiere a que el enfoque prohibicionista en que se fundamenta, según el criterio de los miembros de ADCV, niega algunos aspectos de la realidad que intenta cubrir con ideas falsas que infunden temor e ignorancia en la población, lo que facilitaría el uso irresponsable del cannabis y otras drogas, además de perjudicar la imagen de los consumidores frente a las demás personas.

Finalmente la tercera gran consecuencia de esta ley se refiere a la ineficiencia en la utilización de los recursos públicos y la ineficacia en relación a los objetivos que se plantea, argumentando que no a pesar de los cuantiosos recursos destinados al combate contra las drogas, no ha logrado mostrar resultados positivos en la protección de la salud y la seguridad pública, además de provocar un colapso en los sistemas carcelario y judicial al centrar la atención de las policías en la persecución a los consumidores en vez del control del narcotráfico.

Los activistas de ADCV critican también la forma en que se organizan los programas de prevención por parte del SENDA, considerando que este organismo considera al cannabis como un problema de seguridad pública principalmente, apuntando la entrega de información a un objetivo irreal: la eliminación total de la oferta y la demanda de drogas ilícitas, entre las que se encuentra el cannabis. Agregan que este organismo gubernamental fundamenta el diseño de sus políticas en premisas falsas, como la relación inmediata del consumo de drogas ilícitas con conductas delictuales y problemas de dependencia, dejando de lado la promoción del consumo responsable, el fomento de maneras alternativas de adquisición de marihuana para el combate del mercado negro, y la relevancia del conocimiento científico acerca de los efectos de las drogas sobre la salud humana.

Las críticas y propuestas hechas por los miembros de ADCV hacia su adversario, permiten a ellos mismos conocerse de manera más profunda y

comprender con mayor claridad los principios y valores que, en lo profundo, dan sentido a su acción colectiva.

La agrupación ADCV construye todas sus críticas, propuestas y objetivos, utilizando como piedra angular su propia idea de lo que significan las libertades personales, enfatizándolas en cuatro aspectos principales: la libertad de decisión sobre el cuerpo, la libertad de decisión sobre la salud, la libertad de acceso al cannabis, y la libertad de participación política democrática. En relación a la libertad de decisión sobre el cuerpo, ellos señalan que el Estado, lejos de legislar en base a una visión prohibicionista, debe resguardar que las decisiones que tome cada persona respecto a sí misma no cause perjuicios a terceros, lo que en el caso del cannabis, sería establecer una regulación que establezca límites en cuanto a lugares donde sería permitido consumir como se hace actualmente con el tabaco.

La libertad sobre la salud se refiere principalmente a que cada persona debe tener derecho a decidir sobre qué terapias considera válidas para tratar sus enfermedades, recibiendo del Estado el apoyo y las herramientas que les permitan tomar determinaciones con responsabilidad y con la información más completa posible, en vez de ser perseguidos y encarcelados por optar por sustancias que consideran menos dañinas a largo plazo que las drogas que provee la industria farmacológica.

La libertad de acceso al cannabis se trata de que cada usuario pueda conseguir de manera lícita esta sustancia, sin tener que recurrir al mercado negro que termina por multiplicar los riesgos para este, para lo cual señalan la alternativa del autocultivo y la creación de un mercado legalmente regulado.

Finalmente, señalan que debe existir libertad de participación política democrática, que consiste en que existan debates donde participen todos (o a mayor cantidad posible) los actores involucrados en un tema a la hora de legislar sobre algún asunto, en este caso específico, sobre el consumo, la producción y distribución del cannabis.

Las libertades personales que aquí se señalan no se refieren exclusivamente al cannabis, sino que apuntan a una mirada transversal de cómo el Estado debe considerar a los ciudadanos, y cómo los ciudadanos deben concebir la idea de lo que es el Estado. Por un lado el Estado debe ver a los ciudadanos como personas libres, dueñas de todas las decisiones que puedan tomar sobre sus cuerpos y sobre sus vidas mientras no afecten negativamente a terceros, por lo que debe situarse a sí mismo como un garante de la buena convivencia y como proveedor de herramientas que fomenten las decisiones informadas y responsables. Por otro lado, los activistas de ADCV, creen que los ciudadanos deben ver al Estado como una expresión de lo colectivo, y que para que esto sea efectivo, no tienen otra opción que organizarse, visibilizarse y luchar por consolidarse como actores importantes en la toma de las decisiones que rigen la vida del conjunto de la sociedad.

El debate entre la posición que defiende la despenalización con la que considera como mejor opción la legalización del cannabis, presenta un aspecto interesante en la construcción la identidad de ADCV, y en las demás agrupaciones de características similares, ya que pone en evidencia que los atributos culturales y valores adoptados por estas, pueden dar sentido a una variedad de acciones y propuestas que presentan algunos matices distintos entre sí, y donde se pone en juego el énfasis de un valor por sobre los demás, o bien, pueden existir diferencias marcadas sobre qué acción representa una mayor sustentabilidad de las metas propuestas inicialmente.

BIBLIOGRAFÍA

Alexander, J. (2000). Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Análisis multidimensional. Barcelona: Gedisa.

Blumer, H. (1982). Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y método. Barcelona: Hora.

Becker, H. (2009). Outsiders: Hacia una sociología de la desviación. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Castells, M. (2003). La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen II: El poder de la identidad. Madrid: Alianza Editorial.

Canales, M. (2006). Metodologías de la investigación: Introducción a los oficios. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Escohotado, A. (2002). Historia General de las Drogas. Madrid: Editorial Espasa Calpe.

Foucault, M. (1986). La verdad y las formas Jurídicas. Buenos Aires: Gedisa.

Foucault, M. (1996). El orden del discurso. Buenos Aires: Tusquets.

Foucault, M. (2007). Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979). Argentina: Fondo de cultura económica.

Goffman, E. (1986). Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.

Gordo, A. y Serrano, A. (2008). Estrategias y prácticas cualitativas de la investigación social. Madrid: Pearson Educación S.A.

Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: Centro de estudios sociológicos.

Rementería, I. de. (1995). La elección de las drogas. Examen de las políticas de control. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

Ritzer, G. (1993). Teoría Sociológica Contemporánea. Madrid: McGraw-Hill.

Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.

Tarrow, S. (1998). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial.

Torres, A (2002). Movimientos sociales, organizaciones populares y constitución de sujetos colectivos. Reconstruyendo el vínculo social. Bogotá: Ediciones Hispanoamericanas Ltda.

Touraine, A. (1997). ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. México: Fondo de cultura económica.

Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Madrid: Editorial Síntesis S.A.

Virgolini, E. (2005). La Razón Ausente Un Ensayo sobre Criminología y Crítica

Política. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Weber, M. (1997). Economía y sociedad. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.

ARTÍCULOS Y PUBLICACIONES

Chihu, A., Lopez, A. (2007). La Construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. Revista POLIS, volumen 3, número 1.

Fernández, M., Morales, J., Revellon, L. (2006). Interaccionismo simbólico: algunos lineamientos para su enseñanza académica. Revista Electrónica del Centro de Investigaciones Criminológicas de la USMP-PERÚ. 2da.Edición.

Lazzarato, M. (2000). Del biopoder a la biopolítica. Este texto aparece en marzo-2000, en el nº1 de la revista francesa MULTITUDES.

WEBGRAFÍA

<http://www.elrancahuaso.cl/admin/render/noticia/3878>

http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/08/090825_1750_argentina_drogas_irm.shtml

<http://crapitolio.wordpress.com/2008/04/23/despenalizan-el-consumo-de-marihuana-en-argentina/>

<http://edant.clarin.com/diario/2009/08/25/um/m-01985243.htm>

http://www.conace.cl/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=224&Itemid=37

http://www.conace.cl/portal/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=87:leyes-sobre-drogas&download=108:ley-de-drogas-no-20.000-pdf-95.8kb&Itemid=37

http://www.conace.cl/portal/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=87:leyes-sobre-drogas&download=109:reglamento-de-la-ley-de-drogas-chilena-decreto-no867-pdf-51kb&Itemid=37

<http://wideawareness.wordpress.com/2010/02/08/la-marihuana-%E2%80%93-la-historia-de-la-prohibicion/>

<http://politicachile.suite101.net/article.cfm/legalizala>

<http://www.elciudadano.cl/2011/04/04/el-mapa-de-la-prohibicion-en-america-latina/>

http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/04_Informe_DROGAS_1er_trimestre_2012.pdf

CUERPO DE ANEXOS

PAUTA GENERAL PARA LAS ENTREVISTAS

Presentación:

Nombre:

Sexo:

Edad:

Lugar de residencia:

Ocupación:

Tiempo de participación en A.D.C.:

Cómo conoció y cómo se incorporó a A.D.C.:

Que lo llevó a participar en A.D.C.:

Visión particular sobre el Cannabis:

En qué se diferencia y/o asemeja el cannabis a otras drogas, sean legales o ilegales:

¿Qué opinión tiene sobre la visión y las estrategias del estado respecto al cannabis y el control sobre esta sustancia?

¿Por qué legalizar el cannabis y cómo lograrlo?

¿Existen en Chile suficientes instancias de participación democrática en la construcción de las leyes que rigen la vida de los ciudadanos?

Sobre la construcción de la vida social:

¿Qué impacto tiene el consumo de cannabis sobre la vida cotidiana, tanto en lo personal como en la relación con el entorno?

¿Qué impacto tiene la situación legal del cannabis en la vida cotidiana como consumidor de esta sustancia?

¿Existen prejuicios y/o discriminación hacia los consumidores de cannabis en la sociedad chilena?

Sobre libertades personales:

¿Siente que realmente tiene libertad de decidir asuntos importantes sobre su propio cuerpo?

¿Qué opina sobre los límites legales que existen en Chile sobre drogas, diversidad sexual, salud, etc?

ENTREVISTA NÚMERO 1

Nombre: Gran Hermano

Fecha de realización: 19 de enero de 2013, Viña del Mar

Sexo: Masculino

Edad: 24 años

Lugar de residencia: Valparaíso

Ocupación: Estudiante

Tiempo de participación en A.D.C.: Entre 2 y 3 años

Cómo conoció y cómo se incorporó a A.D.C.:

Lo que pasa es que la agrupación es virtual, entonces la incorporación es algo difícil de definir, pero cuando les interesa la cultura canábica en Chile, ahí mucha gente se inscribe en el foro, empiezan a conocer a otros foreros, es muy virtual el asunto, pero yo creo que hay un quiebre cuando uno comienza a conocer a la gente en persona, y luego hay otro quiebre cuando no sólo te juntas a pasarlo bien un rato, a conocerse, sino a construir política, a hacer activismo, a formar a los demás, a hacer otro tipo de actividades más o menos lúdicas para financiar la misma agrupación, o viajar, o a hacer propuestas, o marchas. Entonces se podría decir que hay tres formas de ingreso, o mejor dicho de participación: primero es virtual es virtual, luego cuando conoces a la gente para pasarlo bien un rato, y después cuando nos ponemos a hacer cosas más públicas. ¿Pero cuándo fue?, yo creo que eso lo hice desde el primer mes, hasta más o menos el séptimo mes (en la etapa de participación virtual y de presentación con los demás foreros). Después seguí trabajando en las tres áreas: la parte más lúdica, la virtual y la pública. Y hace algunos meses, después de la marcha, que fue mucho trabajo, he aportado menos a la organización, pero los otros compañeros están haciendo un programa radial; hicieron un congreso donde se juntaron a definir ciertas políticas, ciertas propuestas, eso fue el último semestre; y ahora van a hacer como una reunión nacional con toda la gente que quiere trabajar, la próxima semana aquí en el valle del Aconcagua

Que lo llevó a participar en A.D.C.:

Yo creo que las ganas de conocer gente que quisiera trabajar en esto. A ver, lo que pasa es que, ponle pausa.

Mira, la mayoría de la gente que ingresa en esto, principalmente es porque fuma cannabis; después es porque cultiva cannabis, o quiere aprender a cultivar y no es fácil. Bueno, por cuestiones de la ley se hace difícil esconder las plantas y todo el asunto, pero las particularidades técnicas del cultivo no son simples, siempre al principio se cometen errores y en el foro uno virtualmente sube fotos, hace un seguimiento y los foreros más antiguos te ayudan a cultivar, hay agrónomos también, entonces yo creo que por mi parte y por la de los demás, la primera motivación de participar es aprender a cultivar bien. Y se logra, en poco tiempo y con dedicación se puede aprender a cultivar bien. Ya, después de eso, y conociendo gente que quiere cambiar las políticas de drogas y dejar de ser discriminados y que dejen de ser violados los derechos humanos, te motiva a hacer otras cosas, pero primeramente yo creo que todos entran por querer aprender a cultivar.

Visión particular sobre el Cannabis:

Yo encuentro que el cannabis es una planta, una droga bastante especial porque se da en todos lados, es más o menos rápida de cultivar. No es como por ejemplo la ayahuasca que hay que ir al Amazonas, esperar diez años para que se desarrolle, después la puedes cocinar y todo... no esto es como, es muy rápido el proceso de cosecha o de cosechado, o sea, el proceso final no es más que cortarla, secarla y fumarla, no sé, es una droga bastante especial por decirlo. Y los efectos secundarios son mínimos, si es que alguien se quiere embriagar, con cannabis lo puede lograr y no va a tener grandes problemas. Los beneficios son muchos además, alguien que puede disfrutar de cannabis lúdico, puede evitar quizá un cáncer y otros problemas a la salud, ya que se sabe, se han hecho muchas investigaciones de que ayuda a proteger el cuerpo, entonces al momento de hacer las evaluaciones de las drogas que uno consume, el cannabis siempre, yo creo, casi en toda la gente termina como

la droga positiva o aceptada.

En qué se diferencia y/o asemeja el cannabis a otras drogas, sean legales o ilegales:

No sé, igual yo creo que todas las drogas son diferentes, por ejemplo si comparamos el tabaco, alcohol o cannabis o las cosas que son más consumidas, pasta base, cocaína, son todas diferentes, entonces culturalmente yo creo que pueden tener mas similitudes, por ejemplo en la ilegalidad del cannabis con otras drogas ilegales y los problemas que conlleva eso, o sea, ahora que está en la misma lista que la cocaína, por ejemplo, y la pasta base, la posesión de cocaína y de cannabis es más o menos similar ante la ley, entonces tienes unos problemas bien parecidos, Pero así como de drogas, no sé, yo encuentro que cada droga tiene su particularidad y además en cada persona tienen efectos diferentes, entonces es tan múltiple las características de las drogas que yo creo que hay tantas drogas como personas o como consumidores, además uno cambia el contexto y la misma droga puede causar efectos muy diferentes, así es que, no sé, yo creo que es cosa de experimentar y reconocerse a uno mismo bajo los efectos del cannabis u otras drogas para saber cuales son las similitudes o las diferencias. No creo que sea como general.

¿Qué opinión tiene sobre la visión y las estrategias del estado respecto al cannabis y el control sobre esta sustancia?

Yo creo que respecto a las políticas de drogas en general, o sea, al cannabis y a las drogas en general ha incentivado el mercado violento de drogas principalmente, no solamente el mercado negro y en narcotráfico, si no que principalmente el mercado violento y desregulado, poco saludable y con efectos sociales importantes yo creo, no sé si hay otro delito que tenga mas imputados o más reos que el mercado ilegal de drogas. Yo creo que las políticas estatales de drogas están bastante alejadas de los derechos humanos y de una visión correcto, o sea, una visión racional de la política a propósito de la evaluación que deberían tener considerando los objetivos de las políticas públicas y los cambios que se deberían hacer si esto no logra sus

metas, que en este caso sería disminuir la producción y el consumo de drogas, que se supone que son los objetivos de las políticas de drogas prohibicionistas. Bueno, aun así yo creo que no son buenos objetivos; disminuir la producción y disminuir el consumo no evitan los peores efectos de las políticas de drogas se desarrollen, que para mí, por ejemplo, yo creo que la violencia es lo primordial, los homicidios y las luchas armadas, la lucha armamentista entre los diferentes negociantes o mercaderes, yo creo que para allá debería apuntar, más que para disminuir el consumo y la producción. En ese caso yo creo que el estado debería tener un rol primordial en la producción y distribución de drogas, no solamente la lúdica, sino farmacológica y toda aquella que puede ser usada para el bien de la salud o para evitar el dolor. Yo creo que todas las drogas son diferentes, pero en general sí debería existir una forma de distribución gratuita de drogas estatales. Y no se me ocurrió a mí, eso se hace en países europeos en donde la heroína se distribuye en forma gratuita en consultorios, en lugares higiénicos de consumo. Habría que revisar, yo creo, esas políticas, están más acertadas que las políticas prohibicionistas. En Colombia y en Canadá también están desarrollando esa iniciativa, principalmente con la heroína, pero también se puede hacer con otras drogas, yo creo que es buena idea. Así se evitan ciertos riesgos, por un lado los riesgos de un producto de baja calidad, y por otro lado el mercado negro, no es que desaparece, pero se asemeja como al mercado negro de tabaco, que no tiene tanto poder como para comprar armas por ejemplo, porque no podrían competir con drogas gratuitas. Yo creo que también otra buena idea es la iniciativa española de asociaciones de consumidores productores, que es el mismo colectivo el que produce y el que consume la droga, allá lo están haciendo con cannabis, pero la ley también permite hacerlo con otras drogas, por ejemplo el LSD fácilmente se puede elaborar por un químico farmacéutico y consumir dentro de un mismo grupo cerrado como un club social. Pero eso, es buena idea, pero tienen que pagar cuotas, tienen que ser socios, yo creo que en cierta medida es algo para cierta elite de consumidores, y por eso tiene

que haber una alternativa estatal gratuita más masiva, pero sería bueno de que el estado entregara esa libertad de producir y consumir la sustancia que los consumidores deseen, siempre y cuando no hayan daños a terceros; son adultos, son consumidores, pueden hacer lo que quieran con su cuerpo.

¿Por qué legalizar el cannabis y cómo lograrlo?

¿Por qué legalizar el cannabis?

Yo creo que para evitar la violencia del mercado negro, Mira, dentro de los amigos del cannabis yo me he dado cuenta que el mayor argumento es la libertad individual, de que "no, yo soy libre de emplear mi cuerpo y por eso yo puedo consumir cannabis" y "nadie me lo puede prohibir", es como el principal argumento que yo he escuchado dentro de los integrantes. El segundo argumento más masivo que he escuchado es que: "no, el cannabis no hace mal y por eso la gente debe tener la libertad de consumirlo", pero por muy mal o bien que haga, si, el primer argumento tiene razón, que la libertad de cada uno, si uno quiere cortarse un brazo, un dedo, suicidarse o consumir drogas, con todo lo mal que es, eso puede hacerlo. Pero en verdad yo creo que es más importante que esa libertad individual de consumir lo que uno quiera, es evitar los efectos violentos del mercado negro, quizá es más difícil de advertir, pero el gran problema del fenómeno de drogas no son los efectos secundarios de estas, por muy malas que puedan ser, si es que consume de las peores por muy pateadas que puedan ser, sino que la violencia social del mercado negro. Entonces, por ejemplo, si hay según el MINSAL 10 muertes anuales por consumo de drogas ilícitas, no tiene sentido defender la salud pública prohibiendo ese tipo de drogas. Pero si, hay muchas violaciones a los derechos humanos, muchas muertes asociadas al mercado negro, sea de drogas o de otra cosa, pero mientras exista la demanda tan grande, va a existir gente que va a comercializar este tipo de sustancias y no de forma pacífica, si no que con grandes armamentos incluso. Además por otro lado, el sistema carcelario, su colapso y las violaciones a los derechos humanos asociados a este, tiene en gran medida causa en las políticas de

drogas. Yo creo que se puede matar millones de pájaros de un tiro, evitar un tremendo problema de salud, penitenciario, de justicia, de corrupción, de seguridad; accediendo o liberando el acceso a las drogas. Yo creo que es importante que el acceso a las drogas sea libre, y hay que controlar como sea ese acceso a la droga, habría que también revisar el acceso a las drogas a las drogas lícitas, a ver si ha sido el mejor. Yo no creo que el acceso a las drogas farmacéuticas modelo, el actual. Claramente la evolución de las farmacias y las crisis del sistema de salud indiquen de que no se han dado los resultados que se esperan, por lo menos desde la perspectiva de la salud pública, pero desde la perspectiva del mercado, claro, es muy lucrativo, pero si vamos a defender a los derechos humanos y a la salud como un derecho, es necesario de revisar también esas políticas de drogas e incluir en el proceso de cambio la producción y distribución gratuita de drogas farmacéuticas que eviten las desgracias del mercado lícito de drogas, incluyendo al tabaco y al alcohol. Yo creo que sería bueno revisar si es el mejor modelo, considerando que el tabaco y el alcohol suman como 15.000 muertos anuales en Chile, que junto con la sal son los productos que producen más muertos en Chile. La sal, el tabaco y el alcohol son las sustancias más peligrosas en Chile.

¿Cómo hacer posible la legalización del cannabis en Chile?

Yo creo que la forma más cercana a la legalización de la marihuana viene del poder farmacéutico y médico. La defensa que han hecho ciertos sectores del poder, liberales y neoliberales a la legalización de la droga proponen alternativas de mercado; por un lado, como en Estados Unidos, se ha tratado de legalizar la marihuana y su mercado, con o sin fines de lucro, pero con receta médica. Yo no digo que estoy de acuerdo con eso, pero se ve mucho más cercano porque es la misma elite, o parlamentarios, son quienes detentan el poder aquí en Chile o en el resto de América Latina quienes están proponiendo alternativas de mercado, y dentro de estas alternativas de mercado, la receta médica parece la más segura yo creo, para ellos. Son los mismos personajes, los mismos personajes que hace tres años te

decían que "no, que la marihuana tiene que estar en la lista uno", no te pueden decir ahora que "la vamos a legalizar porque tiene que ser igual al tabaco", y si lo dicen, no van a convencer a sus colegas parlamentarios así como así. Y, ¿Cómo han tratado de hacerlo?, principalmente, como en Estados Unidos, proponiendo esta diferencia, de que "no, que la marihuana tiene efectos medicinales" y que si un médico es capaz de... Bueno aquí en Chile igual se puede, la ley lo permite, que los médicos receten todo tipo de drogas, pero si es que no es necesario y de alguna forma eso se comprueba en un juicio, los castigos son con cárcel, por eso pocos médicos la recetan, pero sí es recetable. Entonces ahí ahora en la ley actual ya hay un vacío, porque si te pueden recetar todo tipo de droga, pero en la farmacia tú no puedes ir con ese recetario a que te hagan una receta magistral y la farmacia cultive... Si, igual puedes conseguirla legalmente, tienes que pedir un permiso al SAG, igual se puede hacer, y probablemente te lo dan, pero hay poca... Aquí en Valpo, por ejemplo, nunca nadie ha pedido un permiso al SAG, entonces una farmacia, o un consumidor medicinal o cualquier personaje que quiera entrar dentro de la ley con una receta, o quiera hacer un cultivo industrial o quiera hacer cualquier cuestión, menos comercializarlo ilegalmente o consumirlo ilegalmente, debería poder tener todas las posibilidades de poder cultivar, si aquí en Chile no es tan estricto como en otros lados y da esas posibilidades, pero si me preguntas cuál es la forma que se legalizaría, yo creo que sería avanzar en eso, o sea, yo no estoy de acuerdo en eso, por mí, legalizaría todo tipo de acciones con la marihuana, siempre y cuando sea sin fines de lucro, considerando los efectos en el producto del lucro, por ejemplo en el tabaco, que son negativos.

¿Qué acciones como ADC realizan como para que se haga legal la marihuana?

Si, Igual... Te voy a contar un poco de cómo es el asunto: el primer acercamiento es virtual, no es local, es más bien a distancia. Entonces hay diferentes grupos en diferentes partes de América Latina y en Chile también, que se conocen virtualmente, principalmente como te dije, aprenden y enseñan a cultivar. Quienes viven cerca se

escriben: "Oye, juntémonos", y se juntan, ya y después de compartir un rato se lanzan iniciativas y ahí viene lo que me preguntas, entonces las acciones se hacen en diferentes lados y en forma... algunas coordinadas, pero la mayoría no, son locales. Entonces, por ejemplo, en Iquique, Antofagasta, Concepción, Temuco, Valdivia, Santiago, en Valpo, en el valle del Aconcagua, en Coquimbo, se han hecho bingos, por ejemplo, para financiar una marcha; esas marchas se hacen hace mucho tiempo, como siete años, en Santiago principalmente, y como han sido como elementos más grandes donde llegan treinta mil o cuarenta mil personas, se ha tratado de hacer algo similar en las regiones. Yo creo que esa es la actividad más grande, que ha sido más importante en el año. Ahí yo creo que la organización ve cómo lo hace y por donde lo hace en su localidad, y que logramos, por ejemplo, en 2012... el 2012 debe haber sido el año más grande: es la primera vez que se hizo la marcha en diez ciudades diferentes de Chile. Se logró hacer un efecto importante en todas las ciudades, cuando la gente veía monos de marihuana gigantes, o los que estaban marchando estaban fumando, de alguna forma se logró normalizar que dentro del paisaje de la ciudad se expongan estos activistas y los transeúntes opinaban: algunos decían que les parecía bien, a otros les parecía mal, pero a todos les sorprendía y les llamaba mucho la atención, de que los consumidores y productores de drogas se expongan así, defendiendo sus derechos. Y esa es como la actividad más importante. Y este año también se hizo como un congreso donde se organizó los primeros lineamientos... el segundo semestre del 2012 empezaron a hacer estas cosas. También se participa en las invitaciones que hacen otro tipo de organizaciones: por ejemplo en el parlamento, en la comisión juventud de la cámara de diputados asistimos también a proponer los cambios necesarios a las políticas de drogas, también participamos en unas jornadas temáticas que hizo la comisión juventud en el congreso, ese de Santiago, y las jornadas temáticas que ha hecho Diagrama, que es una comunidad... es una comunidad, también consumen drogas, son profesionales, trabajadores que laburan en el tema, entonces uno de las

organizaciones invitadas fue Amigos del Cannabis, y así se accede a las invitaciones que se realizan de diferentes lados, o nosotros mismos también invitamos a otras organizaciones a plantear sus propuestas. Pero yo creo que tienes que tener cuidado cuando hables de Amigos del Cannabis porque es un asunto en extremo virtual, y Amigos del Cannabis en cada localidad tiene características específicas y todos son diferentes, y por lo mismo ahora en la última marcha como que se hizo una agrupación que se llama "No Mas Presos Por Plantar", en donde todos los que trabajaron por la marcha no solamente de Amigos del Cannabis, sino que de otras organizaciones locales se unieron para... bajo el lema ese y a construir el cambio, y principalmente la marcha.

¿Existen en Chile suficientes instancias de participación democrática en la construcción de las leyes que rigen la vida de los ciudadanos?

No, yo creo que no. Pero igual es interesante como el movimiento estudiantil y la crisis de la representatividad logró que el año 2012 los parlamentarios nos buscaran por todos lados y que nos dieran la mano, y que nos van a apoyar. Así como nosotros, a muchas otras organizaciones juveniles o la sociedad civil en general tiene sus problemas; se ha tratado de emplear estas instancias que quizá estaban abandonadas, como las jornadas temáticas donde se invita a todos a debatir abiertamente, pero por mucho que nos puedan escuchar, por ahora sigue dando la última palabra los partidos políticos totalmente deslegitimados. Te dejan hablar pero hacen lo que quieren. Antes no nos dejaban hablar, pero desde el 2012 sí, se podría decir que sí, dimos nuestra opinión en los espacios del poder, pero eso no significa que nosotros podamos construir las políticas de drogas. En cierta medida sentí que era para dejar tranquilas a las diferentes organizaciones y hacerlos sentir escuchados.

Sobre la construcción de la vida social:

¿Qué impacto tiene el consumo de cannabis sobre la vida cotidiana, tanto en lo personal como en la relación con el entorno?

Eso depende de cada persona: hay gente que no le pasa nada, que anda volá (drogada) mañana, tarde y noche, y que según ellos lo pasan bien, pero no sé, lo le alcanzo a ver mucho efecto; hay otros que fuman sólo de noche, porque dicen que les da sueño; otros que fuman una vez al mes, que no les gusta mucho, no sé, es muy diferente como para decir eso.

Yo creo que eso depende del sujeto: hay gente que tiene un trabajo más libre o que tiene amigos más marihuaneros, o que no tiene ningún amigo que no fume hierba. No sé, para todos es diferente, entonces yo me he dado cuenta que el "dar, recibir y devolver" de fumar hierba se repite entre los consumidores de droga y hace que cada vez vayas conociendo más gente que gusta del cannabis, entonces por ahí se van ampliando tus redes sociales y tus relaciones con tus pares consumidores.

Y, en asuntos judiciales yo creo que es donde la mayoría tiene más problemas, donde hay conflictos más importantes: la gente tiene miedo, le empieza a tener miedo a los pacos, a caer en cana, muchas veces los mismos consumidores no saben las libertades que tienen, de que no te pueden llevar detenido si es que te pillan fumando un pito en la calle, entonces muchas veces no somos capaces de defendernos ante la autoridad policial y en cierta medida alguno terminan integrando esa discriminación, esa agresión a los derechos humanos incluso como algo correcto, entonces ahí llegamos a un trastorno como medio extraño. Pero por otro lado, entre la gente, por ejemplo activista o los cultivadores, yo me he dado cuenta como es interesante que el consumo de cannabis y la crítica que se le hace a las políticas de drogas, a las políticas estatales, empiezan a construir un espíritu crítico relacionado a todo el orden establecido, por que en verdad "que las drogas hacen mal" no se sigue diciendo tanto, pero hace un año era un argumento bastante establecido y para algunos indiscutible, sobre todo para las generaciones con más años, o sea, no tanto la juventud. Entonces ya criticar esa norma tan establecida en esta sociedad hace más fácil avanzar en las críticas hacia otras normas, y eso he visto entre los cultivadores y los consumidores, así como los efectos, como dices tú,

me he sorprendido hartito.

¿Qué impacto tiene la situación legal del cannabis en la vida cotidiana como consumidor de esta sustancia?

Sí, yo creo que todos se sienten discriminados. Como que es muy común andar escondido o evitar mencionar el asunto, muchas veces en algunos trabajos te hacen test de consumo de drogas que no entiendo para qué, no sé hasta qué punto es legal eso; porque es legal consumir cualquier tipo de drogas, porque un trabajo te va a exigir algo más estricto, a no ser que sea para operar maquinaria pesada y todo eso, pero en ese caso se hacen evaluaciones en ese momento si es que estás o no estás volao o borracho. Por ejemplo, un chofer de camión puede tomar lo que sea mientras no esté arriba del camión, y para su empresa no va a ser ningún problema, muchas veces le hacen alcoholtest al momento de subirse al camión y si pasa bien, y si es que no, lo echan, pero no entiendo por qué se exige la abstinencia. Entonces en el tema laboral yo me he dado cuenta que entre los consumidores de drogas están muy preocupados: de perder la pega, de que es mal visto, de que te van a echar.

¿Existen prejuicios y/o discriminación hacia los consumidores de cannabis en la sociedad chilena?

Sí, siempre. Pero yo creo que las leyes se están quedando atrás sí. En una sociedad tan alcoholizada y tan buena para consumir todo tipo de drogas principalmente las legales como en Chile, yo creo que fácilmente uno puede captar los hipócritas que podemos ser, pero la ley no es así, podemos captar lo hipócrita que uno mismo puede ser como consumidor o no consumidor de drogas ilícitas tu puedes ser más tolerante hacia el consumidor, pero la ley no va a ser más tolerante, te va a discriminar igual, entonces el efecto penitenciario es el mismo, yo creo que esa es la discriminación más grande.

La discriminación principalmente es legal. Yo veo que la sociedad, la comunidad o todos en verdad, como todos aquí toleran el alcohol, como todos aquí toleran el tabaco no creo que sea muy difícil tolerar otros tipos de drogas dentro de la sociedad,

de la comunidad, sobretodo como avanzando la juventud, sus costumbres en Chile de este año. El cannabis es muy juvenil, la juventud se está empoderando, y yo creo que la discriminación va disminuyendo, pero la ley en su antro está en eso.

Sobre libertades personales:

¿Siente que realmente tiene libertad de decidir asuntos importantes sobre su propio cuerpo?

Es difícil, porque... no sé en verdad, los límites parece que son bastante estrechos. A muchos les gustaría comer o ingerir ciertos alimentos en ciertos horario, tener la libertad de hacer eso, o poder llevar mi cuerpo a vacacionar, no sé.

Es que, por ejemplo, no se puede, o sea, si tengo acceso a un uso mayor de drogas y quiero probar LSD o cocaína, probar diferentes tipos de drogas, lo más probable es que me meta en drogas con un nombre que no son las sustancias que se supone que estoy consumiendo, entonces, en relación a la droga, tenemos acceso principalmente a sucedáneos de drogas ilícitas y no a la droga que se busca, entonces no creo que el mercado negro permita esa libertad. Permite que se mantenga y sea lucrativo, pero no permite que el consumidor sea libre.

¿Qué opina sobre los límites legales que existen en Chile sobre drogas, diversidad sexual, salud, etc?

Yo creo que en las drogas, la sexualidad y la salud el estado debe estar mucho más presente y que, primero, se debe garantizar el derecho a la salud en la constitución y de ahí trabajar para que se cumpla ese derecho. No puede ser que solamente los que tienen la capacidad económica para financiar su salud estén saludables y quien no, se muera esperando, y en la droga eso pasa igual. El poder adquisitivo determina la calidad de la droga que uno consume dentro del mercado negro.

Sobre sexualidad yo creo que es necesario que se desarrolle mejor la educación sexual. Creo que es necesario que existan todas las libertades y terminar con la discriminación por género, yo creo que esos son objetivos importantes en relación a

la sexualidad y el estado, e implica atacar las diferencias de ingreso por género, a la identidad sexual y las diferencias que pueda tener eso en la sociedad y a la libertad de la mujer de decidir sobre su propia reproducción.

ENTREVISTA NÚMERO 2

Nombre: Morgana Sativa

Fecha de realización: 23 de Febrero de 2013, Valparaíso

Sexo: femenino

Edad: 33

Lugar de residencia: Valparaíso

Ocupación: Diseñadora

Tiempo de participación en A.D.C.: 2 años

Cómo conoció y cómo se incorporó a A.D.C.:

Primero a través del foro, la comunidad virtual de amigosdelcannabis.cl, luego una junta que se hizo de gente de Valparaíso nos conocimos presencialmente y ahí seguimos, y también por el hecho que mi pareja era forero por muchos años en ese mismo foro, eso fue realmente lo que me llevó a incorporarme. Después de esa primera reunión recién me inscribí en el foro, y como mi pareja era parte del foro, él me llevó a esa reunión y luego yo ingresé al foro y empecé a motivarme

Que lo llevó a participar en A.D.C.:

En un principio fue como: encontrar un complemento en otras personas que estaban como con los mismos intereses, o sea, hay una transición al mundo canábico en el cual como que empiezas a buscar otras personas afines, o sea, empiezas a cambiar el círculo de amistades o los intereses, la lectura, las películas, los documentales, porque justamente no puedes hablar tan distendidamente a todo nivel lo que hay en torno al movimiento canábico o a la planta en sí, son como estos foros de interés común, como una persona que colecciona trenes en miniatura no te va a dar la lata de los trenes en miniatura si a tí no te interesa, entonces inevitablemente se junta con sus pares para poder hablar tranquilo y tener también un feedback. Como que eso en un primer momento te causa un encantamiento y es como todo lindo, todo entretenido, paz y amor, y después te empiezas a dar cuenta que realmente todo lo que tiene que ver con cannabis tiene un lado B, tiene otra cara también, que la

produce justamente el prohibicionismo y te vas enterando de las leyes, de la reacción que existe, de los encarcelamientos que existen, de las injusticias que existen dentro de la misma aplicación de la ley y todo eso. Eso te va cambiando un poco de ese enamoramiento inicial a sentir quizá una rabia que te activa a llevar a cabo cosas, te das cuenta que faltan hacer cosas y te sientes como facultado y con las ganas de empezar a hacerlas.

Visión particular sobre el Cannabis:

El cannabis. Para mí es como un concepto bastante amplio, o sea, suena bastante cliché, pero no es como un estilo de vida ni nada, pero es una forma de pensar diferente, o sea, en el momento que tú haces el corte del mercado negro por ejemplo, y empiezas a conocer el mundo de los cultivadores, empiezas a reconocer que detrás de esa sustancia, que quizá tu primer acercamiento fue un amigo que compró un paraguayo y lo hizo correr, o todo eso, detrás de todo eso hay una planta, hay un proceso, hay todo un ciclo de vida hasta que realmente es marihuana, se podría decir las flores. Entonces todo eso te da como otra perspectiva, te hace analizar las cosas de otra manera y finalmente analizas todo desde otro punto de vista, porque ya, realmente, pasa a ser insólito que siendo una planta que tú puedes ver crecer, que ves que no es ese demonio que te plantean socialmente, como que te saca de ese discurso oficial. Eso es lo que pasa finalmente, y el cannabis finalmente como el punto en común con otras realidades. La transversalidad de lo que es esto se ve reflejada en eso, en diferentes realidades que tú vas conociendo, en que no hay un rango etario definido, no hay una tendencia política definida, o un estilo de música, sino que realmente tú puedes conseguir que en una mesa hayan personas totalmente diferentes en edad, clases sociales, de todo, pero que puedan tener una conversación totalmente fluida en torno a esta planta, y eso es para mí el cannabis.

En qué se diferencia y/o asemeja el cannabis a otras drogas, sean legales o ilegales:

No se si se pueda decir tan tajantemente que sea totalmente distinta o igual.

Obviamente es una sustancia y como tal tiene riesgos asociados, es cierto que hay gente que se vuelve adicta, pero muchas veces es más bien por la personalidad que tiende a ser adicta a otras cosas, o porque hace un mal uso, o porque justamente, no han cortado el lazo con el mercado negro y finalmente se hacen adictos a todo lo que le ponen al cannabis para hacerlo lucrativo justamente, entonces como que no puedes hacer esa línea tan drástica. Por otro lado yo he tenido muchas experiencias con muchos fármacos completamente legales, recetados, subvencionados por mi plan de salud y todo eso que encuentro mucho más dañino y que realmente sentí que el cannabis fue como una solución en varios sentidos a eso. Entonces para mí, sí es una sustancia, pero en muchos sentidos es una sustancia mucho menos dañina, o mucho más cercana a un estilo de vida que a mí me acomoda, y por eso como que no te podría hacer una diferencia, hay que ver los casos, hay que ver en que entorno estamos hablando, porque nosotros siempre hacemos la aclaración, estamos hablando con adultos, nosotros estamos hablando idealmente de adultos informados que puedan tomar la decisión de usarla o no usarla. Por eso también es bien difícil decir, o catalogarla tan drásticamente en un ítem.

¿Qué opinión tiene sobre la visión y las estrategias del estado respecto al cannabis y el control sobre esta sustancia?

A mi parecer es un estado como bastante paternalista, pero en el sentido del papá que no te explica por qué, sino que simplemente te castiga, te encierra y no te deja salir. Y en ese sentido, como que las personas pasan ese mismo proceso que ocurre en la adolescencia cuando te pasa eso con los papás, que apenas puedes te arrancas, carreteas y llegas destruido a la casa porque te lo prohibían, o sea lo prohibido siempre ha llamado más la atención y eso lo sabemos, y si el estado no se hace cargo de educar e informar a sus ciudadanos es como poco probable que los pueda contener y proteger, o sea no puedes proteger a una persona de sí misma, no la puedes proteger del deseo de probar o de tener nuevas experiencias, de probar nuevas sustancias, de drogas ilegalizadas o legalizadas. Tienes que informarlos y

darle las herramientas para que él mismo se haga cargo, y en ese sentido el estado, a mi parecer, deja arto que desear porque sólo castiga, reprime, reduce y no educa, no informa, no te guía. Así es como tanto los usuarios, los cultivadores, y también los pacientes quedan completamente a merced de mitos del discurso social que desinforma más que informa, del dealer (proveedor) que les dice: "mira, esto te va a hacer bien", del loco que les dice: "con esto voy a quedar mongo" y lo prueban, o del mismo boca a boca de la abuelita que dice: "a mí me sirvieron tales pastillas, tú también úsalas", pero no hay ninguna información de por medio, no hay ninguna forma de que la persona se haga cargo de sí misma y así no caiga en cosas que se supone que el mismo estado trata de evitar.

¿Por qué legalizar el cannabis y cómo lograrlo?

Primero que nada hay una diferencia entre lo que es legalización y despenalización, y nosotros en este momento estamos abogando por lo que es la despenalización, y Chile todavía no habla ni cerca de lo que es legalización, estamos recién avanzando hacia la despenalización, que es quitarle las penas al acto de consumir, plantar o recomendar en el caso de los doctores. El legalizar pasa a ser algo totalmente regulado por el estado, quizá con impuestos, y sería algo parecido a las tabacaleras, y finalmente en el tema cannabis, para muchos de nosotros pasa a ser un tema de casi blanquear el mercado negro, o sea, la legalización por lo menos, para los términos y el discurso que nosotros manejamos no es la opción, si no que el despenalizar, y eso pasa por una normalización del tema: que sea normal el conversarlo, que sea normal el plantearlo en una mesa de discusión, que sea normal que la gente plantee preguntas y pueda conseguir información válida, que sea normal ver a alguien fumando, que sea normal saber que la gente cultiva; después de eso se puede avanzar quizá a una regulación y quizá a la legalización.

¿Cómo hacer posible esta despenalización?

Acercando el tema, sacándole este velo de prohibicionismo, eliminando los mitos urbanos y las mentiras que trae el mismo discurso prohibicionista oficial, o sea los

mismos folletos que entrega el SENDA (ex CONACE) tienen información sesgada, los mismos planes desde el SENDA no abarcan la educación a niños menores a cierta edad que se sabe que son justamente el rango etario más vulnerable a este tipo de situaciones, entonces el acercar a la gente información de calidad, el acercar a la gente el tema, el no condenar socialmente a las personas que se declaran usuarios, pacientes o cultivadores, eso ya es generar cultura alrededor de esto, y así es como yo creo que se empieza, o sea, puede que sea un camino mucho más largo pero ese es el real camino, no pasa solamente por aprobar o desaprobar una ley.

¿Qué acciones como Amigos del Cannabis realizan uds. para hacer posible la despenalización del cannabis?

Informar. Nosotros lo primero que hacemos, de hecho es uno de los lemas que tenemos es informar, no incentivar. Y, en ese sentido hacemos por ejemplo, stands informativos en tocatas, en eventos culturales, hacemos también eventos propios, a los cuales invitamos también a otras agrupaciones a participar para que también informen sobre sus propias demandas, entregamos folletería, también hacemos campañas virtuales, las convocatorias por ejemplo sumándonos ahora a la campaña a nivel nacional que es la de "Yo Firmo", el año pasado convocamos a una marcha, esperamos también este año convocar a una segunda (marcha), hacemos también reuniones abiertas a las cuales invitamos también a la gente que se sume y puede ir a hacer consultas desde lo legal hasta consultas de cultivo o reducción de daños que es sumamente importante y es algo que queda completamente fuera de lo que es la información disponible normal, o sea lo que el discurso prohibicionista te prohíbe, no te enseña a reducir riesgos y daños, y ahí entramos nosotros en primera línea a explicarle a la gente, por ejemplo, la diferencia notable entre un paragua y una flor, un cogollo, lo que realmente es cannabis, la diferencia de cómo consumirlos, si eres por ejemplo asmático, sabemos que tiene un uso beneficioso en eso, pero sabemos también que la combustión es dañina, entonces es un poco de la información y reducción de daños, y por ahí es como la mayor parte de las acciones que nosotros

hacemos.

¿Existen en Chile suficientes instancias de participación democrática en la construcción de las leyes que rigen la vida de los ciudadanos?

Claramente no. Si no, no habría tanta manifestación social y tanto descontento, o sea, creo que los últimos años, sobretodo el pasado 2011 con el movimiento estudiantil, abrieron instancias y abrieron espacios que quizá antes no eran tan obvios y el empoderamiento que existe por parte de la ciudadanía se puede decir, es ahora mucho más notable y es más legítimo. Ahora la gente se siente con el derecho de pedir, de exigir, no porque sea un favor, no porque estamos rogando que nos toleren, sino que realmente se pide el respeto que se merece y la gente se siente con el derecho de abogar por lo que cree justo. Si esto sigue así, cada vez va a haber más participación y obviamente esos espacios se van a tener que abrir. Pero en este momento no son los suficientes, no son lo suficientemente democráticos o abiertos a las mismas bases para que no pase por tantos filtros, tanta burocracia, que sigue estando ahí y sigue siendo el pie de tope para muchas cosas.

Sobre la construcción de la vida social:

¿Qué impacto tiene el consumo de cannabis sobre la vida cotidiana, tanto en lo personal como en la relación con el entorno?

¿Qué impacto tiene la situación legal del cannabis en la vida cotidiana como consumidor de esta sustancia?

A nivel personal a mí literalmente me cambió la vida, o sea, yo tenía un consumo problemático de drogas legales como son el tabaco y el alcohol, no era alcohólica ni nada, pero yo encontraba completamente normal en un carrete fumarme una cajetilla de cigarrillos y tomarme una botella de ron sola, y eso realmente no es tan idóneo como uno ya lo tiene completamente asumido por la misma idiosincrasia en la que vivimos. Pero más allá de eso, de lo que es la droga social se podría decir, también lo que es la calidad de vida en el tema salud, o sea yo tengo varios problemas, soy usuario medicinal también, y en ese sentido me liberó de muchos fármacos que me

provocaban muchísimo más daño y solo paliaban ciertos síntomas, no me mejoraban la calidad de vida, no me daban ánimo, no me daban energía, no me daban ganas de hacer cosas, o tenía que tomar otros fármacos mas, y la depresión y otro médico más. Todo eso en el momento que empecé a descubrir el uso medicinal, porque también no hay una asesoría, entonces tu pasa a ser tu propio conejillo de indias y finalmente por prueba y error te das cuenta de qué te sirve, cuánto te sirve, para qué te sirve, y cómo te sirve, pero una vez que ya superas eso, es mil veces mejor que cualquier otro fármaco, por lo menos para mi situación y para mi estilo de vida. Ahora, lo que es la familia y lo que es el trabajo, yo siempre trabajé freelance, o sea por proyectos, no en una oficina, sé y conozco muchos casos que tienen muchos problemas por ser usuarios y porque en el mismo trabajo los discriminan o incluso los echan por el tema, yo no he tenido ese problema, espero no tenerlo. En el tema familiar, me acercó muchísimo más a muchas personas dentro de mi familia que yo ni siquiera me imaginaba que eran usuarios medicinales por ejemplo, o sea tías de edad o gente con problemas muy evidentes que les mejoró muchísimo la vida y aparte también me acercó a primos más jóvenes porque encontraban en mí un referente o una fuente de información que no encontraban en otras partes. Entonces por lo menos tuve la ventaja y la suerte de que mi familia igual acepta y apoya mi postura y mi estilo de vida también como activista.

¿Existen prejuicios y/o discriminación hacia los consumidores de cannabis en la sociedad chilena?

Sí, se todas maneras existen. Mira, a pesar que hoy en día está cuasi de moda declararse simpatizante con la causa sigue habiendo un prejuicio social, sigue siendo la excusa para no tomar en serio a alguien en lo que hace, en lo que dice, en cómo lo hace. O sea si tu estás discutiendo un tema, estos mismos temas, nosotros hemos ido hasta la misma cámara de diputados y cuando se habla, no falta la risita, el guiño, el tirarlo a la chacota siendo que es un tema sumamente serio, o sea tu a veces estás hablando de los usuarios con cáncer, esclerosis múltiple o SIDA en Chile, que

no tienen el acceso a esta terapia medicinal y lo estás hablando y blablablá y te cambian en tema automáticamente: "si poh, porque fumarse un porrito de vez en cuando es bueno", es como, no estamos hablando del porrito, no estamos hablando de los cigarrillos que causan risa, estamos hablando de pacientes que realmente ven su calidad de vida mermada porque no les dan esa opción o se ven obligado a acudir al mercado negro que claramente no va a ser capaz de cubrir su necesidad como usuario medicinal. También tenemos a los rastafari en Chile que es una comunidad muy grande y es una comunidad que lleva décadas luchando y que lleva muchas personas encarceladas por tratar de ejercer su derecho espiritual a usarla como una herramienta, entonces es un tema sumamente serio que muy rápido se tira a la chacota y es muy fácil desacreditar lo que hace y lo que dice alguien cuando te enteras que ese alguien es usuario, cultivador o paciente, y en ese sentido el prejuicio sigue a pesar de que ya está como.. es como entretenido sumarse a la causa, decir: "no, yo estoy de acuerdo", y tenemos mucho apoyo en ese sentido de muchos lados, pero siempre está igual como la risita de por medio y el gesto, y en ese sentido, si, falta más respeto y falta todavía para lo que queremos.

Sobre libertades personales:

¿Siente que realmente tiene libertad de decidir asuntos importantes sobre su propio cuerpo?

O sea, yo si lo creo, y por eso también soy activista y hago lo que hago, y lucho por las causas que lucho, y todo eso, porque realmente me siento con el derecho de decidir que hago con mi cuerpo, y me siento también con el deber de hacer notar esos derechos .O sea si otra persona también se suma a esto, de sumar fuerzas para que esto sea realmente una realidad. Ahora, el día a día obviamente en muchas cosas te hace ver que realmente no es tan así, por ejemplo, yo siendo mujer me llega mucho el tema del aborto terapéutico y todas esas cosas y realmente me impresiona, me asombra y hasta me causa risa la vehemencia con la que muchas personas,

muchos hombres opinan sobre el tema, siendo que en su vida van a vivir lo que es un embarazo deseado o no deseado, entonces esos mismos detalles ya te dan a entender que el cuerpo de una persona no le pertenece solamente a esa persona, sino que a su entorno, o a su partido político o a su tendencia religiosa y son tabúes o son cadenas que nosotros mismos nos dejamos poner, o sea en el momento que nos damos cuenta y nos liberamos de eso, sí, puede que sí, de la piel pa adentro mando yo y nadie mas, pero es una postura y es algo que tienes que asumir.

¿Qué opina sobre los límites legales que existen en Chile sobre drogas, diversidad sexual, salud, etc.?

No estoy de acuerdo como se lleva a cabo esa regulación, si estoy de acuerdo con por ejemplo... nuestra misma constitución defiende muchas de las cosas por las cuales nosotros abogamos y creo fielmente que en la privacidad de tu hogar, dentro de tus cuatro paredes, no debiese nadie meterse en lo que haces mientras tu no dañes a terceros. Ya sea en cuanto a lo que consumes, a lo que comes, lo que haces, lo que ves en la tele, lo que escuchas en la radio, o cuál es tu comportamiento espiritual, sexual o lo que sea, dentro de tu privacidad no debiese importarle a nadie mas que a tí y al que comparte esa privacidad o intimidad contigo, nada más.

ENTREVISTA NÚMERO 3

Nombre: Catilio

Fecha de realización: 23 de febrero de 2013, Valparaíso

Sexo: Masculino

Edad: 32 años

Lugar de residencia: Valparaíso

Ocupación: Ingeniero en telecomunicaciones

Tiempo de participación en A.D.C.: A nivel foro 5 años aproximadamente y a nivel activista aproximadamente 2 años.

Cómo conoció a A.D.C.:

Cuando me quise transformar en un usuario real de marihuana, cuando caché que lo que compraba no era 100% marihuana y descubrí que se podía cultivar dentro de una casa, me puse a buscar en internet y me dí cuenta que existía un foro en Chile que enseñaba desde lo más básico hasta el último paso, entonces ahí fue que conocí a Amigos del Cannabis, me inscribí y comencé a conocer otras vivencias.

Cómo se incorporó a A.D.C.:

Tuvimos la suerte de que un grupo de usuarios y de foreros vivíamos cerca en Valparaíso, entonces decidimos hacer una junta presencial, ir a un lugar bonito, compartir, conversar, diseñar lo que podíamos hacer a futuro, pero mas que nada era conocernos, o sea, poder ponerle una nueva cara a los distintos nicks y a las distintas fotos que veíamos en internet.

Que lo llevó a participar en A.D.C.:

En un principio era mas que nada la posibilidad de conocer un poco mas lo que era la marihuana, o sea, conocer nuevas cepas, conocer distintos tipos de cultivo, mas por ese lado. No conocía en ese momento todavía o no tenía incorporado lo que era el chip activista, era mas que nada cultivador.

Visión particular sobre el Cannabis:

Mi visión particular sobre el cannabis es... lo considero sin lugar a dudas una droga,

pero tan droga como cualquier otra sustancia que provoque algún cambio en el cuerpo, estamos hablando de chocolate, de televisión, sexo, lo que sea. El hombre lleva, no sé, cinco mil años de historia utilizando drogas comunes, no comunes, legales, no legales, por lo tanto para mí es una droga tan útil, y quizás, deo bien marcado el quizás tan entre comillas peligrosa, pero sin lugar a dudas es una opción a utilizar.

En qué se diferencia y/o asemeja el cannabis a otras drogas, sean legales o ilegales:

Yo encuentro que el cannabis es igual al resto de las drogas, con mas o menos características positivas, eso depende de la droga que estés usando. En el caso específico del cannabis, es una droga que no solamente... es una sustancia que no solamente puedes utilizarla como droga, sino que tiene diferentes usos, que van desde el area textil a la construcción. Entonces por ese lado yo podría diferenciarlo, es una droga multiuso, eso no se ve muy comúnmente en el resto de las sustancias.

¿Qué opinión tiene sobre la visión y las estrategias del estado respecto al cannabis y el control sobre esta sustancia?

Para mí, primero que todo es una burla. Encuentro que es una paradoja la política de drogas como lo ve el estado, que a drogas ellos se refieren a las sustancias ilegales. Para mí es paradójal que el Estado tenga una visión tan paternalista sobre el tema, tomando en cuenta que en el caso del tabaco el estado recibe dinero por cada cajetilla que una persona compra y a sabiendas que aquella cajetilla le esta provocando futuros problemas de salud no solamente a la persona, va a provocarle una carga económica al estado y puede provocar daños a terceros, entonces encuentro realmente como una falta de criterio el que el Estado imponga medidas sobre algunas y sobre otras aplique todo el sistema capitalista para recibir dinero.

¿Por qué legalizar el cannabis y cómo lograrlo?

Si hablamos de legalización en el marco de lo que significa, o sea, crear normas para el acceso controlado, garantizado a toda persona que lo necesite, podría ser una

solución, podría ser aceptable, sin embargo, nosotros creemos que puede ser un blanqueo del mercado negro. Así como actualmente podemos encontrar en distintos lugares, incluso acá en esta plaza, gente consumiendo y gente vendiendo, la posibilidad de abrir esto, abrirlo como un mercado, da la posibilidad de que los grandes accionistas en este momento que son los grandes narcotraficantes puedan ver la posibilidad de aprovechar este nicho y entregarlo, si quieren, con boleta y de esa manera garantizarle un acceso y un ingreso protegido estatalmente. Desde mi punto de vista y normalmente desde las organizaciones canábicas creemos más en los avances pequeños que utilicen las leyes que ya están en este momento a nuestro favor, en ese sentido la despenalización, o sea, el no aplicar penas por el cultivar o el consumir, de manera concertada por ejemplo, en un lugar privado, son medidas mucho más favorables y mucho menos quizá rupturistas que la legalización per se.

¿Cómo hacer posible la despenalización?

De partida necesitas que la gente esté informada. Actualmente la información, por ejemplo, en escuelas es mínima. Yo estuve en un colegio que era pagado por mis padres, que cumplía con los requerimientos del ministerio de educación, pero aún así la educación que se me dió a nivel de drogas era deficiente. Entonces yo pienso en el resto de las escuelas y liceos a nivel nacional, por ejemplo, debe ser incluso peor. Un acercamiento de los jóvenes a la droga sin tener la educación provoca un mal uso de ella y obviamente la visión de adultos y políticos y todos ellos se condice absolutamente con la educación que se ha llevado en este país, entonces si la misma política del Estado es esconder de mejor manera posible las drogas y la información acerca de ella, no podemos esperar un cambio así como así. ¿Qué es lo que debemos hacer nosotros?. Utilizar nuestro tiempo, utilizar nuestro propio trabajo para poder entregar esta información a la gente, ese es el primer paso, que la gente, primero que todo, tenga la información porque nosotros tampoco podemos llegar y decirle: "sabes qué, esto es marihuana, esto es bueno, utilízelo para esto", sería super irresponsable de nosotros porque estaríamos haciendo lo mismo que hace el

estado, solo que desde el otro lado. Entonces el primer paso es informar; la autoeducación de la gente; y de ahí viene el debate social.

¿Qué acciones como ADC realizan para hacer posible la despenalización?

Mira, nosotros hacemos varias actividades informativas sobretodo cuando hacemos actividades para generar fondos para las mismas actividades. Por ejemplo, hacemos un bingo en el cual recaudamos fondo para hacer una marcha en la cual entregamos flyer, damos información por megáfono, damos información, nos pueden preguntar a nosotros directamente. Con esos mismos dineros se puede montar información en línea, hay un programa de radio que habla semana a semana acerca de esto y que también necesita de la misma manera tener producción, entonces las acciones que como Amigos del Cannabis hacemos van directamente relacionadas a poner de alguna u otra manera la información disponible para la gente que quiera en este sentido informarse, porque tampoco podemos obligar a la gente a informarse acerca el tema de drogas, si no quiere informarse no es mucho lo que podemos hacer.

¿Existen en Chile suficientes instancias de participación democrática en la construcción de las leyes que rigen la vida de los ciudadanos?

En el papel están. En el papel están las posibilidades. Lamentablemente las leyes finalmente se deciden dentro del congreso, y la llegada al congreso de las nuevas ideas cuesta bastante, o sea, tenemos un duopolio en este momento que evita llegar a cualquier extremo según ellos, y básicamente mantener las mismas políticas que se han venido llevando desde el setenta y tres en adelante. ¿Qué es lo que podemos hacer nosotros?. Es tratar de abrir los espacios, tratar de mantener este pequeño impulso social que se viene armando en Chile, que ya no es pequeño, ya se ha transformado en un boom, aprovechar las plataformas sociales para diseminar más la información y de esta manera presionar a los nuevos candidatos y a los candidatos que hablan de la posibilidad de incorporar al pueblo dentro de las decisiones, para que finalmente se mojen el potito y digan: "yo sí voy a apoyar", "yo no voy a apoyar", y así poder finalmente decir: "sabes qué, tenemos una tal cantidad

de diputados, una tal cantidad de senadores que podrían estar a favor o en contra de la posibilidad de crear nuevas leyes que sean más beneficiosas para el usuario en general".

Sobre la construcción de la vida social:

¿Qué impacto tiene el consumo de cannabis sobre la vida cotidiana, tanto en lo personal como en la relación con el entorno?

Primero que todo, yo lo utilizo como una herramienta de liberación de stress. Para mí ese es como el primer uso, tratar de sacarme toda la mala onda que acumulo durante el día en mi horario de trabajo y apago el switch. Después de eso, aprovecho los beneficios medicinales de ella, fui diagnosticado en algún tiempo, debido a mi trabajo también, con un cuadro de stress que me provocaba dolor en distintas partes del cuerpo, para lo cual se me recetaron fármacos psicoactivos, básicamente eran psicotrópicos que también me relajaban y todo eso, pero que no podía tomar en demasía porque me hacían un daño hepático. Con el cannabis no me pasa eso, así es que aprovecho por ese lado. Yo no soy un usuario medicinal como la mayoría de los usuarios medicinales, yo soy más bien un usuario lúdico, lo utilizo porque me gusta, porque me entrega placer, porque lo paso bien con ella. Frente a eso considero esta planta y el cultivo de la misma como una terapia increíble, o sea, gracias a eso en este momento me considero una persona cuerda

Con respecto a mis amigos ningún problema, eramos bastante abiertos, bastante críticos en ese sentido, una de las cosas que pudimos aprender durante la adolescencia fue como a tener distintos puntos de vista, aún cuando estuviésemos circunscritos en un colegio católico con todo lo que eso significa y con todo el peso que viene de atrás, por lo tanto con mis amigos hablar el tema no es ningún problema. En mi trabajo yo tengo una postura bastante abierta también, hay mucha gente que sabe que consumo cannabis, hay otros muchos que saben que soy activista. Pero con respecto a mi familia es más complicado, yo escondo el tema más que nada porque: uno, tengo una familia que es muy creyente, no es practicante,

pero es muy creyente, la creencia a la chilena, el cristiano a la chilena, y también es muy moralista en ese sentido, entonces yo prefiero evitarme los malos ratos, evitar el poco tiempo que paso con ellos ser una discusión mala onda o simplemente un mal rato, así es que prefiero evitar el tema y quedarme con el otro sector.

¿Qué impacto tiene la situación legal del cannabis en la vida cotidiana como consumidor de esta sustancia?

¿Existen prejuicios y/o discriminación hacia los consumidores de cannabis en la sociedad chilena?

Absolutamente, o sea, partamos por la forma en que se habla de los usuarios que los "volaitos", acá en Chile se tiende a minimizar las cosas como para darle un carácter así como: "buena onda, pero no te pesco", el volaito en este caso es eso. Y segundo, el mismo hecho de que la gente o diferencia el cannabis de las demás sustancias que emulan al cannabis como el paragua, por lo tanto para mucha gente la discriminación parte por la visión de el usuario de paragua que claramente puede tener una relación social completamente distinta al usuario de cannabis o de flores de cannabis, pero para el común de la gente no ve esa diferencia, no ve la diferencia de una con otra y por lo tanto se mete a todos en el mismo saco, se discrimina a todos por igual. Somos buenos para criticar en este país, a todos, somos malos para ver que es lo que está mal dentro de nosotros mismos, por lo tanto se hace una discriminación que es super fuerte contra el usuario de drogas, sobre todo contra el de marihuana. El usuario de alcohol no tiene tantos problemas, el usuario de tabaco menos aún.

Sobre libertades personales:

¿Siente que realmente tiene libertad de decidir asuntos importantes sobre su propio cuerpo?

Si y no. Existen las posibilidades de tomar decisiones siempre y cuando estén dentro del marco en el que el papá Estado quiere que estén. En ese sentido, si tu tienes una enfermedad como cáncer, por ejemplo, tu puedes ir a un hospital o a una clínica y te

van a hacer un tratamiento de quimioterapia que es básicamente meterte un veneno en tu cuerpo para destruirte la mayor cantidad de células, que es super dañino, que a mucha gente le hace pésimo y que terminan aveces mucho peor que con un tratamiento regular. En ese sentido la posibilidad de decir: "sabes que, yo quiero utilizar un tratamiento de cannabis" y que el Estado te diga: "no, porque eso te hace mal", yo lo encuentro ridículo. Yo digo, chuta, por un lado puedo ir a un lado que se ve super púlcro a matarme a través de una jeringa, pero no puedo estar en mi casa tranquilo fumándome un caño. Entonces si, puedo tomar algunas desiciones, pero las desiciones claves, que este sentido son, enrollar mi caño y fumármelo en mi casa, el estado dice: "Ud. no va a poder hacerlo".

¿Qué opina sobre los límites legales que existen en Chile sobre drogas, diversidad sexual, salud, etc?

Yo creo que en Chile, si bien es cierto, últimamente ha habid una apertura desde, qué se yo, la ley Zamudio, desde la posibilidad del acuerdo de vida en pareja que básicamente son arreglar un poco la discriminación que hay actualmente para que no parezca tanto, sin embargo, legalmente aun existen persecuciones en todo estamento. La ley 20.000 por ejemplo, es la única ley del país que trata al imputado como culpable antes de que termine el juicio, antes de que haya una condena, entonces en ese sentido yo no puedo esperar o no puedo decir que el marco legal en el tema de drogas sea un marco legal democrático, o sea un marco legal en el que yo me sienta representado y protegido. No considero que las leyes actuales traten al ciudadano acorde a los tiempos, estamos inmersos en un código civil antiquísimo, en un código penal igual de antiguo, para qué hablar de la constitución, o sea, a pesar que nosotros en este momento estamos tratando de hacer uso de ella con nuestro derecho a petición, con el derecho a la ley de culto por ejemplo, o el simple hecho de poder vivir en familia la utilización de las drogas, a pesar de que tratamos de hacer todo eso, tenemos que recordar que es una constitución que fue creada en un período de dictadura y que no se condice con los tiempos. Frente a eso, el marco

legal queda siempre limitado, y no hay mucho que podamos hacer además de aprovecharlo de la mejor de las maneras e incitar a la gente a que trabaje, a que apoye, a que ponga fuerza para poder cambiar lo que actualmente tenemos.

ENTREVISTA NÚMERO 4

Nombre: Obiwan Cannabis

Fecha de realización: 25 de Febrero de 2013, Valparaíso)

Sexo: masculino

Edad: 31

Lugar de residencia:Viña del Mar

Ocupación: Diseñador gráfico

Tiempo de participación en A.D.C.: marzo del 2012

Cómo conoció y cómo se incorporó a A.D.C.:

Fue re chistoso porque yo en Facebook, con mi nombre o con mi usuario civil me hice amigo de Cultiva tus Derechos Concepción, o Araucanía, o algo así. La cosa es que, chuta, estaba re motivado con las cosas que se estaban haciendo allá y le pregunté a uno de los chicos que ¿Cómo lo hago para hacer algo yo acá?, si es que me muevo sólo o si es que hay algo funcionando acá en la región, y me dijeron: "te vamos a derivar con estos tipos, puedes hablar con ADC Valpo", y así lo hice y llegué, mayor complicación no hubo. Igual fue re chistoso al momento de llegar, porque llegué a una reunión de la agrupación y llegué como pollo nuevo, y me invitaron al tiro, con la confianza que tienen ellos (aunque ahora yo trato de tener un poco de recelo), en la primera cita me invitaron a la casa de ellos a fumar como chancho, entonces ni si quiera me preguntaron si soy PDI. Pero igual, ningún drama y llegué con las pilas a trabajar.

Que lo llevó a participar en A.D.C.:

Yo creo que la mala gestión policíaca, o la mala educación que hay alrededor del cannabis en relación con la persona común y corriente. Son muy pocos los que realmente valoran el cannabis por lo que es, por la planta, y no por su poder psicotrópico, psicodélico y cuantos apelativos tiene. Y obviamente la injusticia que hay por tratar de catalogarnos como delincuentes si tratamos de plantar un par de caños en la casa. Creo que me desvié...

Visión particular sobre el Cannabis:

¿Mi visión particular?, eh, placer. Porque todo se intensifica con el cannabis, puede ser por ejemplo la rutina, la rutina puede ser entretenida, pero con cannabis se disfruta más. Se intensifican cierto tipo de, u otros sentidos mas bien, entonces eso es lo que me atrae y me gusta. Tampoco, no vivo volao, pero hay que saber utilizarla nada mas.

En qué se diferencia y/o asemeja el cannabis a otras drogas, sean legales o ilegales:

Yo creo que las drogas naturales deberían estar todas despenalizadas o legalizadas, en este caso, despenalizado. ¿Por qué?, porque son naturales, o sea, hay drogas que son un poco más duras, que son químicas, que tienen que ver mas con, no sé, que se le agregan ciertos tipos de aditivos, tienen otros componentes que pueden ser dañinos para el cuerpo, pero las drogas que son naturales ya sea el peyote, la marihuana, hongos, todos debieran estar despenalizados, si todos sabemos de donde vienen y es natural, creo.

¿Qué opinion tiene sobre la visión y las estrategias del estado respecto al cannabis y el control sobre esta sustancia?

Todavía hay una brecha de desconocimiento y de ignorancia de parte del estado, para darte un ejemplo simple, para ellos el paragua y el cannabis son lo mismo, tan simple como eso. Hay una ignorancia que no es culpa sólo de este gobierno, no me quiero parecer a la Ena Von Baer, no quiero echarle la culpa al gobierno anterior, pero esto ya es una seguidilla que viene de atrás, viene de las bases mala.

¿Por qué legalizar el cannabis?

Porque, tanto para uso médico como para uso lúdico... es que despenalizar... ehh... estoy medio confundido, espérate.

Se le realiza nuevamente la pregunta

Para liberar al cannabis: tanto en su uso lúdico como medicinal porque hay una incongruencia en el estado, en el que el Servicio de Salud aprueba que el cannabis

tiene ciertos valores medicinales, en tanto la entidad que está a cargo de la parte farmacéutica no da los permisos para la libre aplicación. Es todo un tema burocrático. No pueden hacerse estudios contundentes aquí mismo, y ellos se basan en estudios que son de otros países y no hay nada cercano. Y, ¿Cómo hacer esos estudios si no está despenalizada o legalizada la droga?. Hay una tontera ahí burocrática que desgraciadamente nos juega en contra.

¿Cómo lograrlo?

Uniendo a todos los volaos, y educando a todos los volaos; que somos muchos, que sepan un poco más de la planta y que no solamente se dediquen a fumar. Un volaoo consciente.

¿Qué acciones realizan como ADC para poder hacer realidad la despenalización?

Hemos hecho juntas abiertas para dar a conocer todos los puntos, hemos hecho bingos a beneficio obviamente de ADC, y no solamente para nosotros, sino que es para devolverlo a ellos mismos, estamos juntando plata para la próxima marcha aquí en Valparaíso. Y también parte de la agrupación de ADC también tenemos un programa radial, que ahora está en vacaciones, y que también informa lo que realmente debe saber y conocer gente volada.

¿Existen en Chile suficientes instancias de participación democrática en la construcción de las leyes que rigen la vida de los ciudadanos?

En Chile las leyes siempre benefician a los que tienen el billuyo (dinero): si los que tienen el bulluyo encuentran que es válido lo que está pidiendo el pueblo van a soltar un poquito, si no mala cuea, nos tenemos que chupar el dedo nomás

Sobre la construcción de la vida social:

¿Qué impacto tiene el consumo de cannabis sobre la vida cotidiana, tanto en lo personal como en la relación con el entorno?

Dejé de beber, puede ser bastante interesante el hecho que dejé de beber por el consumo del cannabis que, obviamente que por dosis, por mucho menos se disfruta

mejor y en dos o tres horas quedai como tuna. Con el copete dos o tres vasos, al quito vaso ya estay huasqueado, no quiese mas; con la hierba no, puedes fumar, fumar y fumar, duermes un rato y quedas como tuna, entonces, eso es por el lado beneficioso, pero por el otro, no he tenido mayor cambio, sigo siendo el mismo, no he entado en problemas como de adicción.

¿Qué impacto tiene la situación legal del cannabis en la vida cotidiana como consumidor de esta sustancia?

Yo creo que el ejemplo más cercano es la familia, yo vengo de una familia conservadora, no purista, pero conservadora, de la vieja escuela; y obviamente que mis viejos son prohibicionistas, o eran prohibicionistas y hubo un choque ahí muy muy grave por el hecho de que yo salí del indoor y me planté en la causa de decir que yo fumo y soy consumidor habitual de hierba. Me miraron re feo, pero mis costumbres y mi rutina siguieron siendo las mismas, entonces no tendría porqué interferir en la vida cotidiana. En la pega no porque somos tres amigos los que trabajamos y los tres fumamos de vez en cuando, y no es de utilización en la pega, eso está claro, yo tengo bien marcada la hierba en mi vida y eso significa no mezclarla con la pega.

¿Existen prejuicios y/o discriminación hacia los consumidores de cannabis en la sociedad chilena?

Si, si, todavía nos ven como una onda hippienta de los setentas, ochentas acá en chile, cuando los volados iban a San Felipe o a Los Andes a buscar hierba y son unos voladitos que no hacen nada, con síndrome amotivacional, y eso es mentira, de hecho se ha demostrado lo contrario. Eso.

Sobre libertades personales:

¿Siente que realmente tiene libertad de decidir asuntos importantes sobre su propio cuerpo?

Yo mando este cuerpo, yo veo que le entra o no, yo veo que consumo y que no, yo creo que eso debería ser legal, o sea, la ley debería garantizar eso como derecho en

vez de establecer prohibiciones ridículas.

¿Qué opina sobre los límites legales que existen en Chile sobre drogas, diversidad sexual, salud, etc?

Como te dije anteriormente, esta es una seguidilla de gobiernos que no han querido superar el tema de ciertas libertades personales, en una de esas está el tema de, bueno, todos los temas relacionados con el cuerpo, ya sea aborto, drogas o desiciones en general. Yo creo que si no nos dejan tener ciertas libertades, obviamente vamos a caer en el juego de lo que es ilegal, en todo ámbito.

ENTREVISTA NÚMERO 5

Nombre: Under

Fecha de realización: 7 de mayo de 2013, Valparaíso

Sexo: masculino

Edad: 29 años

Lugar de residencia: Valparaíso

Ocupación: Ingeniero civil informático

Tiempo de participación en A.D.C.:

Desde el año 2006.

Cómo conoció y cómo se incorporó a A.D.C.:

Primero a través del foro. Se dió algo muy cuático porque justamente alguien del foro estudiaba donde mismo que yo y teníamos un amigo en común, entonces a través de ese amigo en común lo conocí al él y el ya era parte del foro, y así obviamente conocí mas o menos a toda la gente que estaba participando, nos empezamos a juntar, empecé a cachar ahí a toda la gente, que eramos varios en un tiempo.

Me incorporé a través del foro, y luego participando en las juntas, se organizaban juntas a través del mismo foro y ahí, yo creo que uno al tiro queda adentro, o sea es cosa de la motivación nomás.

Que lo llevó a participar en A.D.C.:

Obviamente una inquietud, entrando al foro por un tema de cultivo, de aprender como es y ahí uno va dándose cuenta que el autocultivo es la mejor opción. Te vas dando cuenta que hay políticas que están mal hechas, de que hay injusticias, de que no se respetan nuestras libertades, y de ahí como que parte el activismo: te empiezas a juntar con gente que está en la misma, que quiere hacer cosas, y te das cuenta que a nivel del país ya hay movimiento, yo creo que así es.

Visión particular sobre el Cannabis:

Es una planta, es una planta que está en la naturaleza y se puede utilizar para millones de cosas.

En qué se diferencia y/o asemeja el cannabis a otras drogas, sean legales o ilegales:

Ninguna droga es similar a otra, yo creo que cada una tiene sus características, sus cualidades y sus efectos, y va a depender también obviamente de las personas que las consuma.

¿Qué opinión tiene sobre la visión y las estrategias del estado respecto al cannabis y el control sobre esta sustancia?

Yo creo que hay mucha ignorancia de parte del Estado, y de la gente en general, entonces a nivel legal, uno igual, no sé, es como super hipócrita al final el Estado con lo que te ofrece, porque te dice que sí, que tu puedes consumir, que tu tienes tus libertades dentro de tu espacio privado y puedes consumir, pero no tienes como acceder, entonces eso es algo que no se está haciendo bien, es sólo una cosa legal nomás. Los parlamentarios tienen que actuar ahí, los jueces tienen que actuar ahí, osea el Estado completo, todos los poderes del estado están fallando ahí.

¿Por qué legalizar el cannabis y cómo lograrlo?

O sea, yo no estoy muy de acuerdo con lo que es el legalizar, yo creo que lo que se debe hacer es despenalizar el autocultivo, partiendo de eso, hay que hacer nuevas políticas de drogas en general. No se si el tema de la legalización como concepto en sí sea lo mejor porque al final el primer paso es despenalizarlo.

La despenalización se puede lograr con un cambio en las leyes no más. Puedes ser hasta cambiar una palabra, ponerle una coma a lo que dice la ley, así de básico, eso es a nivel súper técnico. Pero está lo que significa también un cambio en las personas, cambiar el pensamiento que tiene la gente, primero con respecto a las drogas y luego a la marihuana en sí, hay mucho prejuicios, entonces hay que derribar esos prejuicios también.

¿Qué acciones realizan como agrupación para poder lograr la despenalización?

Informar, yo creo que esa es nuestra labor acá, informar a la gente, entregarles herramientas a la gente para que sepa y decida. Al final la gente va a consumir igual,

va a cultivar igual, entonces tienen que tener la información para que lo hagan de la forma más sana posible, yo creo que eso es lo principal. al final estamos luchando contra el narcotráfico también.

¿Existen en Chile suficientes instancias de participación democrática en la construcción de las leyes que rigen la vida de los ciudadanos?

No, no pasa nada. No hay democracia en este país, están manejados por intereses de los mismo políticos.

Sobre la construcción de la vida social:

¿Qué impacto tiene el consumo de cannabis sobre la vida cotidiana, tanto en lo personal como en la relación con el entorno?

Yo creo que afecta en todo, cuando entiendes de qué es lo que se trata. Cuando empiezas a fumar lo haces por conocer, por experimentar, pero cuando pasa a ser parte de tu vida, puedes enfocarla, empiezas a encontrarle otro sentido a lo que haces.

Todos fuman, o sea en la familia es menos, onda fumas con tus primos, con tus tíos derrepente, y bueno, los amigos, todos fuman, excepto uno que otro, pero al final todos la han probado. Son muy reducidos los amigos que te pueden decir "nunca la he probado".

En la familia es bastante abierta la cosa, o sea en gran parte de la familia, porque no con todos... no sé, por respeto yo cacho, porque puede haber alguien que piense distinto en la familia, como lo que pasa en todo nomás. Con la pega también, se produce esa consideración y respeto con las personas.

¿Qué impacto tiene la situación legal del cannabis en la vida cotidiana como consumidor de esta sustancia?

¿Existen prejuicios y/o discriminación hacia los consumidores de cannabis en la sociedad chilena?

Existen muchos prejuicios, partiendo por el discurso que tienen los políticos de la escalada de las drogas, o sea toda la gente que fuma terminaría siendo delincuente y

en realidad la cosa no es así. Ese es un sólo ejemplo de todas las situaciones de prejuicios que hay.

Sobre libertades personales:

¿Siente que realmente tiene libertad de decidir asuntos importantes sobre su propio cuerpo?

Uno debería tener siempre la libertad de hacer lo que quiera con su cuerpo, pero el Estado te corta una libertad, porque al final si tu quieres consumir lo que sea, si es que hay daño, te lo haces a ti mismo nomás, o sea es algo que tú asumes nomás. Te cohartan esa libertad, porque legalmente no puedes tener de donde consumir.

¿Qué opina sobre los límites legales que existen en Chile sobre drogas, diversidad sexual, salud, etc?

No me gustan, porque el estado siempre quiere imponer un punto de vista o incidir en algo, y eso no creo que esté bien, el Estado no tiene por qué meterse en las cosas de uno a nivel personal o íntimo, eso es un asunto de tu persona, mientras no afecte a las demás personas.

ENTREVISTA NÚMERO 6

Nombre: Homoweed

Fecha de realización: 7 de mayo de 2013, Valparaíso

Sexo: masculino

Edad: 25 años

Lugar de residencia: Viña del Mar

Ocupación: Preparador físico

Tiempo de participación en A.D.C.:

A partir del foro como en el 2006, y en persona, ya con los chiquillos acá en Valparaíso llevamos participando como 3 años o 4 años yo creo serán que los conosco. A veces con más activismo y a veces con menos, por la pega y cosas así.

Cómo conoció y cómo se incorporó a A.D.C.:

Por motivado llamé a una junta, y ahí conocí a otros miembros de ADC y ahí me invitaron a trabajar con ellos, ahí empecé a ir a las reuniones, tratar de trabajar en alguna actividad cuando se podía, hasta que ya el grupo estaba definido.

Que lo llevó a participar en A.D.C.:

Las ganas de poder algún día vivir en paz completamente. En el sentido de que lamentablemente todos los cultivadores vivimos con ese miedo, a que en cualquier momento allanen o te pillen con unas matitas y lo que significa estar en la cárcel. Yo soy papá y ese es el único miedo, dejar a una familia sin papá. Entonces eso me motiva, poder vivir en paz.

Visión particular sobre el Cannabis:

En realidad con el cannabis, estaría toda la tarde hablando de mi visión, creo que es una sustancia que debería ser despenalizado su uso para lograr un mejor impacto en la sociedad, mas del que tiene en estos momentos. O sea, abrirse a estudiar los efectos del cannabis, a alejarse de los prejuicios... Para mí es una planta que la podemos usar de muchas maneras y lamentablemente la prohibición nos ha llevado a ser un tanto ignorantes como sociedad respecto a la planta, entonces creo que hay

mucho por descubrir, porque como me gusta la ciencia, creo que hay mucho por descubrir todavía respecto al cannabis

En qué se diferencia y/o asemeja el cannabis a otras drogas, sean legales o ilegales:

O sea, en lo personal de las drogas que he probado creo que los efectos son distintos a mi parecer. Creo que todas las personas las drogas les pueden causar efectos diferentes, ya que somos todos distintos, pero yo creo que la mayor diferencia es, a ver, por ejemplo con las drogas legales como el alcohol y el tabaco, la diferencia es la forma de adquirirla, o sea, para el cannabis basta con sembrar, esperar un tiempo, tener paciencia, tener amor, y vas a tener hierba. No así como con el tema de poder producir un cigarrillo de tabaco, o copete. Es mucho más complejo el proceso y tampoco es tan natural. Y si, creo que es mas parecida a otras drogas como el san pedro podría ser, ayahuasca quizá, en el fondo son elementos que están en la naturaleza y por algo están ahí. Ahora, la forma de utilizarlo es lo que la hace diferente.

¿Qué opinión tiene sobre la visión y las estrategias del estado respecto al cannabis y el control sobre esta sustancia?

Mira, en relación a las estrategias no les creo nada. Eso de la guerra contra las drogas yo creo que es una frase cliché no más para poder esconder todo el negocio que hay detrás, la industria farmacéutica creo que está detrás. El Estado, al prohibir y ni siquiera dar la opción de escuchar a los ciudadanos, a la gente responsable, está mal. O sea, deberían abrirse al debate, estudiar el tema, ver por qué realmente hay tanta genta que está interesada y ver también si realmente llevarse a usuarios de marihuana y sancionarlos con cárcel es efectivo, ya sea en lo económico o en lo social. Se están llevando gente a la cárcel por tener plantas y resulta que sale la plata del bolsillo de todos los chilenos, o sea, la plata ahí está mal distribuida. Al final es eso, prohibición y dinero mal distribuido.

¿Por qué legalizar el cannabis?

Yo no estoy de acuerdo con la legalización, con la despenalización si. Creo que se debe regular y permitir el acceso a personas mayores de edad. Eso por la libertad, la libertad de yo elegir lo que consumo, abiertamente soy yo mi dueño mientras no afecte a los terceros, creo que ningún consumidor de marihuana afecta a alguien más, consumidor, estamos hablando de consumo responsable.

¿Cómo lograrlo?

Uf, hay muchos problemas. La manera más cercana que tenemos es que se modifique la ley 20.000. Modificándose la ley 20.000 y se respetara la constitución, el artículo 1, tendríamos acceso en casa nosotros por el tema del autocultivo en este caso para poder abastecerse, y esa es como la manera más real. Ahora, de que estamos lejos, yo creo que lo estamos, siendo objetivos, pero esa es la manera como nosotros lo vemos.

Como agrupación, ¿Qué acciones realizan uds. para conseguir ese objetivo?

Yo he estado con un poco menos actividad dentro dentro de la agrupación en el último tiempo, pero se ha estado trabajando en un proyecto de ley para modificar la ley 20.000, se ha tratado de avanzar en las negociaciones con el SAG para poder acelerar el tema de los permisos, que den permisos, para que no se siga... en el fondo está ahí la posibilidad de cultivar, pero no dan los permisos, entonces se está trabajando en eso, se está trabajando en el proyecto de ley como te decía. Hay un grupo de profesionales, el doctor Flores, que está trabajando muy seriamente. Se realizó una campaña a nivel nacional, la campaña "Yo Firmo", en la cual la mayoría de las personas puede adherirse para pedir formalmente en algunas instancias la despenalización, esos caminos son los que se pueden hacer en este momento, lo que la burocracia indica.

¿Existen en Chile suficientes instancias de participación democrática en la construcción de las leyes que rigen la vida de los ciudadanos?

Nada. Nada, porque si te das cuenta, sería tan fácil, o sea, todo lo que hablamos es obviamente subjetivo, pero ¿Por qué no llevar a un plebiscito por el auto cultivo?,

¿Por qué no permitirle a la gente que cultive en su casa?. Entonces podrían perfectamente haber más instancias para participar mas. Por ejemplo en Estados Unidos los ciudadanos al votar para presidente podían votar si querían o no legalizar, son maneras de votación directa que podrían ayudar a sentirnos mas partícipes, porque, osea, ¿en qué nos quedamos acá en Chile? en poder ir a las marchas, en hacer actividades, pero más allá no están las instancias. Es malo en realidad, estos tipos no están interesados en conversar el tema, se niegan al tiro.

Sobre la construcción de la vida social:

¿Qué impacto tiene el consumo de cannabis sobre la vida cotidiana, tanto en lo personal como en la relación con el entorno?

El impacto que tuvo en mi vida fue que me acercó a la tierra, soy del campo, pero me acercó mucho más a la tierra, a cultivar todo tipo de plantas, tener mi huerto. Ese fue el impacto mayor, me acercó a las plantas y a lo natural.

Mi señora me plantea siempre que tengamos cuidado, que es un tema super peligroso, en la familia, mis papás me dicen lo mismo. Buen, es el miedo principalmente, de que a uno lo pueden pillar y te metes en un cacho, eso es lo único. Soy un tipo normal, común y corriente, tengo mi pega, tengo mis actividades diarias y fumo, entonces no ha generado verdaderamente un rechazo en la familia, pero si siempre están preocupados de estar piola.

¿Qué impacto tiene la situación legal del cannabis en la vida cotidiana como consumidor de esta sustancia?

Me tomaron detenido, la PDI, no sé como llegaron, por cultivo ilegal sin permiso del SAG. Arriesgué cárcel, pero al final me pasaron una multa por haber tenido conducta anterior irreprochable y por que no me pillaron grandes cantidades de hierba. Tuve suerte, pero si estuve en tremendos problemas. Lo mismo me llevó a trabajar un poco menos en la agrupación, por miedo obviamente, lo que hablábamos al principio de la entrevista.

¿Existen prejuicios y/o discriminación hacia los consumidores de cannabis en

la sociedad chilena?

Si, obviamente. El tema de los cultivadores de marihuana en Chile, por el hecho de cultivar ya te tratan como delincuente, ya eres culpable, y eso no puede ser, por tener plantas. Creo que claramente se nota la discriminación, cuesta todavía hablar de marihuana en algunos lugares, lo miran mal, está como criminalizada esa palabra.

Sobre libertades personales:

¿Siente que realmente tiene libertad de decidir asuntos importantes sobre su propio cuerpo?

No. O sea, creo que tengo la libertad yo solo de hacer lo que quiera cuando quiera, pero en realidad, una de las pocas cosas que amo en la vida, que es cultivar marihuana, no lo puedo hacer. Entonces la libertad te la vulneran. ¿Qué es libertad en todo caso?, creo que están enseñando un tipo de libertad que no es la libertad que todos creemos que es.

¿Qué opina sobre los límites legales que existen en Chile sobre drogas, diversidad sexual, salud, etc?

Creo que existen muchas cosas positivas, pero hay muchas otras cosas negativas también. Hay muchas cosas que mejorar, pero, pensando en el tema del tabaco por ejemplo, creo que fue un acierto no permitir el uso de tabaco en lugares cerrados, creo que los propios usuarios deberían haber chantado la moto antes porque realmente causa daño a los demás, pero esa es la única cosa positiva encuentro en realidad y muchas malas.